Lúnes 10 y Mártes 11 de Febrero de 1873 — BUENOS AIRES — Año I—Núm. 112

IMPRENTA Y OFICINA DE LA REDACCION
79—VICTORIA—79
Se reciben avisos hasta las 6 de la tarde
Director y Redactor—EZEQUIEL N. PAZ

LA PAMPA

DIARIO DE LA MAÑANA
SUSCRICION
VEINTE Y CINCO PESOS POR MES
Regente y Editor Responsable—AGUSTIN de la C CARDUZ

BIBLIOTECA PÚBLICA

LA PAMPA

BUENOS AIRES FEBRERO, 11 DE 1873.

Negocios con las cautivas.

Insertamos en seguida los documentos que se han cambiado entre las autoridades del Salto de esta Provincia y las del Rio 4.° y el Ministro de Gobierno de Buenos Aires, sobre la devolucion de una cautiva que hace largo tiempo fué rescatada en Rio 4.°, y que hallándose en poder de un vecino de allí, no quieren entregarla mientras no se pague por ella la ínfima suma de doscientos pesos bolivianos.

Verguenza dá que en la República Argentina se produzca un hecho que se acerca mucho á los detalles del tráfico mercantil con seres humanos.

La negligencia del Gobierno de la Provincia ha producido esta emergencia, q' no solo lastima detalles sociales de esta Provincia, sino que importa un acto poco moral de parte de las autoridades de Rio 4.°, que no tienen bastante enerjia para arrancarla de la persona que la tiene en rehenes á esa cautiva, y ponerla á disposicion de la autoridad del Salto que la reclama" para entregarla á su familia.

Bastaba que fuese una cautiva rescatada; bastaba que fuese una hija reclamada por sus padres y deudos que hacen catorce años las perdieron y la creian quizá muerta, para que nadie pusiese inconvenientes para devolverla al seno de su familia, y mucho mas autoridades argentinas, que por la mezquina suma de cinco mil pesos papel están permitiendo, que con esa jóven se haga un tráfico como el que se hace con los negros de Africa, poniéndola á precio para que la compren sus padres por doscientos pesos bolivianos.

El Gobierno no debió mirar esto con la indiferencia que ha permitido que, tratándose de un cautivo, resistan su entrega autoridades de otra Provincia; y debió, ó reclamar al Gobierno de San Luis una medida que corrijiese la conducta irregular de las autoridades del Rio 4.° ó debió enviar el dinero á los que venden una cautiva á sus mismos padres.

Si se tratase simplemente de ejercer acciones civiles, los padres ó familia de esa jóven, reclamandola de quien la tuviese en su casa indebidamente, comprendemos que ninguna injerencia debiera tener el Gobierno, pues que se trataria solo de acciones individuales que debieran ejercitarse ante los Tribunales.

Pero se trata de una jóven cautiva rescatada de poder de los indios, y el Gobierno, por deber y por humanidad, estaba en la imprescindible obigacion de tomar sobre sí el negocio y hacer de modo que no se produjese el escándalo, de que entre autoridades de dos Provincias argentinas se esté negociando el precio ó rescate del doble cautiverio á que ha sido sometida esa joven, que escapando de los indios de la Pampa, ha caido en el cautiverio de los vecinos del Rio 4.°, bajo la proteccion de sus autoridades, que encuentran bien que no la devuelvan á su familia, mientras no se pague este otro rescate inventado en el Rio 4.°.

Puesto que el Gobierno no ha hecho nada á este respecto, publicamos estos documentos para incitar á las sociedades de Caridad á que hagan ellas lo que las autoridades del pais no hacen, por no gastar doscientos ps bolivianos.

La Sociedad de Beneficencia, la de las Damas de Caridad y sobre todo la Sociedad de damas de Misericordia, que por su institucion se acerca mas su mision á la realizacion de actos de esa naturaleza, deben comprar la libertad de esa cautiva rescatada de los indios, que no pueden ni saben como hacerla devolver las autoridades argentinas á su familia.

Ciertos estamos, que cualquiera de esas asociaciones de damas distinguidas de nuestra sociedad, se apresurará á honrar su mision con actos de este género, que como dice muy bien el Juez de Paz del Salto por honor al pais no dedieran producirse.

Los documentos son los que siguen, que resaltan por lo curioso del hecho y sus detalles.

Salto, Noviembre 25 de 1872.

Sr. Ministro de Gobierno.

Tengo el honor de dirijirme á V. S. á fin de que se sirva poner en conocimiento del señor Gobernador; que la vecina Francisca Lopez se ha presentado solicitando autorizacion de este juzgado para levantar una suscricion para rescatar su hija del poder de un comandante del Rio 4° llamado Olegario Castro, quien hace catorce años que se sirve de esa niña que fué cautivada por los indios en el Partido de Junin.

Ese comandante, segun la carta de esa misma jóven que adjunto original, pide por entregarla doscientos pesos, suma que en años anteriores esta desgraciada madre le remitió sin resultado.

Por honor del pais, en el cual parece imposible pasen tales cosas, no he permitido á esta señora levantar tal suscricion y me he dirijido por telégrafo á la autoridad civil del Rio 4°, denunciando este hecho, y pidiendo la remision de la jóven Rosa Pastor, responsabilizándome por los gastos que su viaje orijine.

Parece inconcebible Señor Ministro que los cautivos que hacen los indios cuando consiguen salvar del cautiverio de estos, tengan que hacer una lucha de catorce años del que le brindan aquellos cristianos en poder de quien caen, esterilizando asi las medidas humanitarias del gobierno, á la cual contribuye el Pueblo Argentino.

La autoridad que represento no tiene bastante poder para luchar con un Comandante de Provincia y en cumplimiento de un deber sagrado, como guardian de la ley en un pais donde no existe la esclavitud, vengo á denunciar este hecho al superior Gobierno que me confió aquella, para que V. S. se digne hacer ante quien corresponda las gestiones que en su ilustracion crea necesarias.

Dios guarde á Vd. muchos años.

N. Agote.
Juez de Paz.

Rio 4.°, Noviembre 26 de 1872.
1 y 3 ó p. m.

Al Juez de Paz y Comisario del partido del Salto.

Recibí telegrama fecha de ayer. A D. Olegario Castro le fué reclamada Rosa Pastor y dice que esta pronto á entregarla pero que se le deben doscientos pesos bolivianos que le prometieron por su trabajo personal al finado Zenon Decima para traerla de tierra adentro, cuya cantidad pertenece á los menores hijos de dicho finado. La jóven no puede mandarse sola de aquí porque es muy bien parecida y es necesario que se encargue alguna persona de su seno que la conduzca. Por este telegrama aboné pesos bolivianos 6 27. *El Gefe Político.*

Salto, Noviembre 26 de 1872.

Al Sr. Ministro de Gobierno:

Con fecha de ayer tuve el honor de dirijirme á V. S. dándole cuenta de las diligencias practicadas para rescatar una jóven cautiva llamada Rosa Pastor, del poder de un Comandante de la Villa del Rio cuarto, nombrado Don Olegario Castro.

El resultado de aquella lo encuentra V. S. consignado en el telégrama del Sr. Gefe Político de aquel distrito, que acompaño.

En mi nota anterior tenia el honor de decir, «que aparecia imposible que los cautivos que hacen los «indios, cuando consiguen salvarse del cautiverio «de estos, tengan que hacer una lucha de catorce «años para salvarse del que les brindan aquellos «cristianos en poder de quien caen, esterilizando «asi las medidas humanitarias del Gobierno á la «cual contribuye el pueblo Arjentino»; y hoy Sr. Ministro, en presencia de los términos de ese telégrama tengo que agregar, que ese escándalo, que esa esplotacion; que la conducta de esos cristianos llega al colmo de la infamia hasta el punto de designar como herencia de sus hijos el cautiverio de esos desgraciados séres cuya esclavitud parece que en algunas provincias arjentinas es un legado justos y trasmitibles de padres á hijos.

Vd. se ha de dignar disculpar este desahogo de justa indignacion en presencia de un hecho de tal naturaleza, ante el cual no es dado contenerse al hombre de corazon.

La obra de humanidad que como Juez de Paz de este partido habia emprendido en cumplimiento de mi deber, y en obsequio de una madre desvalida dispuesta á hacer el viaje para traer su hija, pero que no cuenta con los recursos necesarios, no dudo que V. S. lo dejará terminada, pues en ello está interesada la vindicta pública; la humanidad y la carta constitucional que no reconoce la esclavitud en la República Arjentina.

Dios gde. á vd.

N. Agote.
Juez de Paz.

Renovacion del Tribunal

El desprestijio de la Administracion de Justicia ha tomado hoy dimensiones que nadie las esperaba.

En él han caido envueltos todos, buenos y malos, honorables y corrompidos, rectos y ladrones.

Es lo que regularmente sucede en los primeros momentos de un sacudimiento social como el que hoy se realiza en Buenos Aires.

La conmocion del espíritu público, es una vorajine que cuando estalla, despues de estar comprimido largo tiempo, lleva todo por delante con sus impetuosos detalles, y solo cuando viene la calma, es que la reflexion hace una justa separacion de todo lo que debe caer vencido por los golpes enerjicos de la opinion pública y lo que debe levantarse puro y despejado de la animadversion de todos.

Si el Superior Tribunal de Justicia se hubiese puesto al frente de la reaccion, sospechando en los primeros momentos el alcanzar de ella, el prestijio del personal de la Administracion de Justicia, se habria conservado incolume, y la opinion pública habria separado al atacarla, á los buenos de los malos jueces.

Pero faltó vigor, faltó enerjía en esa Corporacion.

Las consideraciones para jueces viejos y entrelazados en todos las ramas de los Poderes Públicos, influyeron en el animo de aquellos Majistrados, que creyeron que la tormenta pasaria en los primeros dias y que las cosas volverian al punto de partida en que se hallaban antes.

Tenian en cierto modo antecedentes para colocarse en ese terreno.

En diez y ocho años, se habian producido iniciativas de reaccion con mucho calor, con mucho entusiasmo, con mucha declamacion; pero el personal de Justicia, habia conjurado las tempestades con el silencio, dejándose ir muellemente aguas abajo en las corrientes ajitadas del espíritu público.

Así, esperaban quizá ver desaparecer esas nubes que con la acusacion al Juez Agrelo empezaron á condensarse sobre la parte mala de la administracion de Justisia, sin sospechar que "La Pampa" emprendia una cruzada en otros términos, con otros detalles y otros elementos y con una tenacidad especial, que no habian caracterizado á los ataques dirijidos por otros diarios que se limitaron á teorizar, á exaltar los ánimos, á dirijir cargos generales á la Administracion de Justicia, á toda ella, sin escepcion y á sus Tribunales, sin tomar por punto objetivo una ó dos ó mas columnas de las que sostienen ese edificio y hacer fuego contra ellas, no con declamaciones ni con cargos abstractos y sin pruebas, sino con hechos justificados con documentos y con cuerpo de delito de los escándalos producidos, que tuvimos el cuidado de aglomerar.

La situacion de hoy del Superior Tribunal de Justicia, exije un remedio pronto y eficaz.

Es necesario que ese Tribunal, ó se ponga él á la cabeza de la reaccion ó dimitan sus miembros el cargo.

No hay otro camino.

Ni es natural, ni es moral que sea un diarista el que tenga la mision de acusar y hacer juzgar con el pueblo, antes que por los medios que tiene en sus manos la justicia ordinaria, á los jueces ladrones y á los escribanos ladrones y falsificadores que son cómplices de esos jueces.

Hace mas de veinte dias que la prensa ha dado á luz robos y falsificaciones comprobados con documentos judiciales, tomados de los expedientes orijinales; y sin embargo el Tribunal Superior, encargado de la superintendencia de todos sus subalternos, nada, nada absolutamente hace para hacer caer al culpable bajo la accion de los Tribunales del Crímen.

Incitado por la opinion pública, ese Tribunal despues de varios dias, recien mandó iniciar el sumario al Juez Agrelo y él, que debiera haber jestionado con toda actividad los medios y recursos para que ese juez fuese entregado al Tribunal del Crímen, ha esperado que la fuerza de las cosas, y producidos los hechos por las impresiones que cada dia recibia el espíritu público, fuesen empujando al Juez culpable hasta ponerlo bajo la jurisdiccion criminal; bajo la cual no puede todavia caer apesar de que hacen hoy tres dias que el Juez del Crímen en presencia de la admision de la renuncia de ese Convencional y Senador, ha librado oficio á la Policia para que lo prendan, cuya captura no se ha hecho aun, porque es el Juez Agrelo el objeto de ella y no uno de esos napolitanos ignorantes que cuando roban una friolera cualquiera, en el acto caen bajo las garras de la Policia, sin que haya pretesto ni inconveniente que le impida ir allí.

Si el Tribunal, pues, no se siente con enerjia y con vigor para arrojar lejos de su recinto esa tolerancia y esa indiferencia de que se le acusa con mucha razon, pues es escandaloso á la verdad que despues de mes y medio la vindicta pública no esté satisfecha ni con la iniciativa del juicio criminal, tratándose de ladrones tan grandes, tan notables y que tanto daño han hecho á la sociedad, sus miembros deben hacer á un lado sus conveniencias individuales y dejar un puesto en el que no pueden dejar bien cumplidas las grandes exijencias de la actualidad.

No hay otro remedio, ó los jueces nuevos se esfuerzan en hacer mayoria en ese Tribunal y lo levanten de la postracion y del abatimiento con que se dejan oprimir, ó les incitan á elevar su renuncia sobre la marcha á los que quieren que el Tribunal siga haciendo el papel de un espectador impasible de los escándalos que presenciamos, de la ajitacion en que se mantiene el espíritu público y de la esplotacion indigna é inmoral para que ha servido la Ley y la alta majistratura de los jueces en algunos Juzgados de la Provincia.

El desprestijio en que dia á dia vá cayendo el personal de la Administracion de Justicia es inmenso.

Falta la fé en la rectitud de algunos miembros de ella: falta la confianza en que buenos y honorables miembros sean los mas empeñados en cortar de raiz los abusos y los fraudes que la han traido á la situacion en que se halla, y si no se pone un término á esto, la opinion pública colocada en una pendiente resbaladiza, no tendrá dique que se le oponga y dia llegará en que hasta los miembros del Tribunal Superior serán marcados con el dedo por cada transeunte, como cómplices y toleradores, de todo lo que está pasando en la Administracion de Justicia.

Esto es necesario evitarlo á todo trance.

El Poder Judicial es la llave, es el termómetro de la moralidad de toda sociedad culta.

Si no se encuentra en ella el brillo, el esplendor y el crédito necesarios para servir de moderador y de nivel á todos los intereses individuales que se encuentran en choque ante los Tribunales, la justicia será imposible; porque no encontrará sino piedras en su ancho camino, animadversion general en su aplicacion y desprecio de todos en su ejercicio.

Una medida pues enérjica debe ser el correctivo de esta situacion.

No hay otro remedio salvador.

O que el Tribunal sacuda su postracion y se ponga él á la cabeza de la reaccion y de la reforma de los abusos y del personal malo de sus reparticiones subalternas, ó que renuncien su cargo los miembros de esa corporacion que no se sientan con fuerza suficiente para emprender esta cruzada, cuyos preliminares se los hemos elaborado, entregandole la opinion pública perfectamente dispuesta para acatar toda medida enérjica pero moralizadora á este respecto.

Y no hay mucho tiempo que perder.

La Constitucion reformada pronto será sancionada.

Una vez puesta en vijencia cesará el personal actual de la Administracion de Justicia y ni el prestijio de ese poder, ni á las exijencias de moralidad pública, conviene que los jueces dejen su puesto removidos por la nueva Constitucion, sin salvar antes su reputacion de hombres rectos é intolerantes con el abuso, porque es necesario que no caiga ese personal, echado abajo con la indignacion del pueblo, sino separado para reelejirse lo que haya bueno, con la simpatia y la admiracion de todo el pueblo por su buena y honrable conducta.

La Justicia haciendo escapar á los culpables

Ayer hemos sido sorprendidos por otro escándalo judicial.

El sábado último, obtuvimos que se llevase á cabo la inhibicion para ausentarse del pais el Escribano Fazzio acusador de un artículo de "La Pampa" para evitar q' desertase el juicio ante el Jurado, y nos privase de la oportunidad de probarle que era complice del Juez Agrelo y de su socio Sperati.

El Juez Doctor Echevarria decretó la inhibicion del viaje al Escribano Fazzio, mientras no dejase apoderado instruido y espensado, que no lo tenia, pues el poder dado al procurador Sagasta habia caducado.

Ayer, mientras nosotros creiamos que el auto del juez seria cumplido, fuimos sorprendidos por dos avisos de personas respetables que nos decian:

"El sábado ha pasado Fazzio toda la noche con Agrelo y ha obtenido un oficio para irse en altas horas de la noche, del Juez Echevarria".

Nos pareció imposible, porque unos minutos antes el escribano Ruiz actuario de la causa nos habia hecho una notificacion de la acta protesta de Fazzio, nada nos habia dicho de que hubiese auto ni oficio del Juez librando al acusador de la inhibicion para salir del pais.

Fuimos á su escribania, y el señor Ruiz nos declaró que á esa hora, es decir la una del dia de ayer él, no tenia conocimiento de nada, pues se habia retirado el Sábado á las cuatro despues de estar con el Juez Echevarria y nada se habia hecho con su intervencion.

Procuramos ver al Sr. Echevarria y no estaba en su despacho.

Una media hora despues se presentó una persona en nuestra redaccion, diciéndonos que podiamos ir al despacho del Juez Echeverria que allí estaba.

Fuimos y antes de entrar un amigo suyo nos pidió que no diesemos paso alguno y que á las tres y media fuesemos á ver al Juez Echevarria en su casa, que nos daria pruebas contra Fazzio que tenia en el cajon de su escritorio.

Seguimos, y antes de entrar al despacho del Dr. Echevarria el escribano Granados, se desprendió de un grupo de personas y nos dijo.

"No vaya Ud. á exaltarse, que el Juez Echevarria le va á decir cosas de importancia y le vá á ofrecer pruebas contra Fazzio".

Entramos al despacho del Juez y separandose de los escribanos que estaban en su escritorio, él vino á un sofá y allí nos dijo estas palabras: "Como Ud. publica todo en la prensa aqui hay esto, mostrándonos el escrito de Fazzio y un testimonio de poder. "Esto le conviene por que Ud. estará solo en el Jurado y no tendrá contrario; aqui tengo pruebas contra Fazzio en el escritorio que le van á servir á Vd.

Nos indignó el rol que asumia el Juez y en voz alta le dijimos, que el escribano señor Ruiz allí presente no habia intervenido en nada absolutamente de lo que él habia hecho para Fazzio, despues de las horas de despacho del Sábado, preguntándoselo al señor Ruiz quien lo afirmó asi.

Que el auto puesto en el escrito de Fazzio sin que este hubiese pedido la habilitacion de las horas de la noche del Sábado, no estaba autorizado por el escribano Secretario suyo, y q 'el oficio no pudo librarlo él sin notificarnos antes su auto para que quedase ejecutoriado.

Que el poder no estaba aceptado por el mandatario Alvarez de Arenales y que no estaba espensado, como lo mandaba el auto anterior, sino expresamente relevado de la obligacion de pagar las costas.

Con toda candidez nos dijo el Juez Echavarria entonces: "Pero ahora se lo notificaremos á vd."

Indignados de la conducta de un Majistrado contra quien parece que se desploma ya la opinion pública con un torrente de cargos, le dijimos que esto nos probaba que habia Jueces en Buenos Aires, que en vez de apresar á los ladrones públicos les abrian las puertas para escaparse, pues los cargos que pesaban contra Fazzio segun los documentos publicados, bastaban para que el Juez se retrajese de dejar salir del pais á un Escribano cuyos delitos estaban ya probados, se iban á probar hoy en el Jury y estaban como un hecho indudable y palpitante en la conciencia del Juez Echavarria, que nos ofrecia pruebas encerradas en el cajon de su escritotio ¿para qué? para defendernos y acusar ¿á quien? á la efijie del Escribano que está ya fuera del alcance de la accion de la justicia criminal, favorecido para escaparse por los mismos jueces que tienen la falta de delicadeza, de decirnos que lo ha dejado escapar á pesar de que tiene pruebas de los delitos imputados al Escribano, cómplice de un Juez á quien el Tribunal del Crímen no puedo en cuatro dias traerlo todavia á la la cárcel pública.

Si asi se marcha en las rejiones judiciales; si los jueces con las pruebas en el cajon de su escritorio contra los escribanos ladrones, dictan autos que abran las puertas á esos culpables para escaparse sin que su secretario los autorize, sin el proveido de este, en medio de las sombras de la noche, sin notificarlo al interesado ni á nadie, y favoreciendo asi los recursos que ponen en juego el Juez Agrelo y sus cómplices, para evitar que un juicio popular ante los Jurados de imprenta, complemente la obra que con tantos sacrificios venimos llevando á cabo; no es posible q' deje de desmayar un periodista, al luchar con tantos obstáculos y contra tantas conspiraciones.

Pero á nosotros nada nos arredra.

Cuando se levanta en nuestro camino una de estas barreras y volvemos los ojos al pueblo, medimos su indignacion y su simpatia y con su apoyo salvamos todo y vamos adelante.

El Juez Echevarria se ha puesto ahora en nuestro camino.

Está bien; lo separaremos de él, no para pasar nosotros, sino para que pase el pueblo, colocando en su lugar á los majistrados indignos de ocupar un asiento en el Poder Judicial.

El Juez Agrelo ha caido ya, y francamente; cuando consultamos la opinion pública y cuando oimos lo que se dice y vemos los expedientes que se nos muestran, creemos con toda conciencia que ya no hay grandes colosos que echar abajo, sino débiles puntales para dejar limpia á la Administracion de Justicia de toda la crápula y la inmoralidad que la desprestijian.

Estamos obligados ahora á medirnos con un apoderado del culpable acusador.

Nuestra victoria será estéril, porque faltará allí un Escribano cómplice del Juez Agrelo, para pedir que sea llevado á la cárcel una vez q' el Jurado dicte su veredicto: pero nos habrá quedado la satisfaccion de decir allí en voz alta al pueblo, que el acusador á quien vamos á probar sus delitos se ha escapado con un oficio del Juez Echevarria, Presidente del Jury expedido sin intervencion de Escribano Secretario, sin conocimiento nuestro y sin ninguna de las fórmulas legales que autorizan estos actos, cuando se hacen con sana conciencia, con limpia justicia y con perfecta conviccion de que se hace lo bueno, lo justo y lo moral.

Ciérrenle la boca á "La Pampa"

Eso es lo que diariamente pregona "La Tribuna" á la que ningun mal hemos hecho, porque al contrario la buscamos cada dia para traerla al buen camino, al terreno de la defensa de los intereses del pueblo.

¿Porque tanto empeño de parte del cólega en imponernos silencio?

Porque somos inmorales al escribir, porque somos injuriadores, calumniadores; porque escandalizamos con nuestra propaganda, porque manchamos reputaciones, porque somos en fin los asesinos de pluma, dice ella.

Pero eso no es lo que dice el pueblo.

Eso no es lo que resalta de la circulacion de "La Pampa".

En valde, pues, se esfuerza "la Tribuna" en provocar reuniones de periodistas y de personas que llama influyentes para hacernos callar.

No lo ha de conseguir.

Hemos de hablar, porque el pueblo quiere oir decir la verdad y nosotros se la estamos revelando bien clara y bien palpable.

Si no hubiésemos hablado y si no hablásemos, el espíritu público no se habria ajitado, á punto de que un Juez esté con un auto de prision sobre él, relegado al rol de cosa de las cárceles públicas.

Si no hablásemos y no hubiésemos hablado, no se produciria la reaccion que empieza á producirse y que vá á ser altamente saludable.

"La Tribuna" quiere hacernos callar por que sus intereses individuales se lastiman con el prestijio de "La Pampa".

"La Tribuna" queria hacernos callar ayer, antes de concluir el mes de Enero, por que abriamos el camino para que el Congreso tratase la cuestion empréstito con la independencia y enerjia que hoy se trata la cuestion Agrelo.

"La Tribuna" quiere hacernos callar hoy, por que su empresa se vé profundamente lastimado, borrándosele á fines de Enero y principios de Febrero corriente 700 y tantos suscriptores y la venta de su diario por las calles ha reducido el tirajo diario á solo 2,600 ejemplares para suscriptores y para venta.

Ese es el secreto de su rabia.

Un diario que llegó á tirar 5000 hojas diarias, no tira hoy sino 2600 numeros y su grita y su propaganda contra nosotros, le hace pasar cada dia nuevas rayas á su lista de suscripcion.

Para probarle que ese es el movil de todos sus alaridos, le desafiamos á que publique su lista de suscricion como lo hace "La Pampa", con nombres propios y calle y número de cada casa.

Así ha de probar su popularidad, y asi ha de probár que está encarnada en las simpatias populares.

Los pasquines y los diarios gritones, venden muchos ejemplares uno ó dos ó tres dias por la novedad, y hasta que el pueblo comprende que se le engaña.

Pero los diarios publicados en castellano, que gustan al pueblo y que este comprende que son sus defensores, tienen la circulacion de "la República," de "la Prensa," de "la Nacion" y tienen el incremento de suscripcion y venta de diarios que tiene "La Pampa", dejando á "La Tribuna" relegada ya á la condicion de uno de los diarios mas subalternos de Buenos Aires.

Por eso chilla y grita con nosotros.

"La Pampa" sin hacer guerra de industria, porque ni está en nuestras ideas el levantar empresas á costa del daño de otras, sino por que el pueblo la levanta y la prestijia, lastima con su circulacion los intereses mercantiles de "la Tribuna;" y por esos sus redactores y empresarios, si pudieran quemarnos en una hoguera, lo harian como medio de levantar de de nuevo esa fuente de renta, á la que empezó nuestra propaganda á arrancarle grandes elementos, desde que apagamos el terror que infundia el hecho local y desde que relajamos el valor de sus laudotorias que se vendian á peso de oro.

Fíjense, pues, nuestros lectores en cuales son los móviles de la guerra á muerte que nos hace el cólega "la Tribuna," y comprenderán como es el interés mercantil y la emulacion de empresa la que le induce á pregonar cada mañana y cada tarde contra nosotros, en vez de entretenerse en hacer con mas habilidad la defensa del Juez Agrelo, que ha emprendido para caer mas pronto.

Es la bolsa que se comprime y no se espande, lo que les hace irritarse contra nosotros.

Y si no es asi, que publique su lista de suscripcion.

El Ajente Fiscal del Crimen.

De informes que hemos tomado resulta que el Fiscal del Superior Tribunal no puede ejercer personeria ni representacion de ese Tribunal sino cuando él espresamente se lo ordena.

Hay antecedentes á este respecto.

Cuando el Fiscal quiso una vez presentarse como acusador de delitos ó fraudes, el Tribunal rechazó su personeria negándole que la tuviese orijinariamente, sino cuando él espresamente le mandase ejercerla, sometiendo á él las cuestiones ó lo que fuese materia de acusacion.

El Ajente Fiscal del Crimen es, pues, el único encargado de gestionar la accion Fiscal en los casos de delitos públicos, y esto hace mas notable el silencio de ese funcionario en estos momentos, desde que no puede compartir la responsabilidad de su indiferencia con el Fiscal del Superior Tribunal.

El cargo de Fiscal del Crímen está ejercido hoy por un antiguo Juez del Crímen á quien no puede enseñarsele la leccion en esto de asuntos criminales.

¿Que significa, pues, su silencio en presencia de lo que está viendo denunciar por la prensa y no relatarlo en sueltos llenos de vaguedades y detalles ambiguos, sino con documentos, con autos tomados de expedientes de los que resulta la culpabilidad?

¿Que significa su silencio cuando vé que los culpables, los cómplices del Juez Agrelo, se ausentan del pais y se despiden con burla de los Jurados y de su acusado por los diarios de Buenos Aires?

¿Que significa su silencio cuando vé que un escribano cuya escribania se está recibiendo por el señor Juez Garcia Fernandez, no la quiere entregar él personalmente, y libra esta dilijencia á su dependiente y se escapa de Buenos Aires, cuando esa escribania ha sido el foco de las inmoralidades del Juez Agrelo y de Speratti en complicidad con él?

¿Sobre quien piensa hacer caer la responsabilidad ese ajente Fiscal de las irregularidades que se descubran al entregar la escribania de Fazzio al señor Cajaravilla?

¿Quien vá á responder de los expedientes que falten en ella?

¿Quien vá á responder si faltan protocolos, si faltan documentos del archivo.

¿Cómo ese ajente Fiscal, ya que el Tribunal se calla y no habla como superintendente de la Administracion de Justicia, permite que el escribano acusado públicamente como cómplice del Juez Agrelo y de Speratti, se ausente del pais sin cuidar de entregar su escribania y sin presentar garantias para que se haga efectiva la responsabilidad que hace caer sobre él el hecho de haber sido él el escribano jefe de esa escribania, el actuario de dos mil espedientes que corrian por ella y el encargado de su rejistro de escrituras, contratos y testamentos?

De veras que llama la atencion esta manera de proceder.

De veras que llama la atencion, el hecho de abstenerse ese Fiscal del Crímen de toda rejerencia en este asunto, con los antecedentes que hay.

Y de veras que llama la atencion, como el Tribunal permite que una escribania, ese depósito de la fé pública, ese archivo de documentos que afectan á la propiedad, á la honra y á la vida de miles de individuos, de hoy, de la posteridad y del futuro, pueda tratarse por un escribano como un trapo de la calle que lo tira para que lo recoja el Tribunal y lo lave él como pueda de todo lo que tenga sucio.

Sin duda el Sr. Ajente Fiscal del Crímen, no ha tomado en cuenta su posicion judicial en presencia de estos hechos, porque entrado recien al cargo, sus atenciones lo tendrian preocupado; pero estas reflexiones haranle ver que está en el imprescindible deber para con el pueblo, de hablar, iniciar y cumplir de una vez su mision en este caso.

El Jurado de hoy

Vamos á concurrir teniendo por acusador, no al Escribano Fazzio, cómplice del Juez Agrelo y de Speratti sino á un cuñado del Juez Agrelo el Señor D. Martin Alvarez de Arenales, á quien el Escribano prófugo dió poder el sábado en altas horas de la noche, sin siquiera espensarlo ni instruirlo, porque es de suponerse que este señor solo podrá decir en defensa de su poderdante, lo que el Juez Agrelo le diga que debe decir.

Lo sentimos, por que era nuestra intencion pedir al Jury que asumiendo una jurisdiccion extraordinaria, pero muy moralizadora en este caso, al dictar un veredicto, si fuese de absolucion del articulo acusado, encargase ya al señor Juez Echavarria de enviar á la cárcel pública á disposicion del Juez del Crimen al escribano acusador.

Sin embargo vamos á probar nuestros cargos y á justificar la verdad de lo publicado en "La Pampa" para dejar bien sentado el nombre de este diario que no miente nunca.

Puede ser que el apoderado contrario, que no le consta al Juez Echevarria que haya aceptado el poder, lo acepte y vaya con abogado.

Mejor que mejor para "La Pampa".

A las doce de hoy saldremos de la curiosidad.

Cuando no ha habido mas persona que acepte el poder de Fazzio que ese señor cuñado del Juez Agrelo, difícil es que haya abogado que se atreva á patrocinar una causa que prueba lo perdida que está, cuando el acusador se escapa, lo traemos del Tigre, anuncia por la "Tribuna que estaba de vuelta del Litoral y mientras ese anuncio aparecia en los diarios de ayer se vuelve á fugar de nuevo dejandonos sin parte contraria.

Manifestacion en favor de "La Pampa."

La reunion del comercio que tuvo lugar ayer en el "Coliseum", nombró la siguiente comision:

Presidente.
D. Mariano Billinghurst.
Vice-Presidente.
D. Alejo de Nevares Tres-palacios.
Tesorero.
Dr. D. Manuel Bilbao.
Secretarios.
D. Fernando E. Centeno.
" Juan Coronado.
Vocales.
D. Lorenzo Balcarce.
" Treneo Millan.
" Alejandro B. Sivori.
" Manuel Benitez (padre.)
" Francisco Mullhall.
" Alfredo Geary.

A los miembros del Jurado

Pedimos encarecidamente á los SS. Jurados titulares D. Mariano Casares, D. Francisco Bustamante, D. Juan Lanus y D. Santiago Torres y á los suplentes D. Ildefonso Torres, D. Luis Belgrano, D. Anacleto Pintos, y D. Manuel Benitez, [padre] y don Luis Rodriguez que tengan la boudad de concurrir hoy á las doce en punto al salon del Juzgado del Doctor Echevarria, para tomar posesion del cargo, los que deban ser Jurados, pues aunque nos consta que el Juez no les ha hecho enviar los oficio, de nombramiento directamente á ellos y á domicilio, no teniendo algunos su nombramientos hoy á esa hora procuraremos que el Juez tenga sobre la mesa del Juri oficios duplicados de su nombramiento.

Hay trabajos rasteros para hacer fracasar el juicio de hoy, y "La Pampa" tiene interés y deber de probar ante el Jury sin pérdida de tiempo, los cargos q' ha dirijido al prófugo Escribano cómplice del Juez Agrelo.

EXTERIOR

Montevideo

Fechas hasta el 8.

EL "CHARRUA 2°"—Este vapor, procedente de Rio Grande y escalas, entró hoy á nuestro puerto, del que fué rechazado obligándole la capitania que se retirase, por traer, segun se dice, patente súcia, y aun se cree que enfermos.

LA CANDIDATURA IMPOSIBLE—A medida que avanza la suprema hora, que ha de disipar las tinieblas de la duda en que vivimos respecto á la intrincada cuestion de la Presidencia, mas se agitan los ánimos de aquella que ven caerseca y marchitas una á una las floridas esperanzas que abrigaron en su ilusoria idea, de levantar del olvido un ídolo quebradizo, que al fin rueda por el suelo.

Nos referimos al Dr. Muñoz, cuya reaparicion en la escena pública es tan imposible, como el implantar sobre la democracia la derruida bandera de la tirania y el fendalismo.

CONFERENCIA—Segun *El Ferro Carril* anteyer tuvo una conferencia el general Caraballo con el presidente de la República. Ambos estuvieron de perfecto acuerdo. Mas vale asi.

EL «TACORA»—Ayer fué vendido por el rematador Nebel el casco y resto de carga del vapor *Tacora* en la suma de 3000$.

Lo compró una sociedad de Maldonado.

EL PONTON «PARICINA»—El gobierno ha comprado la barca nacional de este nombre, para ponton.

Se nos dice que es muy cómoda y que con el tiempo servirá para escuela de los que quieran dedicarse á la carrera de la marina.

CAMINO DE FIERRO—Segun las últimas noticias, corria en rumor en Rio Janeiro de que el gobierno imperial iba á vender el camino de fierro de Pedro II, á una compañía inglesa 40 000,000 de pesos.

LOS PARTIDOS—El número de los partidos y circulos en que se está dividiendo la familia oriental va siendo cada vez mas numerosa.

Actualmente figuran los siguientes—Colorados, Blancos, Conservadores, Nacionalistas, Nacionalistas netos, colorados netos, *ó candomberos* Floristas, Suaristas, Aparicistas Varelistas, Gomensoristas, Caraballistas, Muñicistas Blancos ultras y Radicales.

Es probable que haya por ahi algun otro circulo que no conocemos, pero por el pronto son demasiado, pues alcanza á la enorme cifra de quince!!

Con tantos niños para un trompo, es imposible tener paz.

OTRO MAS—Hemos oido decir que el primero de Marzo deberá aparecer un diario en formato regular, cuyo nombre no sabemos; pero que viene á defender los intereses brasileros en el Rio de la Plata.

El Dominó

En una de los conventos que rodeaban la célebre abadía del Monte Casino, fundada por San Benito en el Siglo VI, vivian dos monjes, el hermano Oremus y el hermano Jacques.

Todas las mañanas salian ambos montados en una mula, haciendo su ronda limosnera en el vecindario, y volvian al convento ya de tarde, con las alforjas repletas de vituallas y la escarcela llena; todo á cambio, de las bendiciones que con larga mano dispensaban y de las pequeñas virjenes, rosarios y medallas que vendian.

Una falta les hizo perder el ejercicio de sus funciones.

Encerrados entonces en la misma celda, en vez de rezar, y para disipar el fastidio que iba apoderándose de ellos, imaginaron un juego que se componia de piedrecitas blancas (probablemente *creta*) talladas en cuadro, sobre las q' grabaron algunos puntos negros, combinándolos de manera que la série de los mismos tuviese su espiritu en constante atencion.

Como el abad (superior) los vigilaba de cerca, habian convenido recitar en voz alta, desde el momento en q' oyeran ruido en el corredor que conducia á su celda, el primer versículo del primer salmo de vispera.

Dixit Dominus Domino......

Y como no sabian de memoria mas que estas tres palabras, siempre se detenian al llegar al *Dómino*.

Dicha palabra, que continuamente recordaban subsistió, y de ahi llamaron aquel pasatiempo el *juego de dominó*.

Mas tarde, habiendo cumplido su penitencia, retornaron á sus pasas excursiones, y lo enseñaron á italianos; les vendieron sus piedrecitas, blancas cuadras, con sus grabados de puntos negros, y les esplicaron las diferentes combinaciones de los mismos.

Asi fué cómo paulatinamente se estendió aquel entretenimiento que agradaba á la pereza de aquel pueblo, siendo conocido en todas partes bajo el nombre que le habian dado los dos monjes.

Banquetes en Paris

Dicen de Paris que el 30 tuvo lugar en el Eliseo el gran banquete militar anunciado. Habian sido convidados todos los generales del ejército de Paris y de Versalles. Notábase en él la presencia de los mariscales Mac-Mahon y Canrobert, de los generales Ladmirault, Cissey, Vinoy, etc.

Al mismo tiempo tenia lugar una gran comida diplomática en el ministerio de Negocios estranjeros. Entre los convidados se cita al Nuncio del Papa, monseñor Chigi, lord Lyons, embajador de Inglaterra, el conde de Arnim, embajador de Alemania, Server-bajá, embajador de Turquia, los ministros de Italia, de Dinamarca, de los Paises-Bajos etc., los embajadores Japoneses, los encargados de negocios de los Estados Unidos, de Baviera, de Persia y varios diplomáticos franceses.

El conde y la condesa de Aponyi, que daban una comida en la misma noche, fueron á las diez, así como una parte de sus convidados á la recepcion del ministerio de Negocios estranjeros, que estuvo muy brillante.

El 7 de Enero tendrá lugar otro banquete en casa de lord Lyons, al que asistirá Mr. de Remusat, ministro de Negocios estranjeros.

Listados

He leido en un diario que acaba de hacerse en Paris el censo de la poblacion, y uno de los empleados auxiliares se ha entretenido en formar un cuadro sinóptico bien raro.

Segun él hay en Paris:

450 jorobados; 1,100 mancos; 1,200 cojos; 150 tuertos; 4,800 ciegos; 80 desnarigados.

Total—8,750 listados y diformes, cuya cifra representa un dos por 100 de la quinta parte de la poblacion de Paris.

NOTICIAS GENERALES

Un árbol histórico

Dice *La República*, de la Asuncion:

El naranjo que se vé frente á la casa de gobierno, y al costado derecho de cabildo, cuenta de edad, segun algunos viejos, la friolera de 80 años.

Allí al pié de *ese árbol*, el tirano Francia mandaba ejecutar sus sentencias de muerte; él bajo los corredores de la casa de gobierno presenciaba cual otro Neron el cumplimiento de sus iniquidades."

Varias noticias

El ministerio brasilero acaba de sufrir una modificacion.

Hallándose enfermo Barros Barreto, Ministro de Agricultura, Comercio y Obras públicas, pidió su dimision, la cual fué aceptada.

El Ministro de Negocios Estrangeros, aprovechó la ocasion para acompañar á su cólega, entrando al Ministerio de Agricultura, el Dr. Costa Pereira y al de Negocios estrangeros, el vizconde de Caravellas.

—El baron de Maua diputado electo por el partido liberal de la provincia de Rio Grande, tomando la palabra en Rio Janeiro, en la discusion de la respuesta al discurso del emperador, se declaró ministerial, defendiendo con gran vigor la política de Rio Branco.

El diputado liberal Silveira Martinez, electo por el mismo circulo que elijió á Maua, estrañó el procedimiento de este, que así falseaba su mandato y lo invitó á consultar el cuerpo electoral de su provincia, que estaba cierto, reprobaria tal proceder.

Maua aceptó el arbitro y declaró ante la Cámara que si el cuerpo electoral no aprobaba su conducta renunciará el cargo de representante de su provincia.

El casamiento del emperador de la China

Aunque ya hemos dado algunos pormenores sobre esta solemnidad, todavía verán nuestros lectores con gusto los siguientes:

"Desde el dia 10 de Octubre, el emperador habia enviado al palacio de Ahluste, un espejo inmenso, de madera negra, admirablemente esculpido, el lecho nupcial, ocho armarios, ocho baules y algunas sillas. En los dias sucesivos ha habido ocasion de ver que entraban en el palacio grandes cajones que contenian sin duda regalos de boda, pero cuyo contenido no hemos podido precisar.

El cortejo, poco numeroso, presentaba un aspecto magnífico por la riqueza y frescura de los trajes.

Abria la marcha un piquete de caballeria mandado por un principe de Mongolia. Inmediatamente se veian cincuenta hermosos caballos blancos, enjaezados de raso amarillo y conducidos de la mano por los lacayos vestidos de encarnado. Venia luego una banda de música, vestida color de escarlata; en seguida una infinidad de hombres que marchaban de dos en dos con banderas amarillas y encarnadas, en las que se veian, bordados, dragones azules y negros.

Seguia el portador del paraguas escarlata del Estado.

Doscientos chinos portadores de lámparas.

Cuarenta y ocho portadores de inmensos abanicos de palmeras.

Dos paraguas negros.
Dos paraguas blancos.
Seis paraguas amarillos.
Seis paraguas encarnados.
Dos paraguas azules bordados.

Dos oficiales portadores de lámparas y estandartes. Estos dignatarios estaban vestidos de raso color de escarlata con puntos amarillos.

Dos principes chinos, en calidad de maestros de ceremonias.

El libro y el sello de la emperatriz en dos sillas de mano, cubiertas de raso blanco.

La silla de mano de la emperatriz, toda ella de seda amarilla y oro, conducida por 16 eunucos y seguida de otros 16 eunucos de refuerzo.

Un principe á caballo, procedido de un brillante estado mayor, igualmente á caballo.

Cerraban el cortejo 200 soldados de infanteria.

Parece ser que la nueva emperatriz, que se llama Ah-iu-te, es hija de un modesto funcionario público llamado Chant-Ghih.

Pio IX y la Prusia

El lenguaje de los principales diarios protestantes de Prusia contra el Santo Padre con motivo de la última alocucion de Pio IX en que se lamentaba sentidamente de las violencias que sufren los católicos en Alemania, escede á toda ponderacion. Se apellida de insolencia y de ultraje al imperio y á la nacion germánica la actitud digna del Santo Pontífice, y se califica su lenguaje de un insulto mayor que el que el embajador de Francia Benedetti empleó antes de la guerra en Ems, cerca del rey de Prusia. Despues de la queja viene la amenaza de que el Vaticano tendrá la misma suerte que el imperio napoleónico, y de que Alemania sabrá hacer frente á Roma católica.

En cambio de esta lucha lamentable, aparece desmentida, ó al menos no confirmada, la noticia de un rompimiento diplomático entre la Suiza y la Santa Sede.

Dicen de Roma á "El Times" que Mr. Stumna, secretario de la legacion alemana cerca del Vaticano informó el 30 de Diciembre último al cardenal Antonelli de que habia recibido órden de su gobierno para abandonar á Roma con licencia indefinida. Salia para Berlin en el mismo dia.

En Posen y en Cönigsberg se ha notificado oficialmente á los periódicos que serán recogidos inmediatamente si publican las palabras del Papa contra Alemania y su gobierno en su reciente alocucion á los cardenales.

La esportacion de huesos

De un diario inglés tomamos lo que sigue:

No deja de ser sorprendente que cuando la gran dificultad del momento es el deshacerse de los residuos, los colonos de Australia nos están remitiendo abono, en forma de polvo de huesos, ademas de las carnes conservadas que nos envian por cargamentos.

El buque «Miltiades» con destino á Lóndres, dice el «Melbourne Argus», tiene abordo 100 toneladas de hueso en polvo, preparado de un modo especial para la esportacion, y que promete ser muy aceptado para usos agricolas.

La fabricacion del polvo de huesos y otros abonos animales, parece haber tomado gran incremento en Melbourne, desde que se principió á preparar la carne para la esportacion; y como todavia los agricultores de Australia no han entrado por el uso de los fertilizantes artificiales en cantidades considerables cada año se ha venido haciendo mas difícil encontrar mercado ventajoso para el abono fabricado.

Grandes cantidades de él se remiten á Mauricio y Ceyla, donde es ventajosamente empleado en el cultivo del café y caño de azúcar: pero esa salida es insuficiente, lo que hace que se procure introducir ahora estos abonos en los mercados ingleses.

Para facilitar esta industria, se ha inventado un aparato para prensar el polvo y reducirlo á la mitad de su volúmen, dándole al mismo tiempo una forma conveniente para el embarque.

FOLLETIN

CORTE Y CORTIJO

NOVELA DE COSTUMBRES;

POR DON ANTONIO HURTADO

ojos, y el remordimiento me taladró el corazon.—Toda mi vida inocente se despertó de repente en mi memoria; la idea del bien que habia perdido con perderte, me produjo una pesadumbre mortal.—Senti vivos deseos de hablarte, de arrojarme á tus piés, de pedirte el bien y la felicidad de que gozaba cuando era digna de tu amor.—¡Ah, si! cediendo á este deseo vehemente, á esta reaccion de mi espíritu, tuve valor de escribirte, de llamarte, de rogarte que me salvaras del tédio que me abruma.—Sorprendida por este hombre fatal, temiendo sus coléricos arrebatos, no tuve valor para nada; te increpé antes sus ojos, te acusé de seductor y de enemigo de mi sosiego. ¡Y tú callaste en vez de confundirme! ¡Y has aceptado un duelo!... ¡Y estás gravemente herido! ¡Y todo por mi culpa!.... ¡Dios mio!.... ¡Dios mio! ¡.... ¡Qué infame soy!.... ¡No merezco tu perdon!.... No lo merezco, Cláudio; pero quiero alcanzarlo á toda costa, y Dios me lo otorgará cuando disponga de mi vida, consagrada desde este momento á la espiacion.

Si mueres, Cláudio, que tu espíritu me sostenga desde el cielo; si vives, piensa alguna vez que en las Arrepentidas hay una mujer que ruega por tu felicidad desde hoy.

A Dios para siempre.

Dolores.

Num. 2.

EULOGIO CLAVÉ Á CLÁUDIO RAMIREZ

Amigo mio: Soy brusco como buen catalan; pero como buen catalan sé pagar lo que debo.—Hace mas de quince dias que le busco para desagraviarle cumplidamente, y por mas indagaciones que he hecho no he podido dar con Vd. Uno de sus antiguos amigos acaba de manifestarme la seña de su casa; y no pudiendo yo dejar abandonado el mostrador, me apresuro á remitirle la adjunta carta para que, enterado de ella, se digne venir á tomar de nuevo posesion del piano, del café, de mi casa entera, porque todo cuanto tengo es completamente suyo.—Un catalan puede errar como cualquier hijo de vecino; pero una vez convencido de que ha cometido una injusticia, por repararla será capaz de dar las entretelas del corazon.—Disponga Vd. á su antojo del de su amigo.

Eulogio Clavé.

Num. 3.

SOFIA CLAVÉ Á SU PADRE

Querido papá: Me encuentro en Paris al lado de mi esposo, y mi primer cuidado es escribirte, á fin de volverte la tranquilidad que habrás perdido por mi causa.—No culpes á nadie lo que ha ocurrido culpate á ti mismo que has querido violentar mi sentimientos, pretendiendo que diera mi mano á un hombre que no me era simpático.—Yo no he nacido para ser mujer de un hortera de la calle de Postas.—Tiempo has tenido de estudiar mi carácter y de apreciar lo elevado de mis ideas.—Mostrador por mostrador, preferia el tuyo al estrecho y modesto que me destinabas.—Además, mi vida necesitaba más espacio, más aire, más libertad, yo he nacido para el arte, y me he unido á un artista.—Si te hubiera hecho conocer mis deseos, tú los hubieras contrariado á toda costa.—Recuerda lo que sospechaste de Cláudio y lo que con Cláudio hiciste.—El pobre chico no me habia dirigido una sola flor; tú te empeñaste en ver visiones, y acabaste por arrojarlo ignominiosamente de casa por haberme visto coger una carta oculta en el forro de su sombrero.—Pues bien, aquella carta, como otras muchas, fué depositada allí por el que me ha dado su nombre y su corazon, que sabia aprovechar tus momentos de distraccion para hacerme conocer sus sentimientos.—Aquel ejemplo de dureza nos hizo comprender lo que de ti podriamos esperar si te confiabamos nuestros deseos, y resolvimos realizar nuestras aspiraciones prescindiendo de ti.

Ahora bien; como mi matrimonio es un hecho consumado, cumple á nuestra conciencia pedirte perdon por el disgusto que te ha debido ocasionar mi desaparicion repentina é inesperada.—Es mi esposo Alfredo Salazar, condiscipulo de Cláudio, y como Cláudio, profesor de piano, tienes un hijo respetuoso y humilde dispuesto á echarse á tus piés, como yo, y como yo dispuesto á hacerte agradable los últimos años de tu vida.

No te escribe, porque cree con fundamento que su voz y sus ruegos tendrán ménos influencia en tu corazon que la voz y los ruegos de tu hija.

Por tu tranquilidad y por la nuestra deseamos que pronuncies una sola palabra. Di que estamos perdonados, y volaremos á tus brazos inmediatamente.

Sofia.

P. D.—Contesta á mi nombre, rue Montmartre, núm. 10, Hotel Jouffroy.

Num. 4.

ALFREDO SALAZAR Á CLÁUDIO

Querido amigo: De vuelta de Paris he preguntado por ti á varios amigos, y ninguno me ha sabido dar razon de tu paradero.—Suponiendo que las contrariedades que has sufrido, y en las cuales he tenido yo una gran parte, te hayan obligado á volverte á tu pais, te dirijo esta carta á tu casa, [illegible] [illegible]

Empiezo por manifestarte y [illegible]

He contraido matrimonio con Sofia Clavé, la hija del dueño del establecimiento en que tocabas el piano por las noches.—¿Te acuerdas?—Debes acordarte, porque por su causa, á más bien dicho, por la mia, fuiste arrojado de aquella casa de una manera bastante escandalosa y estrañamente injusta.—Sí, querido Cláudio, sí, yo tuve la culpa de todo aquello; para entenderme con Sofia me aprovechaba de ti [illegible] y ti [illegible] la víctima de mi [illegible] [illegible] reparar el daño que [illegible] [illegible] de que tambien me confieso culpable [illegible] [illegible] un momento de mi [illegible] esta carta, que debe sorprenderte.—Para [illegible] nuevas leyes he logrado, cuando [illegible] padre de Sofia nos ha perdonado, soy rico y he renunciado á mi vida de calavera. Por lo tanto, estoy dispuesto á devolverte en proteccion y ayuda todos los males que mi amistad te ha ocasionado.

¿Te acuerdas del lance pesado de las ropas?—¡Que indignidad la mia!..... Cada vez que lo recuerdo, el fuego de la verguenza me sube en llamaradas al rostro.—Yo aspiraba como tú al primer premio del piano; tambien aspiraban á él los tres compañeros que te protegian entonces.—Cualquiera lo merecia mejor que yo; pero yo lo deseaba á toda costa, y necesitaba inutilizaros á todos.—Para ello procuré infiltrar en el ánimo de unos y otros el veneno de la envidia.—A ellos les hice creer que tú despreciabas [illegible], y que te proponias obtener el premio con solo presentarte en el exámen.—Tú necesitabas ropa: te la habian prometido, y el dia critico se negaron á tus ruegos por humillar tu orgullo y castigar tu ingratitud.—¿Te acuerdas que media hora antes te encontré solo en tu cuarto llorando, desesperado y maldiciendo de tu suerte?—¿Te acuerdas que yo te dije entonces que aquella negativa era ocasionada por la envidia?—¿Te acuerdas que, induciéndo por mis palabras y ayudado de mis obras, fracturamos los baules de tus amigos y te obligue á que te vistieras las ropas que te habian prometido?—¿Te acuerdas que á [illegible] pocos momentos antes de salir á la calle?—Pues bien; entonces corrí al Conservatorio, busqué á tus amigos y profesores, y les dije: —Ahí me desdeñais, pero ahí está Cláudio, que viene á disputaros el premio; ha roto las cerraduras de vuestros baules, y se ha apoderado de vuestras ropas.—¿Qué sucedió entonces?—Que al encontraros unos y otros prorrumpisteis un escándalo tremendo; á las voces acudieron las damas; las ofrecí [illegible] la intervencion de la justicia, y unos y otros dejasteis pasar la hora del exámen. Yo me presenté, y obtuve el premio.

Tú, en cambio, fuiste conducido á la cárcel, sometido á la accion de los tribunales, y condenado.

¡Qué iniquidad la mia!.... ¡Cuántas noches pasé en vela abrumado de remordimientos!

De aqui mi constante asiduidad en ayudarte y en asistirte con mis recursos durante tu larga prision; de aqui el procurarte, por medios indirectos, la plaza de pianista en el establecimiento del que hoy es mi suegro.—Verdad es que hasta este mismo favor lo espleté en provecho mio, haciéndote editor responsable de mis amores con Sofia; pero uno y otro queremos reparar el daño que te hemos hecho, y confiando á sus ruegos, á la vez que [illegible] por mi [illegible] te suplico que des al olvido mis agravios, que te vuelvas á Madrid sin demora, que te vengas á casa directamente; pues ayudado por mis medios de accion y de influencia, lograrás restablecer tu opinion, quebrantada por mi culpa, y conquistar una posicion desahogada y envidiable.—No vaciles; no dudes de mi sinceridad; esta carta es tu garantía; con ella puedes abrir de nuevo tu causa y obtener, si quieres, una rehabilitacion legal, atrayendo sobre mí la pena que tú has sufrido.—¿Puedo hacer más? ¿No te prueba con esto la lealtad de mis ofrecimientos?

Pues de no aceptarlos, creeré que no estás inclinado á perdonarme; creeré que los instintos de tu corazon se han cambiado por completo, y que en tu alma no cabe ya para mi otro sentimiento que el del odio.

[illegible]

No me atrevo á esperarlo, no lo espero; te espero [illegible] la reconciliacion, que borre todas las ofensas.

Tuyo siempre,

Alfredo Salazar.

(Continuacion de la carta de Cláudio á Carolina)

¿Has leido esas cuatro cartas?—Ellas contestan cumplidamente á todas las acusaciones que lanza sobre mi el informe de la policia.—¿Qué más podria yo decirte en mi defensa?—¿Necesito disculparme de los juicios que el mundo ha formado de mí, porque me ha visto siempre triste y siempre envuelto en la miseria?—Seria completamente inútil, porque el mundo, que me ha visto eternamente mal, me juzgará eternamente mal.—En cuanto á ti ¿para qué necesitas saber la historia de mis privaciones?—Tambien hay orgullo en el sufrimiento que se resigna.

Yo no quiero hacer alarde de ese orgullo.

No me defiendo, pues, sobre ese particular.

¿Qué otra cosa debo decirte?—¿Vas á hacer uso de esas cartas para que tu padre modifique la opinion que tiene formada de mí?—Pues te lo prohibo terminantemente, por dos razones:—Primera, porque á pesar de esas cartas, tu padre seguirá juzgándome mal; segunda, porque esas cartas ponen en evidencia las malas pasiones, los infames instintos de las personas que las firman, y no quiero ser tan infame como ellos..., perdonando su desgracia.—Por otra parte, yo los he perdonado, porque Dios los ha obligado á que se humillen ante mí. La mujer que vendió mi amor, llora su extravio en las Arrepentidas; el amigo que ocasionó mi deshonra, ha confesado su culpa vencido por los remordimientos.—Mientras una y otra han pasado las noches revolviendo su conciencia sobre un lecho de espinas, yo he dormido siempre tranquilo y sereno, sin terrores en la mente y sin angustias en el corazon.—Mañana

A fuerza de gran presion, los huesos en polvo son reducidos á panes de 6 pulgadas cuadradas y 3 de grueso, esto es formando una especie de ladrillo de piso, que pesa un poco mas de 6 libras.

Estas baldosas de polvo de hueso son bastantes resistentes para que puedan ser manejadas sin que se deshagan, volcándolas como ladrillos si es necesario, sin embargo cuando se quiere deshacerlas se desmoronan fácilmente, ó se disuelven en agua caliente.

Una tonelada de peso de este abono ocupa 36 piés cúbicos y contiene 332 panes.

Si el cargamento del «Milliales es bien recibido, la esportacion del polvo de hueso será un ramo comercial mas, que aumentará los recursos industriales de la colonia.

CRÓNICA DEL DIA

Telegramas de Montevideo

Febrero 10 3. p.

Algunos compradores de títulos, pocos compradores.

Deuda interna 66 1|2 oficial; ahora compradores á 67—Idem estraordinaria 65 para fin del mes—Fomento Territorial 39—Cambio 51 5|8—Paris 5.53 á 5 55.

Cádiz El cargamento de pino de tea por *Joven Enrique* de Fernandina 57.

Partida de cueros secos 88 1|2 ofrecidos en baja.

Lanas en declinacion.

El *Poitou* acaba de llegar de Génova y Marsella.

Código penal—Ha sido nombrado por el Gobierno de la Nacion el Dr. D. Sisto Villegas, para integrar la Comision Revisora del Código Penal.

Arzobispado—El Ministro del Culto ha dirigido una nota al Sr. Balcarce, Ministro Plenipotenciario en Francia, encargándolo de abreviar las diligencias necesarias para el nombramiento de Arzobispo de esta Arquidiócesis.

Demente—Ayer ha sido detenido en la policía el individuo Juan A. Nogueira, Portugues, de 65 años de edad, por hallarse afectado de enajenacion mental.

No les pagan—A los empleados de la policía no les pagan:

Hacen once dias que venció el mes que se les adeuda y el Sr. Contador Villegas aun no ha despachado las listas.

Es de advertir que las tiene desde el 20 de Enero.

Tal proceder es injustificable.

Llamamos la atencion del señor ministro.

Carnaval—La Comision encargada del ornato de la Plaza Lorea para los próximos dias de Carnaval, se ha dirijido á la Municipalidad solicitando contribuya con la suma que estime conveniente para los trabajos que proyecta hacer.

Ha solicitado igualmente mas iluminacion en aquella plaza.

Orden de prision—El Sábado recibió órden la policía para proceder á la prision del Dr. D. Emilio A. Agrelo.

El mandamiento fué pasado para su cumplimiento al comisario de la seccion 3.ª en cuya jurisdiccion tiene su casa el Dr. Agrelo.

Sin embargo, no ha sido preso aun por hallarse en Belgrano.

La policía ha devuelto al Juez del Crimen la referida órden de prision, con la diligencia q' ha practicado el comisario Arana, diciendo q' el Dr. Agrelo no reside aquí.

El Dr. Cueto ha librado oficio al Juez de Paz de aquel pueblo, ordenándole la captura del acusado y pidiendo á la policía que comisione con este objeto, al mismo tiempo á un comisario de policía. Segun se nos asegura, el Dr. D. Manuel Quintana ha rechazado el hacerse cargo de la defensa del Dr. Agrelo de quien se anunciaba con mucha generalidad que seria el defensor.

Catedra de procedimiento—El Rector de la Universidad ha propuesto al Gobierno de la Provincia al Dr. D. Daniel Maria Cazon, para regentear la Catedra de procedimientos que se ha creado en aquel establecimiento.

Nueva capilla—La Señora Doña Benita Arias se ha dirijido al Gobierno á nombre de una Asociacion de Beneficencia que preside, solicitando su cooperacion para construir una capilla entre las calles de Corrientes y Parque.

Municipalidad—Esta corporaciod se reunió ayer en sesion extraordinaria para tomar en consideracion la renuncia del Sr. Bernal, la cual fué aceptada, resolviéndose además dirijir una nota al Gobierno, pidiendo convoque al cuerpo electoral para que formule una nueva terna con el objeto de nombrar Presidente en reemplazo del que ha renunciado.

Nombramiento—El Gobierno de la Nacion, ha nombrado á D. Raymundo Mouternal para desempeñar el empleo de 2º gefe de la oficina de ingenieros Nacionales.

Rojas—El Gobierno Provincial no ha aseptado la renuncia presentada por D. Roberto Cano del cargo de Juez de Paz del partido de Rojas.

San Fernando—El Domingo último tuvieron lugar en el pueblo de San Fernando las fiestas anunciadas para ese dia.

La funcion de iglesia se celebró con asistencia del señor Obispo Dr. Aneiros.

A las 6 de la tarde se hizo la procesion al rededor de la plaza, acompañada de la banda de música del Batallon 5º de Linea.

Por la noche hubo fuegos artificiales é iluminacion en la plaza.

En el teatro se puso en escena la Zarzuela "Catalina".

Una numerosa y selecta concurrencia asistió á estas fiestas.

Inhibicion—El Juez del Crimen que procesa al Dr. Agrelo ha decretado inhibicion de enajenar este sus bienes á consecuencia de los cargos que contra el resultan del sumario.

Se ha notificado ayer la inhibicion á todas las escribanias por el escribano del crimen.

Abuso de autoridad Ayer fué constituido en arresto, el vijilante Cándido Lopez, por haber hecho uso, inmediatamente del sable, hiriendo á un sujeto con quien tuvo una discusion personal.

Se quejó este al Comisario de la Seccion 2.ª quien; en posesion de la verdad procedió á remitir al Departamento, al mencionado vijilante.

Hemos de aplaudir, siempre que se castiguen los abusos de autoridad que cometen los empleados subalternos de la Policía.

Valor de la tierra en Flores—El domingo se vendieron varios terrenos en San José de Flores, al Norte de la quinta del señor Riestra, desde nueve mil hasta dos mil pesos mjc. la vara de frente por 50 de fondo.

Por un lote de 30 varas de frente por 100 de fondo, situado en la calle Real á inmediaciones del "Caballito se quizo pagar hasta la suma de 16,000 pesos mjc. por vara y fué rehusada tan importante oferta.

Corredores de la Bolsa—La Cámara de Comercio de la Bolsa admitió en su sesion de ayer a los señores don Eduardo Brgerich y don Enrique Bordier como corredores de ese establecimiento.

El Poitou—Este paquete francés entró ayer al puerto de Montevideo procedente de Marsella y escalas.

Trae muchos inmigrantes.

El 13 regresará á los puertos de su destino.

Cuestion Alsina-Bilbao—A las 5 1|2 de la tarde de ayer terminó el juicio ante el jurado de 2.ª Instancia entre el Dr. Alsina y el Dr. Bilbao.

Los Sres. jurados deben reunirse hoy para espedir el *veredicto*.

"El Senegal"—Hoy sale á las 4 de la tarde este paquete francés, para Burdeos y escalas.

La correspondencia se recibe hasta mañana á la misma hora en la oficina marítima de Correos, pues el "Senegal" va á estar dos dias en Montevideo donde lleva á ser trasmitido por el alcance.

Inspeccion de las escuelas—El Gobierno Nacional ha nombrado una comision compuesta de siete miembros, encargada de inspeccionar las escuelas de la República é informar minuciosamente sobre las condiciones de aquellos establecimientos.

Nuevo cura—Ha sido nombrado Vice-Parroco del Partido General Alvear el Presb D. Vicente Troitiño que por varios años ha desempeñado muy bien el cargo de Capellan del Asilo de Mendigos en esta ciudad.

Viaje de SS. el Arzobispo—El 1.º de Marzo partirá el Ilustrísimo Sr. Obispo de Aulon acompañado de varios eclesiásticos á hacer la visita canónica y dar mision en la Magdalena.

Tertulia musical—Mañana miércoles, tiene lugar en el Club de Flores una tertulia musical.

A juzgar por los preparativos que se hacen, vá á estar espléndida.

Compra-ventas—El señor Lezama ha comprado á los señores Zimermann Fair y Ca. la estancia «Monte Grande,» contigua á Santa Catalina.

El terreno consta de 1.400 cuadras, y la venta se ha realizado á 3.400 pesos la cuadra cuadrada.

Mr. Wilsom Jacobs fué el corredor.

El total de esta operacion es de seis millones, incluyendo el ganado.

El vacuno fué vendido á 190 pesos, el lanará 30 y el caballar á 350.

Este campo fué comprado en el año 1827 á 100 pesos la cuadrada.

Wehely y Gimenez y Ca. vendieron en el camino de Flores cuatro cuadras del camino real hacia el Norte los terrenos anunciados desde 1,000 pesos hasta 2150 varas de frente por 40 hasta 70 de fdo.

Enfermo curioso—El Juez Agrelo está gravísimamente enfermo de puertas adentro, en su casa quinta de Belgrano; antenoche á las dos de la mañana estaba muy sano y á las seis de la mañana al despedirse de Fazzio, se entró en cama previniendo á todos los de casa que desde ese momento era *enfermo judicial*.

El Juez del crimen sabe medicinar y ha hecho encargar á un comisario de Policía, que vaya á tomarle el pulso en Belgrano.

Fiebre amarilla—Por cartas de Rio Janeiro que tenemos á la vista, sabemos que el flajelo sigue haciendo estragos alli.

El número de víctimas aumenta cada dia.

Como lo hemos dicho en otra ocasion en la estadística diaria de las defunciones que publican los periódicos, no figuran los negros que son los más, y otros muertos, así es que ahora la mortalidad pasa ya de doscientos por dia.

El pánico empieza á imperar en la capital del imperio.

La emigracion es inmensa.

Las autoridades toman todo género de medidas para atenuar los efectos de la epidemia.

Otro gobernador asesinado—Un diario de ayer á la tarde dá la siguiente noticia:

Debo suponerse que se tenga de buen orijen cuando se lanza á la publicidad.

Por cartas llegadas de la ciudad de Corrientes, se sabe que, ha sido asesinado en su estancia el Vice-Gobernador de esa Provincia D. Wenceslao Cabral.

Se asegura que, el origen de este acontecimiento ha sido un acto vandálico de algunos peones de su establecimiento, los cuales le descerrajaron varios tiros que le produjeron la muerte.

Oficina de Impuestos—Esta oficina de la municipalidad ha recaudado ayer la cantidad de 97,430 pesos mjc. de los diversos impuestos que percibe.

Administracion de vacuna—La comision de higiene de la municipalidad ha aceptado la renuncia presentada por don Francisco Tamini, del cargo de practicante de la Administracion de Vacuna y ha nombrado en su reemplazo al señor Sussini.

Ferro-Carril en la Ensenada—La comision de Hacienda del Senado de la Provincia ha despachado favorablemente, con algunas alteraciones, un proyecto presentado en la Cámara de Diputados, concebido en estos términos:

«Autorízase al Poder Ejecutivo para que conceda á una empresa particular, el permiso para la construccion de un ferro-carril y un caño de desagüe en el partido de la Ensenada.

Nuevo Juez del Crimen—El Gobierno ha espedido el siguiente decreto:

Departamento de Gobierno.

DECRETO

Buenos Aires, Febrero 8 de 1873.

En virtud de la terna presentada por el Superior Tribunal de Justicia, para proveer la vacante de Juez de 1ª Instancia en lo criminal de esta ciudad, el Gobierno ha acordado y—

DECRETA:

Art. 1º Nómbrase Juez de 1ª Instancia en lo criminal, al Dr. D. Octavio Bunge;

Art. 2º Comuníquese á quienes corresponda, publíquese é insértese en el Registro Oficial.

ACOSTA.
A. ALCORTA.

Lo notable de este nombramiento es que le toca estrenarse al Dr. Bunge con la causa del Juez Agrelo que corresponde á su Juzgado y en la que actúa provisoriamente el doctor Cueto.

Si la recibe y le toca sentenciar ya tiene en qué estrenarse

El sumario consta ya de 337 fojas.

¡Como habrá en qué entretenerse y qué de cosas se descubrirán.

El volúmen del espediente no abona mucho en favor de la inocencia del Juez acusado.

Si no tuviera culpa no se habria gastado tanto papel.

Invasion á Entre Rios—Ayer un respetable comerciante de esta ciudad recibió el siguiente telegrama que prueba que, la invasion á Entre-Rios apenas se compone en pequeñas partidas de montoneros.

Concepcion del Uruguay, Febrero 10 de 1873.

Ayer estuvo en San José, Carmelo Ocampo con una partida de 20 hombres, se reunieron fuerzas y los persiguen; hoy me embarco para esa.

N. T.

Peticion.— Los empleados de la casa del Gobierno nacional han presentado ayer una solicitud al Sr. ministro de Hacienda pidiendo se les abone antes del carnaval los sueldos del mes corriente. El señor ministro debe acceder á esta solicitud teniendo en vista que en esos dias de fiestas se originan muchos gastos á la juventud.

PRESENTACION A SU SANTIDAD

El Gobierno Argentino há pasado al Sumo Pontifice la nota que damos á continuacion, pidiéndole la confirmacion del nombramiento hecho en la persona del Sr. Dr. Aneyros, como Arzobispo de la Arquidiócesis de Buenos-Ayres.

Podemos pues considerar ya como hecha la consagracion del Dr. Aneyros.

El Papa, mejor que nadie, conoce los altos méritos que distinguen al Dr. Aneyros en el clero Sud Americano, y lo hacen aparecer el primero entre los mas humildes, y uno de los mas encumbrados por la virtud y el merecimiento.

Esperamos que á vuelta de correo tendremos aquí la confirmacion de Su Santidad, y con ella de Arzobispo efectivo al Ilustrísimo Obispo de Aulon.

Hé aquí la nota del Gobierno:

Ministerio de Justicia, Culto é Instruccion Publica de la República Argentina.

Buenos-Ayres, Febrero 1.º de 1873.

A Su Santidad el Soberano Pontífice, Señor Pio IX.

Beatísimo Padre:

El inesperado fallecimiento del Dr. D. Mariano José de Escalada, primer Arzobispo de esta Iglesia Metropolitana, produjo en el pueblo y Gobierno Argentino el mas justo pesar por la pérdida de su ilustre prelado.

Para llenar esa vacante, ha sido designado, de acuerdo con la terna votada por el Honorable Senado de la Nacion, el Ilustrísimo señor doctor don Federico Aneiros, Obispo de Aulon y actualmente Dean y Vicario Capitular de esta Arquidiócesis, á quien vengo á presentar á Vuestra Santidad.

Los méritos que adornan al Sr. Arzobispo electo han sido apreciados de tiempo atras por vuestra santidad, y en los largos años que el Dr. Aneiros ha ocupado los primeros puestos en esta Iglesia, ha prestado á ella y el pais importantes servicios que lo han hecho merecedor á la distincion que hoy le dispensa este gobierno.

Por tanto: El Presidente de la República Argentina ruega á Vuestra santidad se digne consignar la eleccion que ha hecho en dicho Ilustrísimo Sr Dr. D. Federico Aneiros, para Arzobispo de la Arquidiócesis de Buenos Aires, suplicándole se digne vuestra Santidad absolverle del vínculo que lo liga á la iglesia de Aulon in partibus infidelium, instituirle tal Arzobispado, y conferir al Sagrado Palio que ha de constituirle en la plenitud de su dignidad.

El Presidente de la República Argentina á pié vuestra Santidad su bendicion apostólica para sí y para el pueblo que preside.

Beatísimo Padre.

D. F. SARMIENTO
N. AVELLANEDA

Renuncia del Sr. Bernal—El señor Don Felix Bernal, electo Presidente de la Municipalidad insiste en su renuncia de ese cargo, como se verá por la nota que damos á continuacion y que ha dirijido al señor Cuenca, miembro de la comision encargada de pedirle que aceptara el puesto.

Hé aquí la nota referente:

Buenos Aires, Febrero 8 de 1873.

Sr. D. Eulojio Cuenca.

Estimado amigo:

Despues de haber pensado detenidamente en el asunto que motivó la conferencia que hemos tenido hoy entre Vd. el señor Ferreyra, el doctor Mesa y el señor Agote y yo, debo manifestarle en conformidad con lo que ofrecí á Vd. sintiendo con todo mi corazon, no poder por esta vez, ser complaciente. Insisto en la renuncia que he presentado.

Al espresar esta resolucion, créame amigo, que lo hago con el más grande pesar, pero mi voluntad no resiste á la idea de afrentar un año mas de tareas tan activas y de tanta responsabilidad, como son las de la Presidencia de la Corporacion; sin embargo, espero que conservaré siempre el mayor agradecimiento por las distinciones que tanto Vd. como los demas señores municipales me han dispensado, distinciones á las que no me considero acreedor.

Con este motivo me repito,

De Vd. afmo. S. y amigo.

Félix Bernal.

SUSCRICION Á "LA PAMPA"

Febrero 5

Mariano Fernandez	Tacuarí 56
Federico Achaval	Suipacha 103 altos
Juan G. Secot	Chacabuco 74
Vicente Vazquez	Cangallo 674
Elias Romero	Piedad 292 1|2
Maria Pineiro	Charcas 100
Angel R. Puirredon	Rio 4º
Emilio Lopez	Córdoba 202
J. M.	Bolivar 109
Jerónimo Bensus	Parque 301
2 núms. mas ajencia	Tacuarí 9 y 11
Bernardino Aparicio	Cerrito 367
Luis del Carril	Lima 52
Bartolo Baliarini	Buen Orden 439
Vicente Martinez	Buen Orden 376
Antonio Cirilo Marquez	Lobos
Hardoy Schieisinger	Potosí 78
Francisco Lebizar	Victoria 558
N. N.	Chile y Lima botica
N. N.	Estados Unidos 356
N. N.	Chile 387
Miguel Escuti	Maipú 247
Felipe Sosa	Independencia 514
Gerónimo Canale	Florida 92
Manuel Rodriguez	Perú 231.
N. N.	Balcarce 120
Genaro Olivera	Corrientes 447
Augusto Ibarzabal	Comercio 174
Astoul y Alem	Rivadavia 226
Juan Zuarelo	Florida 236 1|2
Domingo Frizione	Comercio 213
Cárlos Péndola	Buen Orden 443
Guillermo Turne	Corrientes 373
Juan Prófugo	Parque 470
Tomas Boviña	Piedad 651
Eleuterio Guiges	San Martin 84
Andrés Reyes, hijo	Cuyo 399
Juan Laniva	Montevideo y Juncal
Francisco Guillermo	Montevideo y Arenales
Julio Areas	Paraná 365
José A. Lorenzo	*Guardia del Monte*
Agustin Aguiar	Tacuarí 312
Silverio Ansoategui	Chile 434
Antonio Morena	Cuyo 263
Puig y Pons	Piedad 270
Luis Guerell	Florida 240
Miguel Biancarlos	Tucuman 314
Reinaldo Sosa Diaz	Paraguay 106
Antonio Sanguinetti Hnos	Buen Orden 333
Victoriano Rivas	Piedad 491
Cárlos Cadite	Cerrito 343
Julio Planes	Suipacha 260
J. Navarrino 2 n's	Moreno y Piedras confiteria
Miguel Pinasco	San José 258.
Manuel Calbiño	San Juan 247.
Pedro A. Calderon	Entre-Rios 143.
Etcheverne	Corrientes 59.
Gerardo Mena	Defensa 383.
José Sahoras	Victoria 157.
Avelino Gomez	Tacuarí 131.
Benjamin Gimenez Paz	Comercio 271
Victorino Gorbera	Barracas
Antonio Moreta	id
Alejandro Masariego	id
Barraca Beltran	id
Amoretti	id
Felix Ortiz	id
Alfonso Cortois	Temple 342.
Pedro Alais	Venezuela 114
Maria Sanchez	San Juan 242.
C. Grimar Gamboa	Chile 528
José Negrotto	Chile 89.
Carmen Almeida	San Juan 286
Francisco Alasia	*San Vicente*
Mariano Canedo	id
Teodoro Rufett	id
Teodoro Fernandez	Suipacha 214.
Cárlos R. Santana	Paraguay 84.
Pedro Tobal	Bolivar 280.
Francisco Moren	Rivadavia 117
Miguel Font	Buen Orden 506

Febrero 6.

Pedro Catella	Cangallo 475
Antonio Durañona	Venezuela 370
Tomás White	Victoria 564
Jorge Alsina	Buen Orden 200
Avelino Gomez	Tacuarí 131
Justo Dasser	Buen Orden 23 al 25
Agustin Peluffo	Temple y Callao
Luis C. France	Rincon 30
Gregorio Castro	Estados Unidos 3 6
Vicente Mazzanti	Suipacha 61
Manuel Prioli	Libertad 105 1|2
José Teves	Parque 572
Gascon	Riobamba 100
Bernardo Forcillo	Moreno 300
Fortunato Devotto	Artes 260
Isidro Rabio	Defensa 309
Peregrino Baltasar	Esmeralda 353
Ciriaco Buenos	Méjico 222
Adolfo Ariola	*Barracas*
Francisco Pinedo	San Martin 100 1|2
Cleto Correa	Rivadavia 817
Federico Kacetz	Buen Orden 265
Victorio de la Canal	Europa 207
Bosquet	*Merlo*
Nicanor Elegalde	Parque 179
Mario Semple	Córdoba 333
Mauricio Moretti	Florida 83
Juan Pablo Bella	Parque 506
Francisco Gandara	Parque 183
M. Guzman	*Colon, Entre Rios*
Celestino Curutchet	Esmeralda y Rivadavia
Juan Francisco Fernandez	Cangallo 686
Brufo Villoldo	Defensa 307
Domingo Aviri	Lima 192
Marcos Arredondo	Moreno 515
Matilde Smith	Uruguay 181
Mr. Gaurad t	Rivadavia 25
José Maria Jurado	Tucuman 235
Emilio Pavon	Corrientes 312
N. N.	Corrientes 875
20 números Agente de	*San Fernando*
10 números Olegario Arteman	*Pergamino*
5 números Mayoral Rodriguez	*Arrecifes*
José Oxica	*Baradero*
Bernardo Husuardo	Id
Gregorio Góngora	Id
Gregorio Sepulveda	Id
Santiago Beriza	Independencia 18
Francisco M. Gandolfi	Paraná 229
Juan Pollianich	*Boca*
Marcos N.	id
José Armani	id
Cárlos Alfaro	id
Francisco Pesci	id
Benito Alvarez	id
Vicente R. Gomez	id
Miguel Saens	id
Juan Vignale	id
Juan Baizan	id
Adolfo Silva	id
Cirilo Antognini	id
Estevan Denegri	id
Guillermo Hambrook	id
Francisco Aldazabal	*Zarate*
José Hilario Vidal	Perú 387
José Lugasti	Rivadavia 303
Sanguinetti hnos	Defensa 256
José Sanzy	Rivadavia 931
J. A. Barbera	Reconquista 46
Pablo P. Ramella	Córdoba 196
Matias Balascuein	Corrientes 448
Manuel Reguera	Santa Fé y Paraná
José Costas	Comercio 200
Alzira de Zúñiga	Córdoba 52
Juan E. Moris	Suipacha 12
Francisco Eroño	*Arrecifes*
Patricio de la Canal	Europa 207
Lista publicada hasta el 4 de Febrero..	**3568**
Suma de la presente lista........	**191**
Total..........	**3759**

SOLICITADAS

Buenos Aires Enero 29 de 1873.

Al Capitan del regimiento de caballeria de linea D. Honorio Fontiola

En la causa seguida á V. acusado de cobardia y falsedades sobre una invasion de indios al fuerte "Triunfo".

El superior gobierno por resolucion de fecha 28 del corriente ha resuelto lo siguiente:

"Conforme con lo manifestado por la comandancia general de armas.

Se resuelve.

"Dese por terminada esta causa y compulgada la "falta del capitan Fonticola con el tiempo de prision "sufrida y su separacion del cuerpo pasando á re- "vistar á la plana mayor disponible, vuelva á la co- "mandancia general á sus efectos y avísese á conta- "duria."

SARMIENTO
M. DE GAINZA

Lo que se transcribe á V. para su conocimiento.

Dios guarde á vd.

Rufino Victorica.

Pueblo Marcos Paz

JUSTAGRATITUD

La que debo al al Sr. Gobernador Dr. Acosta.

La sencillez y caballerosidad de su carácter, en nada ha cambiado, como casi siempre sucede, en los altos puestos.

Sin mas relacion, que conocernos de nombre á vista me presenté á S. E., en Agosto 16 ppdo., y le dije: que cansado de tantos contratiempos, penalidades y persecuciones; iba á pedirle un consejo.

Que en el estado de abatimiento en que me hallaba por haber promovido en el *mundo*, la conservacion de las carnes, en 1851, habia padecido mucho. por la emulacion, y mas en mi tierra.—Que un amigo y compadre, inglés y rico; me habia hecho llamar del Salto Oriental, donde estaba por tercera vez; en arreglos de establecer, un gran laboratorio de conservas, que promovieron, mi amigo Sr. D. Tomás Gomensoro y D. Andrés Rivas, con los Sres. D. Japepi, Mendoza y Williams; para reunir socios

Que el pensamiento de mi compadre Youriger por hacerme bien; era de que empezáramos en Marcos Paz, donde yo tenia terreno, y que mi familia deseaba no ir al Salto—Si le parecia bien esto último me concediera el permiso de que esto vendria bien para fomento, de esa tristá localidad.

El Sr. Gobernador con ese cariño y amabilidad que le son peculiares, á un gran corazon, me dijo que le parecia mejor la preferencia en Marcos Paz y que el con empeño y gusto, se hacia cargo del pronto despacho para el permiso y planteacion.

Con efecto he tenido la concesion, para trabajar en Marcos Paz; y ya se empiezan á conocer allí, los efectos del progreso, que en gran parte, se le debe al Sr. Gobernador Dr. Acosta.—Que Dios le conserve, para bien del pais.

Tomás P. Oliden.

¡¡¡Atencion!!!

Hemos tenido ocasion de probar los ricos vinos de Marsala y Malvacia, que vende Calderon en su Bazar" Esmeralda 108; y los que consideramos como lo mejor que hasta hoy ha llegado á este pais en vinos Italianos.

Es por esto que llamamos la atencion á los amantes á tomar buenos vinos, seguro que cuando hallan probado estos esquisitos vinos, esclamarán como nosotros, el vino de Marzala Ingham es fortalecedor, el vino de Marzala Florio es fortalecedor, y el vino de Malvacia es dulcificador.

Unos buenos bebedores.

SECCION MERCANTIL

Bolsa de comercio

Febrero 10 de 1873.

Apesar de haber 10,000 pesos de vencimientos las operaciones de Fondos públicos Nacionales del 6 p $ renta y 1 id de amortizacion trimestral fueron casi insignificantes no habiéndose efectuado al c lo.

Las ventas anotadas ascendieron á 20.000 pesos plata á precios mas ó menos como el sábado, segun el detalle siguiente.

Para el 24 10,000 al 81 1|4 p $.
Id id 24 10,000 id id 3|8 id quedando firmes.
El año pdo cerraron al cdo al 81 5|8 p $.

Despues de hora no se hizo nada importante ni que varie los precios señalados.

Cédulas Hipotecarias

Se realizaron y anotaron en la pizarra de la Bolsa de Comercio 55,000 pesos plata en títulos série A. 8 p $ de renta anual y 2 id de amortizacion trimestral asi.

Al cdo 6000 al 77 7|8 p $.
Id id 4000 id id id id.
Marzo 31 10,000 id 98 id.
Id id 10,000 id id id.
D. id id 5000 id id 1|8 id.
Id id id 10,000 id id id id.
Febrero 28 10,000 al 98 id quedando firmes.

En estos títulos hubo de vencimientos 15,000 pesos

Cambios

Continuan realizándose para el Paquete Senegal así.

Inglaterra 49 3|8 y 49 1|2 peniques por peso fuertes.

Francia, 5 29 5 30 francos por idem.

Amberes 5 28 y 5 29 idem Génova 5 29 á 5 31 idem

Montevideo á la par.

A última hora.

Despues de hora se efectuaron entre corredores 51,000 pesos ftes en cédulas Hipotecarias de la serie C. de 2 p $ de amortizacion trimestral al 97 p $ al cdo.

Y de la série A. 5000 pesos al cdo, 96 7|8 p $.

Mercado 11 de setiembre

Febrero 10 1873.

Asistió una muy limitada concurrencia de compradores. Nuestra plaza esta desprovista de frutos para la esportacion; solo en trigos que estan muy animados y por los cuales los tenedores mantienen altas pretenciones.

Los detalles á continuacion:

Lanas.

Algunos pocos lotes segun calidad á 77 y 857 arb.

Cueros Vacunos.

2 lotes fueron realizados á 188 y 190 la pesada.

Cueros Potro.

Muestran interés los compradores en este artículo. Los precios hoy 56, 57 y 58 $ cadauno un lote buenas pieles 60 $ cadauna.

Corderitos.

Vendiéronse sin mayor animacion á 13 y 14 $ la docena.

Lanares.

Varias partidas se colocaron, variando los precios entre 24 y 25 rs libra.

Sebo pisado.

Como la entrada que tenemos en toda la generalidad de Gorduras es sumamente limitada, los precios han reaccionado pagándose hoy 29 y 30 $ la arb.

Grasa en Panzas.

Una partida bastante regular fué realizada á 42 $ la arb. (precio el mas alto hace mucho tiempo).

Cereales.

Trigo. Poco fué lo que se efectuó hoy, pues las altas pretensiones de los tenedores no fueron aceptadas por los compradores en la mayor parte de los negocios.

Colocose algunos lotes, trigo nuevo entre los precios de 140 y 175 $ la fanega.

En depósito poco fué lo que se realizó variando entre 125 á 150 $ fanega.

Maiz.

Algunas partidas fueron transferidas á 30 y 35 $ la fanega.

Cebada.

El precio pagado hoy, dá el siguiente resultado: buena clase y superior 45 $ la fanega regular á buena 38 á 40 fts. id inferior á regular 35 á 38 fts id.

Harina.

2.500 arb. á 28 fts arb. Varias partidas desde 28 á 30 fts la arb.

Febrero 10 de 1873.

Entrada de Frutos por carretas al Mercado Sud

Cañuelas á Barrenechea y Reyna, 500 docs lanares, 7 carretas.

Monte á Huergo y Perez, 85 vacunos, 100 doc. lanares, 140 arb grasa, 4 carretas.

Magdalena á A. Aguirre, 28 cueros vacunos, 4 potros, 54 docs lanares, 510 arb lana, 3 carretas.

Necochea á Bellog Hnos., 302 cueros vacunos, 50 docs lanares, 2000 arb lana, 60 arb cerda, 10 carretas.

Ensenada á Rosquellos, 4 docs lanares. 500 arb. lana, 3 id.

Entrada por Ferro-carril al mismo Mercado

Castelli á Y. Torres, 10 vacunos, 19 docs lanares, 1427 arb lana.

Ranch á Patiño Hnos., 9 docs lanares, 389 arb lana, 2 arb cerda.

Ayacucho, Francisco Arias, 67 vacunos, 70 docenas lanares 1400 arrobas lana, 70 arbs. cerda.

Tandil, id id, 40 docenas lanares, 2000 arbs. lana 43 arbs. cerda.

Balcarce, id id, 16 vacunos, 20 doc. lanares, 900 arbs. lana.

Las Flores, P. Lamuse, 36 cueros vacunos, 15 becerros, 200 doc. lanares, 3000 arrobas lana, 45 arbs. cerda, 4 libras nutria.

General Alvear, C. W. Fremery, 115 vacunos, 19 becerros. 10 cueros potro, 20 doc. corderos, 50 doc. lanares, 300 arb. lana.

Entradas por el tren al 11 de Setiembre

Chivilcoy, Robbio é hijo, 117 cueros vacunos, 9 potros, 40 arb. lana.

Id, Giraldo Murature, 72 vacunos, 3 becerros, 71|2 fanegas trigo, 8 arb. cerda, 88 fanegas maiz.

Id, Unzué, 300 arb. lana, 36 fanegas trigo.

Mercedes, Ramos, 1225 id id.

Id, Unzué, 370 cueros potro, 33 arb. cerda.

Varias procedencias, á varios, 60 fanegas trigo, 100 arb. lana.

DESPACHO DE ADUANA

Bebidas.

Sivoni C. 60 cj vino de Astti 8 id licores.
D. Castro 12 cj vino Champagne 100 bord. vino 50 cj licores 500 id id.
A. Lopez 12 btos papel de hilo.
Cons R. 1 cj artics de 1|2 cristal.
March y Ca. 5 cj vino.
Llavallol 92 Pip vino tinto 12 Medias id id Seuartas id id 100 id vino Seco.
Devoto hos 5 barr id de Italia.
A. Lopez 90 cuartas vino añejo.
Jacquemin 200 barr vino.
Casanella 300 cj Vermouth 30 caso vino de Italia.
R. de Olazo 25 Pip vino tinto.
Devoto hos 100 id id id.

Muebles alhajas y armas

Bauders 2 cj armas y cartuchos.
G. Jolb 1 cj cartuchos.
Moon T. 93 cj sillas de madera.
Getting 230 cj polvora para il casar id 1 cj bordonas para gu tarras.
Pechien F. 1 cj sillas.
Merlo A. 1 cj instrumentos de musica.
Cassalle 6 cj muebles y espejos.
B. Stokes 1 cj marquesas de pino 16 cj muebles surtidos.
Croppi 3 cj órganos y cilindros.
Duquid 4 cj carruajes y guarniciones.

Merceria

A B. Hale 45 Kilos hilo de lustre 29 cj de broche 1 id merceria surtido
P. Burgos 24 cj merceria.
A. Pechien 15 cj papel pintado.
Basabe hos 2 cj Papel de cartas.
Luders 1 cj aceite para el pelo.
V. Casares 1 cj artics de escritorio.
Croppi 1 cj juegos de porcelana fina.
Galup, é hijos 5 cj merceria.

Art'culos franceses y alemanes

G. Kohlstdet 3 cj medias de algod.
Wdekin B. 6 cj franela de lana.
A. Astoul 1 cj cueros de chancho 1 id badanas.

Ferreteria y Navales

Daguoni 1 cj cajas de fierro.
Drysdale 22 id pavas y palas.
Pechien 2 id cuchillos y pieltros.
Fuelliabus 20 cj fierro galvanizado.
S. Hale 50 id estaquillas y 810 tons Carbon.
Ponwell 1000 atad flejes.
Ferber 130 btos máquinas.
B. Stekes 1 barr aza las id id 6 cj id máquinas.
Stonni 9 id fuegos de dormitorio y 199 canasta Puntas de paris.
S. Casares 881 pies madera.

ENTRADA MARITIMA

Entrada de ultramar

New York. Barca inglesa «Modestas de 386 tonel. capt. W. Lamparas salió el 29 de Diciembre y de Montevideo el 7 del corriente consignada á Mantels y con á la Orden 1000 caj. almidon, 4 Mantels piezas 1320 piezas madera 383 caj. y 421 bult. mercs. Henry Joseph 6 caj. sillas 2 cajon mercs. y Shaw 199 caj. sillas.

Cette bergantin Holandez «Volhardings de 208 tonel. 4 caj. Scarh salió el 11 de Diciembre consignado á la Orden con carga á Devoto hnos. 100 bord. vino tinto 500|1 id blanco S. GonnoWilhon 625 bessa vino comun Savannach Barca americana «Brobhers» de 411 tonel. su capitan J. B. Phaston consignada á Jorge Bell salió el 23 de Noviembre con 13231 piezas madera Pino, 237,706 pies.

Barcelona Barca inglesa "Ardour,, de 263 tonel. capitan B. H. White salió el 8 de Diciembre consignada á R de la Serna y Ca. 9575 Pipas 50 1|2 vino tinto 200 1|4 vino blanco seco 150 1|1 id id y 600 latas pimenton.

Barcelona Barca española "Teresa Cubana,, su cap. Rafael Loler salió el 8 de Diciembre consignada á Antonio Lopez y Ca. y al mismo 183 Pip. vino 12 1|2 116 1|4 id Orden 84 Pip. 12 1|2 id Antonio Lopez 200 1|4 id J. Firmat 100 caj jabon 100 id aceite 100 id almendras 150 id frutas 27 caj. seguidas J. Llavallol 108 Pip. 16 1|2 216 1|4 vino G. Payró 500 barr. pimenton M. y P. Peirallo 11 cajones y baules equipajes, 2 caj. cidra 1 id Sombreros Alemany hnos. 8 1|1 y 8 barril. vino 3 caj. salchichon. chocolate y fideos 29 caj. papel Llavallol é hijo 1 Pip. 1|4 y 1|8 vino R. Casagemas 2 Baul, libros A everany hnos. 15 caj. alpargatas y naipes 6 caj. alpargatas Gounouilhon y F. Chapero 12 Sacos avellanas 12 id nueces 10 caj. aceite, Remijio Rigal 11 cajon alpargatas. Gounouilhon y F. Chapero 10 Balas y 8 caj Papel Orden 19 caj. alpargatas, Ma bran etc. Chayla 1 caj. Damasco de seda 5 caj. bordonas para guitarras R. Rigal 25 caj. alpargatas J. Lluselles 12 caj. imagenes de Santos, N. Nandares 1 barril vino Pedro Lurelo 5 caj. frutas etc. Amerlo y B. 10 caj. vino champagne J. Llavallol 50 caj. frutas secas.

Porto Alegre Goleta alemana «Margasettes de 92 tonel. su capitan Rohmisort salió el 19 de Enero consignado á Lebtima hnos. con 40 docenas tablas 2 id tablones.

Gualeguay Vapor nacional Gral Garibaldi su cap. Pasquesi consignado á Matti y Piera 9270 bolsas lana á F. Ambrosetti

Salidas de ultramar

Puertos estrangeros Bergantin José para Green en lastre Amberes Bca inglesa Valkyria para Schadenorth cj 1145 ftos lana 251 lanares 7 fardos cerda 600 bord. sebo 2745 cueros vacunos 112 id potro.

Burdeos Bca francesa Ville de Sille para Dussand cj 6 634 Kil huesos 136 cueros lanares 237 ftos lana cueros 4 ftos cerda 80 bord sebo 3 pipas id y 2 barr. lenguas saladas

Salto Vapor «Onix» consignado á P. Risso con adoquines y de trasbordo para Montevideo 578 cueros vacunos secos y 4 btos cerda.

Salto Vapor inglés «Silex» á P. Risso con 40 pasajeros y 1 cj plumas.

Asuncion Vapor N. «Cisnes Cap. Guidici consignado á Matti y Piera con á Mendez 1393 suelas á M. Goni 3 F 4 fto gergullios 5 id cueros gracnados 164 cueros vacunos 30 id secos 5 ftos. lana 1 id cerda de 4 bolsas cueros de gamas Amespil hnos 500 suelas Bilbao La vieja 76 cj cigarros 14 ftos gergulillas á E. S. Esteves y 550 cueros vacunos secos á Mulbran y C y á Amespil 100 baquetas.

Magdalena Pailebot hl «Joven Juanita» á Francisco Polero con á Lazaro Repetto 2508 Garras de vaca 3450 Valog garras de oveja 480 Kilog cola 1521 id cerda de vaca 1580 lenguas saladas.

Magdalena Pailebot «Bartolo Soccas» á Francisco Polero con 4 pipas aceite de patas.

Concordia pailebot "feliz Concordi,, á Nuñez hnos. 9528 cueros vacunos secos 1962 cueros lanares 29 bult. lanas 13 bult. cerda 6 cueros potro secos, 26 cueros vacunos id 5 bols. lana 4 chigua id 372 cueros vacunos sec s y 168 bults. lana.

Victoria Goleta Antonio "Correntino,, á Hilinos etc. 8. 60000 kilógramos cal apagada.

Tuyu Queche "Isabelita á otro 52 pipas 1|4 aceite de potro y 662 cueros lanares.

Victoria Pastel Nacional Sufraguia á S. E Nuñez con 14 pipa aceite de pescado á la orden y 20 700 Kilog Calal Patron.

Paraná Gta nacional Marsa Teofila á Hilinos y Sarasse con 5250 palos Sanduvay.

GRAN EXHIBICION
NORTE-AMERICANA
CORRIENTES Y PARANA.

La compañia dá funcion todos dias y los feriados habrá 2 funciones, una á las 2 la tarde y otra á las 8 y media de la noche.

PRECIOS DE ENTRADA.

Palcos con seis sillas..................	ps. 100
Entrada general al palco y graderia.....	" 25
Niños de 10 años para abajo............	" 15
Entrada á sillas........................	" 40

Niños ocupando silla, pagarán como adultos.

Las puertas se abrirán á las 7 y media. Se principiará á las 8 y media en punto.

Tesorero *A. M. Nashans.* — Director *W. Waterman.* e 19.

AVISOS NUEVOS

AMA DE LECHE
Fresca y buena, se necesita una en la calle del Parque núm. 103. f11-v15

Al público Pedro Medrano y Rafael Bobene Saavedra y Compañia participan al público en general y á sus relaciones en particular que han establecido su escritorio de Remates y Comisiones en la calle de Moreno núm. 319 donde recibirán órdenes de remates y pedidos de dinero sobre hipotecas de 10 á 5 de la tarde, los mismos se encargarán de asuntos judiciales. f11 v27.

450,000 $ mjc. Hay para colocar en hipotecas ocurrir con los títulos al Escritorio calle Moreno núm. 319 de 10 á cinco de la tarde que en el acto seran sevidos con calidad de dar desde 10 mil pesos hasta la suma arriba espresada. f11 v17

Casa grande en Belgrano Se alquila una gran casa con 15 ó con 30 grandes habitaciones, en este lindo pueblo y en la calle Real y frente á la estacion del tramway que vá; á establecerse son recien concluidas á todo costo y se dará con contrata para verla y tratar en Buenos Aires, Corrientes 131. f11 v12

Un lindo campo Se arrienda una linda area cerca de la ciudad, y á solo dos cuadras de una Estacion propia para ovejas ó para hacer chacras; otro mas grande á solo 30 leguas de la ciudad, mas datos Maypú 99. f11 v12

Casa grande central Se alquila toda la gran casa, calle Maypú 99, es escusado verla si no tienen buen fiador ó alguna otra garantia. Este es el único motivo por que ya no está alquilada. f11 v12

Medio oficial sastre, se precisa un jó en Potosí 541 darán razon. f11 v13

SIRVIENTE
Se necesita uno en la calle del Parque núm. 103. f11-v15

Se necesita una mucama. Sin buenas recomendaciones no necesitan venir.
Se pagan un buen sueldo ocúrrase Sn. Martin 78. f11 v13

Gran quemazon En el barratillo de la Sirena, Chacabuco y Estados Unidos, un 30 p $ mas barato que en cualquier otra parte, esto no se llama vender sino regalar, gran surtido de fulares de colores á 15 ps. pequines negros á 24 y de colores á 21 muy finos, género de seda de mil rayas á 24 groes, muy rica clase á 31 y negro rico á 38, rosetasá 17, pompadour para vestido para lana á 8, ajuares rica clase á 80 y 100. batas finas á 35, sombrillas muy finas á 75. vestidos de piqué bordados á 55, tripes á 24, 25 y 27, cortinas bordadas á 70 y 100. yaconás con guardas muy finas á 4. enaguas con volado y embustido á 30 y 35. la pieza de muselina bordada de 10 yardas por 76, servicios de mesa para 12 personas de puro hilo por 140 lo que vale 200. alemanesco italiano rica clase á 18 y francés á 9, camisas de señora á 15, 18 y 35, batas á 15 y 20, muselina de motita á 35 pieza, uso doméstico doble ancho á 8, colchas finas á 65 y 75, damasco para lana solferino á 22, percales á 4 y 3 brin á 5, colchas de punto de cambray á 90, sombrillas á 20, zaraza de colcha, brillantina á 4 1|2 géneros de lana á cuadritos, medio luto á 5, bramantes finos á 58, 60, 63, 68, y 70, lienzos á 58, 60, 65, 70, y 80 la pieza de 24 yardas, flanela á 8 y 10, camisas para hombres á 25, 30, 35, 40, 50 todas con pechera y cuellos de hilo, barelles á 3 1|2, muselina de lana negra á 14 y 16, merino rica clase á 23, 25 y 17, cotines á 3 1|2 de hilo rica clase á 14, corsés á 12 18, y 40, cuellos y puños por 10. pañuelos de merino á 60, triangulos, mantitas de seda á 20, tul á 3 y de ilusion á 4, tohallas á 4, collares á 10, camisas de niño á 13, 20 y 25, camisetas á 8, y 10, botines de plunela con moño para señora á 55, sin moño á 45, zapatillas á 20, zapatitos á 12, hule la mejor clase y los mejores gustos á 30. y el mas ancho á 35, casimires. lustrina negra á 6, pañuelos á 10, 50, 60 y 100 docena, sombreros para hombres á 30, 35 y 60, guribaldinas á 14, moños á 5, abanicos á 4, 5, 8, 10, 18 25 y 40, y una porcion de artículos que no se detallan por su mucha estension. Apresurarse, venir y ver el gran barratillo; apresurarse; pues, que es de Chiesanova, barelle para estacion á 2 ps. f11 v12.

GRAN REMATE
DE UNA MANZANA

en el pueblo de Quilmes

Gran edificio de material á dos cuadras de la plaza, al oeste en la misma calle municipal dividida en lotes, el Domingo 16 de Febrero, á las 12 del dia.

El tren del Paseo de Julio sale á las 10 y 35 m.

Hidalgo y Torres Rematadores, Bolivar 67.

VAPOR PORTEÑA

Los propietarios de este acreditado vapor, creyendo interpretar bien las conveniencias del comercio de esta plaza han resuelto que desde hoy el Porteña hará tres viajes por semana entre este puerto y el de Montevideo para donde saldrá todos los *Martes Jueves y Sábados* regresando para este todos los *Miércoles Viernes y Lúnes*. Agencia. Buenos Aires. Febrero 10 de 1873—Reconquista 90 1|2.—*Estevan D. Risso y Ha*. f. 11 v. 13

Carro con caballo se compra Defensa núm. 5. f11 v12.

Se ofrece un jóven para escritorio ó casa de Comercio cuenta con buenas recomendaciones ocurrir Comercio 146 á cualquier hora del dia. f11 v21.

Aviso La Escribania Pública Municipal y del partido á mi cargo se ha establecido en la de D. Manuel Muñagoni, en la acera de D. Francisco Castagnino frente al establecimiento de los señores Villafañe hermanos, media cuadra antes de llegar al mercado de Abasto "Villarino."

A mas de mi registro de contratos públicos quedan abiertos los de Solares Quintas y Chacras del éjido de propiedad. Chivilcoy, Febrero 7 de 1873.

Adolfo M. Caldeira. f11 v22 m.

Da. Maria Zorrilla

Falleció el 28 de diciembre de 1872.

Q. E. P. D.

Sus hijos Leandro Ramos Fidelia, Julian Octavio, Miguel y sus hijas políticas suplican á sus relaciones y amigos en general se dignen asistir á las misas que se han de celebrar en el templo de nuestro padre San Francisco el dia miércoles 12 del presente mes de 9 á 11 de la mañana por el descanso del alma de dicha finada, favor á que eternamente quedaremos agradecidos. f11 v12

Lecciones de piano y canto, la señora de Curtis tiene el honor de informar á sus amigos que ha vuelto á Buenos Aires y que vá á reasumir sus lecciones de piano y canto, calle Corrientes núm. 89 bajos. f11 v14

Cocinera Se precisa, calle Bolívar 218. f11 v12

Se necesita Una cocinera, calle de Para núm. 346. f11 v14

Ama de leche Se necesita en la calle de San José núm. 65. f11 v13

HOY
REMATE MUY NOTABLE
En casa de los señores
FRANCISCO G. MOLINA É HIJOS
Victoria núm. 238

Surtido espléndido
y enteramente nuevo
Venta por bulto y á plazos largos

POR WEHELY, GIMENEZ Y C

Al comercio Participo haber establecido una casa de comercio en el ramo de comestibles y bebidas por mayor en la calle Florida 195 1|2 y 197 1|2 que girará bajo mi nombre; habiendo conferido poder general á mi hijo Juan.—Lázaro Gagliardo. f11v16

"Club del Plata" La Comision Directiva ha designado los dias sábado 22, lúnes 24 del corriente y sábado 1º de Marzo para las tertulias de disfraz del próximo carnal, pudiendo los Sres. sócios solicitar tarjetas para transeuntes hasta dos dias antes de la primera tertulia. f11 v22

Importante para los Sres. propietarios, gran surtido de persianas para ventanas de reja á precios módicos y trabajo esmerado calle de Victoria número 421, entre la de San José y Plaza Lorea. f11v11m

f 11 v. 11

Se alquila Un gran salon de 14 varas dividido por una portada y otra pieza mas ambas ricamente decoradas como para escritorio casino ó cualquier otro objeto en la calle central de Moreno número 126 altos entre Perú y Chacabuco. f. 11 v. 13

LUCIANO J. AVELEYRA
420—SANTA FÉ—420

de 7 á 10 de la mañana

Se encarga de arreglar testamentarias y terminarlas en plazo dado. Cuenta con ilustrados abogados y activos escribanos. Compra y vende casas, terrenos y todo lo que se relacione á nuestro comercio.

Dará y tomará dinero sobre hipoteca. Correrá con la tramitacion para obtener del Banco Hipotecario y vender las cédulas. En el estudio del Dr. Quirno Costa, Bolivar 57, altos ó en la agencia del Sr. Otarola, San Martin 92 3|4. f12 perm.

WHITE STAR LINE

Oceanic Steam Navigation company (limited).

El magnífico vapor paquete inglés «Tropica, de 2,500 toneladas es esperado en el puerto de Montevideo con procedencia del Pacífico, el dia 19 de febrero, debiendo á las pocas horas de su llegada seguir viaje para Rio de Janeiro, Lisboa, Vigo, eventual. Burdeos y Liverpool.

Conduciendo pasageros de TERCERA clase para los puertos arriba mencionados. Se avisa al público que las comodidades y el trato que reciben los pasageros de tercera clase abordo de este buque son muy superiores á las de otros vapores.

Por mas pormenores con A. Scharffenoth, agentes calle San Martin No. 90. f11.v16.

Idioma inglés, J. J. Curtis tiene el honor de informar á sus amigos de que ha vuelto á Buenos Aires y tendrá mucho placer en recibir discipulos, calle Corrientes núm. 99 bajos. f11v14

Caida de pelo los polvitos homeopáticos del Dr. Poli, robustecen el bulbo del pelo, destruyen la psora y la caspa y procuran en breve una espesa cabellera. Se venden por 50 pesos mjc. la docena para un mes, calle Cuyo 146 (altos.) f11v12

Se necesita un chico de diez á once años para aprendiz de una plateria; hasta los seis meses no se le pasará un sueldo, calle San Juan número 228. f. 11v. 13.

Mucama Se precisa una buena, prefiriéndose estranjera para ir á Flores, ocúrrase calle Chacabuco número 13. f. 11 v. 14.

Se necesitan para un caballero inglés de mediana edad, el cual ha viajado mucho y recientemente llegado á esta ciudad, una ó dos habitaciones amuebladas, con ó sin asistencia general, en una casa de familia argentina ó española. Preferiria hallar estas piezas en alguna quinta de los alrededores, ó suburbios de la ciudad. El motivo de preferencia á familia del país ó española es el deseo que tiene de perfeccionarse con alguna practica, en idioma castellano.

Dirigirse á esta Imprenta, indicando condiciones bajo las iniciales A. F. f11 v18

Todos al gran barratillo Ansaldo
MÉJICO ESQUINA Á LOREA

En este gran baratillo se acaba de recibir un gran surtido de artículos de tienda, merceria, ropa hecha y de medida, gran especialidad en ricas camisas bordadas para hombres, gran surtido de calzado para señoras, hombres, niños y niñas, gran especialidad en sombreros finos de última moda, gran surtido en perfumes y pomos finos para carnaval, artículos de la India, juegos de cristales para comedor, y un infinidad de artículos nuevos.

NOTA! Todo el que quiera hacerse de buenos artículos á precios sumamente acomodados á un 30 p.$ mas barato que en otra parte.

No hay como Ansaldo para vender barato. f11.18.

CASA
DE
SANIDAD
281 INDEPENDENCIA 281

Asistencia á los enfermos por una pension diaria sumamente módica. El médico vive en el mismo establecimiento. f11 v13

¡Ojo! ¡ojo! ¡ojo!
A los pobres, por la mitad de su valor, se venden casas y terrenos centrales, andar pronto, Moreno 515. f11v13

Dependiente se necesita uno en el almacen Suipacha núm. 53, es inútil presentarse sin buenas recomendaciones. f11v13

Cocinera sin cama y mucama que sepa servir el comedor, se precisa en la calle Maipú 4 en el segundo alto. f11v17

Pichincha gran baratillo de sanguijuelas colognate, pedicuro, calle Piedad núm. 186, se vende cualesquiera cantidad de ricas sanguijuelas á un peso cada una. f11v13

Se alquila una casa propia como para establecer una panaderia, tiene excelentes comodidades, una gran cuadra, magnífico horno, gran corralon y ademas una pieza á la calle con dos puertas magníficas, y otras piezas mas, tambien se puede establecer una cerveceria por ser aparente por su mucha estension, se alquila el todo ó la mitad, puede alquilarse con contrata, para verla y tratar, en la calle de Europa núm. 347 y 349, á cualquier hora del dia. f11 v17

Para el Museo ó la Biblioteca Nacional, la importante obra escrita en latin por Gerardo Mercatoris, en tres grandes volúmenes, única en el pais. Estos libros conservan aun en sus láminas los primitivos colores, apesar de tener 235 años de existencia, pues traen la fecha de 1638. Los aficionados que deseen comprar dicha obra, pueden verla en el escritorio calle Victoria núm. 86. f11 v13

Se alquila la magnífica casa alta y baja Artes núm. 198 frente al Mercado del Plata, tiene treinta piezas todas decoradas; aljibe, gas etc, grandes salones, depósitos y demás comodidades. Esta propiedad está situada en uno de los puntos mas comerciales é importantes de la ciudad. Para verla al lado en la peluqueria; para tratar Reconquista 40 ó Piedad 773. f11 v18

Compostura de armas Antiguas y modernas, Armeria E. Paris, calle Rivadavia 20. f11 v13

Escopetas y cartuchos de todas clases Armeria E. Paris, Rivadavia 20. f11 v13

Para señoras escopetas Lefaucheux, rifles Monte Cristo y cartuchos de todas clases, Armeria E. Paris; calle Rivadavia 20. f11 v13

Cazadores dilijentes
En marcha para los Bañados
CON CARTUCHOS SIN IGUALES
ARMERIA E. PARIS.
20 — Calle Rivadavia — 20 f11 v14

Muchacho de 13 á 15 años se necesita uno, para el servicio de un matrimonio sin sin hijos, en la calle Suipacha núm. 341. f11v13

En S. Justo se vende, á una cuadra de la plaza y al lado de la casa de don Antonio Cabó un terreno compuesto de 25 varas de frente al Oeste por 45 de fondo al Este, cercado de pared y con árboles frutales; los interesados pueden pasar por casa de los rematadores Cuenca y Ca., Corrientes 223. f11v17

Morrales y cartuchos de todas clases para cazadores, Armeria E. Paris, calle Rivadavia 20. f11 v13

Alerta cazadores cartuchos y municiones para Batitus, Armeria E. Paris, Rivadavia 20. f11 v13

Se necesitan 5 mil estacas de sauce lloron para tratar calle Buen Orden frente á la plaza de Santa Lucia quinta del Sr. Sinillosa, un jardinero. f11 v13

Se previene al Sr. D. Justo Manzanari, se sirva pasar por la confiteria Victoria y Bolivar, á abonar el dinero que se le ha facilitado. f11 v13

Un profesor en francés teniendo cinco años de enseñanza, conociendo el español y pudiendo dar buenas recomendaciones, desearia un empleo. Calle Reconquista núm. 82. f11 v12

Se alquila una pieza amueblada. Parque 82 altos. f11 v26

Lustrador aprendiz se precisa uno para enseñarlo á lustrar guitarras, tambien se lustran muebles á domicilio, Cuyo 150. f11v14

Se precisan en la calle Garantias núm. 44 hombres para mandar al campo de 8 12 para tratar, se prefieren jóvenes de 13 á 30 años. f11 1p

Sr. D. Miguel Parcerisas

Suplicamos á Vd. se sirva devolvernos la libreta de deudores á las obras Carcajadas, Manuscrito, Mundo, Dante é Historia Estados Unidos que sin nuestra autorizacion retiene Vd. en su poder, y si le viene bien asimismo darnos cuenta de las cantidades que sin nuestro permiso ha cobrado y se ha guardado, se lo agradecerán muchísimo.

Los Editores, f11.v13.

Piquera y Cuspinera.

Ojo á la conveniencia, se vende un toldo de calle de 12 y media vara, Potosí 541. f11.v13.

ALERTA
Comerciantes y capitalistas.

Argentinos, Ingleses, Franceses Alemanes, Italianos, Orientales, Brasileros, etc.

El viérnes 14 de Febrero á las 4 en punto de la tarde, se remotará sin falta la gran finca vieja, calle Cangallo núm. 30, 32 y 34 con 17 1|2 varas de frente por 70 de fondo ó mas 1|2 cuadra, las dos terceras partes de la tasacion son 1.320,000 pesos mjc. La superficie son cerca de 1.300 varas cuadradas que sale á 1,050 pesos mjc. la vara cuadrada que es la 1|4 parte del precio que se han vendido recien las propiedades viejas de los señores Amstrong y Alzaga (4.000 pesos mjc. vara cuadrada como es público y notorio) fíjarse y ver que esto es una verdadera pichincha, por la magnífica situacion comercial á solo una cuadra de la Bolsa, de los Bancos y de todos los establecimientos públicos. La mejor especulacion en todo sentido. Llamo la atencion de todos los comerciantes, capitalistas y propietarios, pues estas propiedades que son siempre buscadas y codiciadas no se ofrecen todos los dias en venta. Esto es el centro comercial en todo sentido y siempre vale. Los títulos son inmejorables, los pormenores en todos los diarios ó los datos en la calle Maipú 99. f11.

Importantísimo para el pueblo de Buenos Aires

LICITACION PARA LAS OBRAS DE CLOACAS Y AGUAS CORRIENTES DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, REPÚBLICA ARGENTINA.

La comision encargada de las obras de cloacas y aguas corrientes de la ciudad de Buenos Aires República Argentina, ha resuelto plenamente autorizada por la ley 26 de Setiembre de 1870, sacar á licitacion estas obras en la forma siguiente:

1º Las propuestas deberán presentarse en la ciudad de Buenos Aires del dia 15 de Junio del corriente año, ó en la ciudad de Lóndres antes del dia 15 de Mayo del mismo año, á la comision nombrada en esa ciudad: deberán ser cerradas, lacradas y firmadas, para ser abiertas el 15 de Junio del corriente año.

Art. 2º Deben venir acompañadas con la firma de fiadores abonados, que se constituyan obligados en la ciudad de Buenos Aires.

Art. 3º Las propuestas pueden ser de las siguientes clases:

1º Por todas las obras, incluyendo materiales y obras de mano.

2º Por todas las obras de mano, recibiendo los materiales.

3º Por los diversos materiales que se necesiten, pudiendo hacerse propuestas por cada uno de ellos separadamente.

4º Por cada seccion de las obras.

5º Por los materiales ó obras de cada seccion.

Art. 4º Cada proponente puede hacer propuestas por cada seccion y proponer por varios ó todos, lo mismo que por los diversos materiales ó obras.

Art. 5º En la administracion se darán á los que pidan todos los antecedentes, como los pliegos de condiciones impresos, pudiendo ver los planos, y recibir las esplicaciones necesarias.

Art. 6º Siendo urgente de dar principio á las obras, los proponentes se recibirán de lo que estuviere hecho por su costo.

Art. 7º La comision se reserva sacar oportunamente á licitacion las obras relativas á las modificaciones hechas á los planos adoptados ó contrarios con aquellos cuyas propuestas hubiesen sido aceptadas.

Buenos Aires, Febrero 7 de 1873.

Vicente E. Casares—Rufino de Elizalde—Manuel Porcel de Peralta—Mariano Moreno—Ernesto Abry, Matias F. Erausquin.

f11 v15 Secretario.

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Doctor D. Jorge Echevarria, ha ordenado se llame y emplace por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de los cónyugues D. Esteban Rafasquino y Doña Bernabela Mercado, ya sean como acreedores ó herederos para que en dicho término concurran á su Juzgado por intermedio del Secretario que firma, (Defensa 74) á deducir sus acciones. Buenos Aires, Febrero 8 de 1873—Felix Sagasta—Escribano Secretario. f9 v20

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Primo Aristegui ya sea como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la fecha, se presenten al Juzgado de S. S y oficina del que suscribe (Defensa 76) á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Febrero 8 de 1873—Manuel Perez Gomar. f9 v9m.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Doctor D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Diego Gamboa, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan dentro término de treinta dias por ante el Juzgado de su Señoría y oficina de D. Enrique Quintana, á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar.—Buenos Ayres, Febrero 8 de 1873—José Fernandez. f9 v9m.

El Juez de Primera Instancia en lo Civil Doctor D. Jorge Echevarria, ha ordenado se cite, llame y emplace por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente á todo el que se considere con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan Carulla, ya sean como acreedores ó herederos para que en dicho término concurran á su juzgado por intermedio del Secretario que firma á deducir sus acciones—Buenos Aires, Febrero 8 de 1873—Felix Sagasta—Escribano Secretario. f9 v9m.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Diego Gonzalez, se cita y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges D. Pedro Vazquez y Doña Maria Juana Espinosa, ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma: bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Enero 16 de 1873—Eduardo Mu-nilla f9 v9m.

Se cita á D. N. Casado, para que dentro de seis dias comparezca á estar á derecho ante el Sr. Juez de lo Civil Dr. D. Diego Gonzalez y por intermedio de la Secretaría del que suscribe en el espediente que la Municipalidad de esta Ciudad ha iniciado sobre propiedad de un terreno en la calle de Corrientes: bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Febrero 10 de 1873.—L. M. Gonzalez—Escribano Secretario. f11 v17.

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echevarria, ha ordenado se cite, llame y emplace, por el término de 30 dias, á todos los que se consideren herederos ó acreedores ó se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Ventura Perdes y de Da. Tomasa Pedes, á fin de que dentro de dicho término concurran á su Juzgado por conducto del escribano que suscribe, con los justificativos de sus respectivos créditos. Buenos Aires, Febrero 6 de 1873—Gregorio Ruiz—Escribano Público, Defensa Núm. 72. f11 v11m.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Cruz Martin se hace saber á los que se consideren con derecho á un terreno de Isla, sito en el arroyo "Caracoles" aguas arriba, de cuadras de frente en su márgen izquierda por todo el fondo hasta los bañados, previniéndose que á las 9 cuadras yendo para arriba pasa por el medio del terreno del frente para el fondo el arroyo "Orqueta" el que linda por el frente arroyo "Caracoles" en medio con D. Juan Bautista Mahk por el fondo con bañados y por un costado con don Estevan Lallana y por el otro con el arroyo Moron, se presenten á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias por ante él y oficina del que suscribe, pues de lo contrario se concederá á don Lázaro Facio el derecho de posesion que de él solicita—San Fernando Enero 8 de 1873—Desiderio Chafuen—escribano público. f11 v12m.

AVISOS DE AYER

Se vende una casa en la calle de Chile 202 con diez varas de frente, y setenta y dos de fondo con 9 piezas de material 9 paredes medianeras, con todas las oficinas precisas que dista 9 cuadras de la plaza de la Victoria, tramway en la boca-calle de Tacuarí, el que se interese ocurra á cualquier hora del dia que encontrarán con quien tratar en la misma casa.

Y otra casa en calle de Independencia 523 frente al Colegio de las Hermanas de Caridad con 8 varas y media de frente por 65 de fondo con 4 piezas, letrina, pozo de balde de rica agua, es una calle espaciosa con árboles, que pronto pasará el tramway por la puerta en la misma casa calle de Chile 202, encontrarán con quien tratar á toda hora del dia. f9 v24.

Cocinera Se necesita una, calle de Potosí núm. 379. f. 9 v-12.

Paño PARA BILLAR 75 Lima 75. f. 9 v-12.

Un jóven italiano de 28 años de edad con buenas recomendaciones habil para tener correspondencia comercial y cuentas en los idiomas francés y italiano, quiere empleo en una casa de negocio de la ciudad ó de la campaña.
Escríbase al Sr. don José Reggera al correo en Buenos Aires. f9 v12.

Cocinera y mucama se necesitan con buenas recomendaciones en la calle Paraguay núm. 195, se pagará bien. f9 v12.

Se necesita en calle de Garantías núm. 44, cincuenta hombres para el campo, para tratar de 8 á 12 de la mañana, se prefieren sean jóvenes de 20 á 30 años. f9v12

Se compra un armazon de vidrieras se prefiere sea chico, y una mesa de billar en buen estado que no sea de mucho precio, Chile 309. f9 1p

Agua mineral de Carlsbad, se ha recibido en la Farmacia Inglesa de Cranwell. 30 Rivadavia. f. 9 v-13.

Pomitos de Piczze de otros fabricantes y jeringas de goma se venden por mayor, en la farmacia inglesa de Cranwell 30 Rivadavia. f. 9 v-13.

Médico recibido se precisa uno para un pueblo de la campaña se le harán proporciones ventajosas ocurra Rivadavia núm. 30. f. 9 v-13.

Lecciones á domicilio El Círculo Comercial se encarga de dar lecciones á domicilio ó en el local que tiene establecido en la calle de Belgrano núm. 136 de las materias siguientes: Idioma francés é inglés, Teneduría de libros, cálculo mercantil, aritmética, Caligrafía, gramática y ortografía. Por mas pormenores en el espresado local, ó en casa de su Director San Martin 133. f9 v13

A los Ss. Piquera y Cspinera
Con motivo de un anuncio de estos señores dirijido á los señores suscritores de las obras Carcajada, Manuscrito, Mundo, Dante é historia de los Estados Unidos en la parte Norte de esta ciudad, inserto en los diarios locales, aconsejándoles se nieguen al pago de las sumas que hubiesen quedado debiendo al infrascrito por pertenecer á ellos el cobro de las referidas sumas segun declaran de mala fé declaro: que los créditos en cuestion son de mi esclusiva propiedad por ser provenientes de libros y entregas distribuidas por mí á domicilio y por tener chanceladas mis cuentas con la casa editora, en la fecha misma de mi salida, segun consta de la libreta de la misma casa existente en mi poder escrita de puño y letra de los mismos editores.
Si á pesar de lo que antecede hay algunos de los señores suscritores que aun duden de la veracidad de mis aseveraciones, pueden entenderse con el abajo firmado en su domicilio calle del Paraguay núm. 112, todos los dias de once á doce.
Buenos Aires Febrero 8 1873.
f9 v12 Miguel Pascezar.

"La Pampa" Se vende la lindísima quinta que dista solamente 10 cuadras de el 11 Setiembre á la altura de Almagro en la calle Parque, rodeado de tres tramways y del ferrocarril del Oeste. Por solo 120,000 ps. m/c, al contado ó convencional, se vende esta preciosa quinta que tiene 48 varas de frente al Norte y de fondo con un edificio moderno rebocado y pintado: habiendo seis piezas de material, 3 con azotea embaldosada y tres tapadas de zinc, y á mas la piecita para baño, todas pintadas, pisos de baldosa y madera, galpon para leña, caballeriza, sótano, gallinero y pozo con máquina. Un majestuoso jardin al frente de la calle con una fuente en el medio con juegos de agua. Una rica recolta de flores lo mas preciosas y al fondo una quinta con una coleccion de árboles fructíferos los mas selectos. Todo el terreno perfectamente cercado.
¡Ojo, ojo señores! A quien le gusta pasar un buen rato al fresco, cercano á la ciudad y en donde el cólera, ni la fiebre amarilla nunca pusó pié. El dueño la vende barata porque se vá para Europa.
El interesado, puede ocurrir Piedad 75[illegible] f25.

Se cambia una casa en esta ciudad su terreno se compone de 2 varas y tres cuartas de frente por 70 de fondo. Se cambia por un campo, se prefiere en la Provincia Entre-Rios, desde Gualeguaychú hasta la Villa del Colon. Darán razon Potosí núm. 488 á toda hora. v12

Perra perdiguera Se ha perdido una con manchas chocolate, muy preñada con una cortadura en una oreja. El que la entregue en la calle Victoria núm. 45 será gratificado. f11

Por 50,000 ps. m/c. se vende una casa con 2 grandes piezas bien con cal y maderas duras, techos de azotea, pozo de rica agua, cocina y demas oficinas, cercada de pared y con 45 varas de fondo. La casa tiene año y medio hecha, y está sin estreno, casa higiénica lindo con edificios valiosos y gente decente, en un paraje pintoresco y muy comercial, y de grande porvenir, entre quintas donde está prohibido morir de bló alguno, dista 47 cuadras de la plaza de la Victoria, yendo por la calle de Buen Orden; pasando Instituto Sanitario, la primera boca-calle dobla para el Rio caminando 2 cuadras al empezar la tercera calle de Patagones, entre Piedras y Chacabuco número 17 frente al Sud, títulos superiores, de la una hasta las 5 de la tarde encontrarán con quien tratar. f11.

Dependiente para tienda, de 14 á 16 años y con recomendaciones, se necesita en la calle Belgrano núm. 257. f94

Se alquila una linda casa recien edificada, con seis piezas cómodas, aljibe y demas oficinas, en la calle de Entre-Rios esquina de Belgrano núm. 130. Para tratar San José 67. f9

Se alquilan Tres quintas para el cultivo de verduras ó jardines.
El interesado podrá tomar el número de manzanas que guste.
La situacion es en el municipio de la ciudad, calles del Paraguay, y llamada del Ministro les á 30 cuadras.
Para tratar ocúrrase á la calle del Parque núm. 105. f. 9.2.

Bazar de Toilette Chacabuco núm. 164, gran surtido nuevo de perfumería y artículos de carnaval, cios sin rival. f9 v12.

A los panaderos hay una panadería para alquilar muy rara con todas comodidades, lindos patios y portones y la calle toda empedrada barracas al nocalle Sola núm. 98 y 100 casa de Cancha Califosen la misma casa darán razon. f9 v4

Casa de Campo
Se alquila una con toda comodidad para una familia grande y como cuatro cuadras de alfalfares, montes, etc, etc, situado cerca del Caballito.
Ocúrrase 56 San Martin f9

Cocinera Se necesita en la calle de la Esmeralda núm. 286 1[2.—Se le abonará buen sueldo. f. 9 v-

Afinador y compositor de pianos. Se afinan con toda perfeccion y composturas garantidas á precios módicos. Dejar una esquela Perú 63, Artes 255, Belgrano 332, Piedras 121 1[2, Piedad 319, Victoria 504, y Esmeralda 70, mercería. f9 v17

Cundurango; Vino, polvos y cundurango se acaba de recibir en la antigua botica de Mortero Devoto. Victoria esquina á Lima. f8 v11

A los compradores de terrenos en las Lomas de Zamora conocidos por los de D. José Lauro se les previene que el jueves 13 del corriente en el primer tren irá el agrimensor Sr. D. José A. Lagos á poner un periodo á los interesados.—Wehely y Gimenez. F. 7 v-13.

MUEBLES
Nuevos y usados se compran y se venden, pianos, alfombrados, galerías con cortinas, juegos de sala y ante-sala, de buffet de dormitorios y de comedor, y todo lo que se compone de una ó mas casas de familia, Solis 221 y Entre-Rios 196 y 198. f9 v9 m.

Campos para arrendar Hay uno, dos ó tres potreros grandes, bien alambrados y con aguada permanente, propios para tambos por su inmediacion á la ciudad, pues estan situados al lado de donde fué la tablada del Sud, partido de Quilmes, estan divididos y tienen buenas preñas; tambien hay para vender como 2,000 postes y medios postes de ñandubay y una cantidad de vigas, para ver todo y tratar en la pulpería al lado de la tablada del Sud ó por datos Salta 155. f9.v12.

Sirvienta
Se necesita una calle Florida núm. 288. Que sea estrangera.

Salud para los enfermos
Eminentes y célebres doctores tanto Americanos como Europeos, corroboran la brillante reputacion de las admirantes y virtuosas píldoras de:
CRISTON
Compuestas esclusivamente de sustancias vegetales.
1.° Limpian el estómago de los humores espesos y viscosos ocasionados por las indigestiones ó cualquiera otra causa.
2.° Regularizan el sistema nervioso, reavivan los espíritus vitales, fortifican el cuerpo y dan movimiento á los sentidos.
3.° Purifican la sangre y la hacen circular debidamente.
4.° Son maravillosas para las mujeres opiladas por retension de sangre.
5.° Hacen parar toda clase de flujo á las mujeres y en particular las flores blancas, las conserva el color y lo vuelve á las que lo han perdido por alguna enfermedad.
6.° Curan cualquier dolor cólico, que proceda del estómago ó de los intestinos, en pocos minutos.
7.° Curan los dolores de reumatismo y hacen cesar los grandes dolores de gota asi como todo dolor de cabeza.
8.° Son eficacísimas para toda clase de fiebre, sea de la naturaleza que sea, y conozca la causa que quiera.
9.° Excitan el apetito á los que lo han perdido por alguna enfermedad ó por cualquier otra causa.
10.° Son singular remedio para los que padecen de histérico (vulgo mal de madre).
11.° Toda las enfermedades de la boca y garganta que estén sostenidas por una causa en el estómago, desaparecen con el uso de estas píldoras.
12.° Para las enfermedades del hígado, son el remedio mas seguro que se conoce, y se cuentan por millares las personas que han curado de dichas enfermedades con el uso de estas píldoras.
Muchísimos enfermos, que en casos crónicos por un deseo caprichoso han querido sugetarse á la accion de estas benéficas píldoras, han obtenido curacion de su rebelde enfermedad.
Depósito general, droguería del Pueblo, Rivadavia 189, y se encontrarán en todas las farmacias y droguerías de Buenos-Aires. f9 perm

Se necesita Una cocinera que entienda su oficio y traiga quien garanta su conducta, para una casa de familia, calle de Independencia núm. 849. f9.v13.

Lomas de Zamora Se vende una casa quinta á tres cuadras de la estacion, lindo paraje, el terreno mide cincuenta por treinta y seis, esquina todo cercado de pared y reja de fierro, para tratar calle Bolivar núm 164 3[4. f9.v14.

Sillas Americanas
En lotes al gusto del comprador, las hay en casa de Moore y Tudor Maipú 67. f. 9 v-13.

BOTIQUINES
HOMEOPATICOS
De diferentes tamaños, conteniendo 12, 24, 36 y 72 diferentes preparaciones homeopáticas del renombrado elaboratorio London y Liverpool Pharmacy.
Se venden en la farmacia inglesa de Cranwel, Rivadavia 30. f9 v13

Compañía de Navegacion á vapor Rio de la Plata. Para la asuncion y escalas, el vapor "Goya" no pudiendo completar su carga por ser festivo el dia de mañana, saldrá el martes 11 del corriente.

Pomitos
En lotes al gusto del comprador, los hay en casa de Moore y Tudor.—Maipú 67. f. 9 v-13.

DINERO Se adelanta cualquier cantidad sobre alquiler, pensiones, sueldos, pagarés, ó cualesquier otro documento crédito.
631 perm. **Piedad 131.**

Cochero Se necesita uno con buenas recomendaciones, en la calle Parque número 35. f9v11

Litógrafo impresor se necesita uno bueno en la litografía calle Potosí número 78. f9v12

Al comercio Se ha vendido el café Nacional calle de Rivadavia núm. 1096 esquina á Misiones al Sr. Gaetano Chappe los que tengan cuentas con dicho negocio se presentarán en el término de tres dias á contar desde la fecha.
Buenos Aires Febrero 8 de 1773.
f9 v12 *Lázaro Polleri.*

La Villa de Santander
Bolivar y Belgrano
En este almacen se venden los ricos biscochitos de coco á 10 ps. caja y las sardinas sin espinas llamando atencion á los aficionados de la buena yerba fina, q. tambien se vende en este mismo almacen. f9 v16.

Tienda Buenos Aires 216 Victoria. La economía de las familias. Un completo surtido de sederías de rica clase compuesto de:
Brocatela de 1 y 1[2 de ancho á 110 pesos vara.
Damasco de seda español 70 ps. id.
Mantillas españolas de pura chapa desde 800 á 3000 ps.
Groes negros de rica clase desde 24 á 90 ps. vara.
Pañuelos bordados de la india á 80 ps.
Groes de colores clase núm. 1, á 50 ps. vara.
Gran surtido de rasos de todos colores, á varios precios.
Ropa blanca para señoras
Gran surtido de camisas de hilo, con embutidos y bordados desde 1050 á 1500 ps. docena.
Camisas de hilo lisas desde 600 á 1300.
Ricas batas bordadas desde 60 á 140 ps.
Un variado surtido de camisolines con valencianas finas.
Calzones bordados de varias clases.
Enaguas bordadas desde 100 á 250 ps.
Camisas de algodon desde 200 á 700 ps. docena.
Para hombre
Camisas vista de hilo á 500, 600, 700 y 800 ps. docena.
Calzoncillos finos de hilo á 350 ps. docena.
Un completo surtido de camisetas de varias clases.
Medias clase superior desde 70 á 130 ps.
Pañuelos de mano, clase núm. 1 á 100 ps.
A mas—Un permanente surtido de Damasco de lana, merinos y muselinas negras y de colores, alpacas, alepines, géneros de hilo para sábanas, servilletas, manteles, alfombras, sábanas, fundas, pañales y paños de repasar. f9 v10

Club "Los Negros" Se avisa á los señores sócios que deseen solicitar invitacion para transeuntes para los recibos de carnaval que tendrán lugar el 23 y 25 del corriente, que pueden hacerlo dirijiéndose á la C. D. hasta el dia 20 del mismo.
Buenos Aires, Febrero 7 de 1873.
La Comision. f9 v19

Se alquilan una ó dos piezas amueblados en calle Libertad núm. 330. f9v12

Baratillo de ropa hecha para trabajadores como sacos, pantalones, camisas, etc, se vende tambien ropa, bombitas, etc, de carnaval calle de Lima núm. 173. f9v24

Para jardinero Se ofrece un jardinero italiano muy inteligente en dicho ramo y con buenas recomendaciones, tambien es apto para capataz.
Ocurran calle Libertad 195 frente á la Plaza del Parque. f9v11

Retratos En targetas finas desde 50 ps la docena en cuadros y cajas desde 20 ps, retratos abrillantados desde 120 ps docena con toda perfeccion y semejanza garantida. Calle Belgrano número 230. f9 v11

Caballos de paseo Dos magníficos, un ruano mestizo y un picaso; en la caballeriza 25 de Mayo núm. 343 se venden. f. 9 v-13.

Escritorio en venta Uno muy grande de buen uso en calle de Bolivar 126. f. 9 v-13.

Para Europa directamente sin tocar en Rio de Janeiro
Línea de los vapores "Lamport" y "Plate Lleanes hijo Ca.
El hermoso vapor "Kepler" de 2237 toneladas capitan Bfllo.
Saldrá de este puerto directamente para Southampton y Amberes.
El sábado 15 de febrero (tocando solamente en Bahia por carbon, precios de los pasajeros.

Southampton	1ª	clase	ps.	fts.	70.
Liverpool	id	id	id	id	id
Lóndres	id	id	id	id	id
Amberes	id	id	id	id	id
Bahia	id	id	id	id	id
Southampton	3ª	clase	id	id	73
Liverpool	id	id	id	id	id
Lóndres	id	id	id	id	id
Amberes	id	id	id	id	id
Bahia	id	id	id	id	id

Boletos de ida y vuelta con una rebaja de 25 p.% este vapor lleva un médico y una mucama.
Por mas pormenores ocúrrase á los agentes—Enrique A. Green y Ca., ó á los corredores Green L. Rossignol y Ca. 62 y 64 calle Reconquista. f11 v15

Se necesita un dependiente de zapatería, para tratar calle Potosí esquina Bolivar, es inútil que se presente sin buenas recomendaciones. f11v13

Se vende en el pueblo de Moreno, una cuadra de frente por media de fondo de la estacion tres cuadras al Norte para tratar á la calle Lorea 149. f11 v43

Se vende el café y billar, calle de Piedad Núm. 668, con tres años de contrato, tiene una buena clientela, alquiler módico, su dueño lo vende por tener que atender otro negocio en la campaña, tambien se venden dos carros del tráfico en muy buen uso con sus monturas correspondientes, para verlo y tratar en la misma y á toda hora del dia. f11 v20.

15,000 pesos m[c. Se vende un lindo solar esquina, de 20 por 50 varas, lleno de árboles frutales, en la loma de Belgrano, sobre la calle real, cerca de la Plaza (tramway muy cerca), quinta White. Apurarse para tratar, calle de Cuyo 146 (altos.) f12 v13.

Fábrica y depósito de billares
de José Creissac
200—Calle Piedad—200.
Gran surtido de billares moderno, hay en venta 20 billares con asiento de pizarra, 10 billares con asiento de madera, 6 billares chicos para salon tambien de pizarra, toda clase de juegos, paño de billar desde 150 $ vara, bolas de marfil desde 20 onzas hasta 32. f9 v13.

Carruage á vender Un elegante Milord de muy poco uso para uno ó dos caballos; y en *carro de elásticos* como para amansar caballos en la caballeriza 25 Mayo núm. 33. f. 9 v-13.

BALANCE DE LAS OPERACIONES DEL BANCO HIPOTECARIO
Hasta el 31 de Enero de 1873.

Folio			Série	$ fts.
				DEBE
1	A	Gastos de Instalacion		20949 280
87	"	Préstamos Hipotecarios	A	5329650
6	"	" "	B	329160
85	"	" "	C	710300
8	"	" "	D	263800
15	"	Rentas Cédulas	A	120437
16	"	Cédulas Rescatadas	"	27700
53	"	" Anuladas	"	182000
101	"	Anualidades por cobrar	"	9317
18	"	" "	B	220
22	"	Rentas Cédulas	"	12052
23	"	Cédulas Rescatadas	"	1000
99	"	" Anuladas	"	2500
30	"	Rentas Cédulas	C	13888
31	"	Cédulas Rescatadas	"	5300
72	"	" Anuladas	"	31000
83	"	Anualidades por cobrar	"	946
33	"	" "	D	250
37	"	Rentas Cédulas	"	6596
38	"	Rentas Rescatadas	"	800
64	"	" Anuladas	"	11400
24	"	Ganancias y Pérdidas		292 440
39	"	Guillermo R. Gilmour		15934 460
40	"	Pastos de Tasaciones		168
52	"	Casa del Banco		151551 190
78	"	Gastos Generales		4960 480
97	"	Caja		1878 040
				7252282 890
				HABER
2		Por Banco de la Provincia		7561 750
88	"	Cédulas Emitidas	A	3511650
91	"	Amortizacion del Préstamo	"	55753 226
80	"	Intereses	"	228128
14	"	Anual. por pagar Céd.	"	1913
71	"	" Anticipadas	"	550
17	"	Cédulas Emitidas	B	331900
49	"	Amortizacion del Préstamo	"	2333 320
10	"	Intereses	"	18690
21	"	Anual. por pagar Céd.	"	325
86	"	Cédulas Emitidas	C	741300
81	"	Amortizacion del Préstamo	"	10425
81	"	Intereses	"	43260
32	"	Cédulas Emitidas	D	275200
34	"	Amortizacion del Préstamo	"	2086 500
35	"	Inteses	"	17196
36	"	Anual. por pagar Céd.	"	256
95	"	Comision " A. B. C. D.		1036 750
56	"	Fondo de Reserva		2717 344
				7252282 890

Francisco Balbin—Presidente.
Juan Fco. de la Barra—Contador.
Sixto J. Quesada.—Tenedor de Libros.

REMATES

Antonio Zunini
En su casa calle San Martin núm. 16
El Jueves 13 del corriente á las 12 en punto, á la mejor oferta y al contado se procederá á la venta de los siguientes muebles:
1 rica cama de lo mejor nueva flamante toda encrustada en nácar con la vista del Castillo de Warwick y pabellon, 1 id mas pequeña de menos valor, 1 aparador de caoba nuevo todo tallado con piedra mármol y espejo, 1 rico lavatorio de caoba y roble sólido todo tallado con espejo de cuerpo entero y piedra mármol, varios lavatorios francés de roble con sus juegos correspondientes, 2 ricas cómodas escritorio una de caoba y otra de jacarandá, juegos de sala diferentes, espejos muy grandes marco dorado, mesas diferentes de caoba y roble, cuadros diferentes, 1 juego de sala jacarandá y encrustados forrado en damasco mordoré, máquinas de coser, sillas de montar, sillones, sillas, mesas de noche, sofaes, confidentes, mesas del centro, 1 id de papier maché para sala, bancos de piano, alfombras de tripe y paño, cómodas, mesas, escritorios, escopetas á la Faucheuse, id otro sistema, 1 rico surtido de loza, cristales y porcelana, cigarros, vinos finos y otros muchos artículos que estarán á la vista.
En seguida—Perteneciente á una liquidacion se venderá una rica araña de Venecia, ricamente trabajada.
Enseguida se venderá una máquina de gas Pneumático nueva en perfecto estado. f11

POR EL MISMO
Calle de San Martin núm. 16.
El Sábado 15 del corriente á la hora de costumbre á la mayor oferta y al contado se venderá lo que sigue:
Roperos diferentes, juegos de sala diferentes, camas id, aparadores, sillas de todas clases, mesas de comedor de caoba de nogal, mesas del centro, cajas de fierro varios tamaños, confidentes, sofaes, mesas de noche, cuadros de mucho mérito, cómodas, 1 escritorio con piedra mármol, 1 piano, 1 órgano, lavatorios, varias perchas diferentes de nogal y de fierro, relojes de sobre mesa y de pared, 1 cajon lámparas de kerosene diferentes tamaños, juegos de lavatorios, id de té dorados, licoreras, vasos, bandejas, cubiertos y otros artículos que estarán á la vista.
Alhajas y adornos de valor—Relojes de oro remontoir diferentes, id de señora, medallones diferentes, cadenas de oro largas y cortas, anillos con brillantes, carabanas, collares con cruces, adornos de marfil, costureros, alhajeras, anillos varios tamaños, id id para servilletas, cubiertos de plata, id de rielto, estuches de plato y otros que estarán á la vista.
Armas—Una partida de revolvers de 3 calibres de 6 tiros, 10 bonitas escopetas con sus útiles correspondientes de nueva invencion sistema Flover, escopetas varias, id de salon etc, etc. f11

POR EL MISMO
Calle de San Martin núm. 16.
De un nuevo surtido de muebles y otros muchos artículos, el Mártes 18 del corriente, cuyo pormenor se dará mas tarde. f11

Cuenca y Ca.
Atencion esto es magnífico, el Viérnes 14 de Febrero á las 6 de la tarde venderemos un terreno situado en la calle de Suipacha núm. 345 y 347, compuesto de 9 1[2 varas de frente por 70 de fondo con tres piezas viejas.
Se halla en un lindísimo paraje, y hay órden terminante del dueño para venderla por lo que den.
Las escrituras son inmejorables, para varias Corrientes 228. f11.

H. Baizan
¡De una linda esquina á la mas alta postura!
El Domingo 23 del corriente á las 5 en punto de la tarde, situada en la calle de Potosí y Pozos, mirando al Sud y Este, cuyo pormenor es como sigue:
El terreno mide 10 vs. de frente á Potosí por 26 vs. de fondo á la de Pozos, 3 buenas piezas son buenas maderas, paredes dobles como para edificar de altos, 1 galpon de 15 vs. de largo por 6 de ancho, todo cercado de pared, calle empedrada, tramway á la puerta, y un paraje verdaderamente central.
NOTA—Se previene á los interesados que la venta será á la mas alta postura y sin retirar lote, porque la dueña me ha facultado por medio de un documento firmado por testigos para que la venda á cualquier precio la esquina ya mencionada, por mas pormenores al rematador Victoria núm. 84. f. 11

POR EL MISMO
¡El Domingo 16 del corriente á las 3 en punto!
Gran quemazon por ausentarse su dueño para Europa, de la casa con buen terreno situado en la calle de Defensa núm. 566, á 2 cuadras de la linda casa del Señor Lezama, pasando la calle de San Luis, con frente al Oeste, tramway á la puerta y muy pronto el gas, cuyo pormenor es como sigue:
El terreno mide 20 vs. de frente por 60 vs. de fondo, 4 lindas piezas de material bien hechas, entre ellas un dormitorio de altos que domina toda la Boca y Barracas, á mas tiene 2 piezas de tabla que sirven para depósito, un gallinero grande, letrina, cocina y pozo de rica agua, una quinta poblada de árboles frutales, todos injertos y de la mejor clase, en una palabra es una verdadera casa quinta entre la poblacion.

NOTA—El dueño de la propiedad que es bastante respetable, ha autorizado el rematador para que remate sin límite ninguno, porque como ya se ha dicho se ausenta para Europa, si por una casualidad la persona que la compre no tuviese todo el dinero se le dejará la mitad sobre hipoteca con un interés módico, por más pormenores al rematador Victoria núm. 86. f. 11

POR EL MISMO
¡JUDICIAL!
El domingo 16 de Febrero á las 6 en punto de la tarde. De una preciosa esquina dividida en 3 casas, situada en la calle de Solis esquina de Independencia, con frente al Sud y Este calle empedrada vereda de piedra, por orden del Señor Juez de 1ª. instancia Dr. Dn. Honorio Martell y como perteneciente á Da. María Stuart y á los menores Da. Josefina y Dn. Felipe cuyo pormenor es como sigue:
El todo del terreno mide 19 vs. 90 cts de frente á la calle de Independencia por 15 vs. 10 cent. de frente á la calle de Solis, las 3 casas en frente del Sud por la calle de Independencia. La primera con tres piezas embaldosadas techos y pisos, cocina, letrina y pozo de balde, cercado de pared, maderas buenas, la otra casa igual á la primera, en pisos, y demas, la tercera que forma esquina tiene un gran almacen bastante grande otra pieza y patio chico, el todo ha sido tasado en la insignificante suma de 205,031 ps. advirtiendo que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion que son 136,687 ps. 2 rs., por mas pormenores al rematador Victoria 86. f17.

POR EL MISMO
El Domingo 16 de Febrero, á las de 6 ½ de la tarde, gran quemazon de la hermosa propiedad que forma esquina á las calles de Lorea é Independencia, mirando al Norte y Este, toda en un lote ó dividida en 4, al gusto de los interesados, cuyo pormenor es como sigue:
Lote núm. 1, 8 varas de frente al Norte por 19 3/4 de fondo al Sud, dos piezas de material, con tirantes de urunday, techos y pisos embaldosados.
El lote núm. 2, 8 varas de frente por 19 3/4 de fondo, todo lo demás igual al primero.
Lote núm. 3, 8 varas de frente por 19 3[4 de fondo, 2 lindas piezas hechas á todo costo, con maderas duras, techos y pisos embaldosados, puertas y ventanas á la moda, un lindo frente todo hecho en cal.
La esquina que es bastante sólida, con paredes dobles, como para edificar altos, mide 12 1[2 varas de frente al Norte, por 19 3[4 de fondo al Sur, todo edificado en cal, maderas de urunday, techos y pisos embaldosados, con sus puertas y ventanas correspondientes, en una palabra, todo es bueno y bien hecho el que compre hará un brillante negocio, pues la venta es infalible, por tener que pagar una hipoteca, con este motivo no deben faltar los pichincheros á esa pichincha.
El que dude de la verdad puede pasar por el escritorio del rematador Victoria Núm. 86. f8.

Antonio Zunini
Calle de San Martin Núm. 16.
De muebles nuevos y usados y ricos pianos, 1 magnífica araña de cristal de Venecia y artículos de lujo.
El Martes 11 del corriente á las 12 del dia, se procederá á la venta de los siguientes artículos:
2 Roperos de caoba y robles [illegible], 1 magnífico escritorio de Boul con estante, 1 id de nogal con vidriera, un rico piano, una rica lámpara, dos juegos de sala forrados en tafilete, 24 sillas inglesas de caoba, una rica cómoda de caoba con piedra mármol y [illegible], uno id de jacarandá, uno id de caoba, 3 cómodas [illegible] nuevas, un ropero de jacarandá con espejo, uno id de caoba, 3 mesas de comedor de [illegible] y nogal, un rico lavatorio negro con piedra mármol, 6 juegos de sala para dormitorio, 5 sillas doradas de hamaca, 6 id talladas, 36 id varias, 10 docenas sillas diferentes, diez mesas de noche, mesas de arrimo, sillas altas para niños, confidentes, sofáes, un rico reloj de sobremesa tallado, id de pared, camas de fierro diferentes, lámparas, cortinas, guitarras españolas, espejos, revolvers, rifles y un surtido de cuadros al óleo de todos tamaños, el único distinguido entre ellos es el cuadro de Caridad Romana, loza, cristales, porcelanas, cubiertos etc. f7.

POR EL MISMO
En el patio de su casa—Calle San Martin Núm. 16.
El Jueves 13 del corriente de otro surtido de muebles y alhajas, cuyo pormenor se dará oportunamente. f7.

BALBIN Y PLOWES
GRAN REMATE
De la magnífica finca calle de la Defensa números 59, 61, 63, 65, 67 y 69 esquina á la de Potosí números 34, 36, 38, 40, 42, 44, 46 y 48.
Perteneciente á la testamentaria de D. Juan N. Terreros.
El Miércoles 19 del corriente á las cuatro en punto de la tarde y dinero de contado, venderemos la finca arriba espresada, edificada en terreno de 43 varas á la calle Defensa por 46 varas á la de Potosí. f. 11

POR LOS MISMOS
Gran remate.
De la magnífica finca situada en el Paseo Colon (bajo de la Residencia) entre las calles de Europa y Comercio.
Perteneciente á la testamentaria de don Juan N Terrero.
El Miércoles 19 del corriente á las 2 (dos) en punto de la tarde y dinero de contado, remataremos la finca arriba espresada, compuesta de 44 varas de frente al Este y 40 en el fondo que mira al Oeste, su frente es 54 varas de Este á Oeste.
Está edificado todo el terreno de almacenes, corralones de material recien hechos, con techos de teja francesa, porton de fierro y 4 puertas á la calle dispuestas como para cuatro casas de 11 varas de frente.

REMATE IMPORTANTE
POR MACHADO FERRER Y COMPAÑIA
Tienda, mercería y sastrería
AL CONTADO
El Juéves 13 del corriente á las 12 en punto de la mañana.
GRAN SURTIDO—Por cuenta de una necesaria liquidacion; artículos notables. Pueden pasar á ver el surtido desde el dia anterior.
Todos los artículos que vean en nuestro almacen se venderán por necesidad.
La obligacion de los compradores en este remate es pagar sin falta ni escusa alguna en el mismo dia ó al dia despues antes de las 12.
REGALO—Al comprador mas fuerte en este remate se le regalará dos lotes de los lindos terrenos en Lanús y á los tres siguientes compradores siempre que pasen de 15,000 ps. mje. se les regalará un lote á cada uno.
Hoy valen dos mil pesos cada lote.
El pormenor del remate es espléndido. f. 11

POR EL MISMO
De la hermosa propiedad calle de Chacabuco núm. 237 esquina á la de Chile, 23 1[2 varas de frente á la calle Chacabuco, por 35 1[2 varas de frente y fondo á la calle Chile.
Al mas alto precio
El Lúnes 17 del corriente.
A las 2 en punto venderemos esta hermosa finca, compuesta de 11 piezas con aguas corrientes, gas, pozo de balde y demas comodidades.
Llamamos la atencion de los especuladores, pues rara vez se ofrecen en venta esquinas como esta. f1.

POR EL MISMO
En su casa calle Perú Núm. 19.
El martes 11 del corriente á las 12 en punto y á plazos venderemos por cuenta de varias casas introductoras los artículos que á continuacion se detallan.
Un estenso y variado surtido de géneros para vestidos 50 clases, casimires muy finos propios para sastre y roperos, ropa hecha, bramantes finos y ordinarios, zarazas de todas clases, géneros para sábanas de varias calidades y anchos, franela, tuldo seda, cotin, cocos y percales de lindísimos gustos, géneros de lana y seda para vestidos, bramantes de las mejores marcas lienzos tabla y tablon, brin plomo lizo y azargado, id de colores, casimir negro y de colores, id en cortes para pantalones, tela de poncho, ropa hecha, toda clase de géneros para la estacion entrante, géneros para sábanas de mucho ancho, bramantes de varias marcas, brin de hilo, casimires en piezas, id en cortes de lindísimos gustos, bombasí, zarazas de colores, id 1[2 luto, uso doméstico, madapolan, frazadas de pura lana ribeteadas de varias calidades y tamaños, percal de color, id de 1[2 luto, bramantes de muchas y diferentes marcas, lienzos tablon, id doble ancho, id azargado, bombasí blanco azargado, id inglés, franela de pura lana amarilla y blanca, camisas inglesas bordadas de numeracion 36 á 44, camisetas de pura lana, id de punto, id colchas de varias calidades y tamaños, sombreros de castor tanto negros como de colores, id de felpa, buen surtido de medias largas para señora, id para niños, id largas y cortas para hombre, pañuelos de hilo, id de algodon, id de yerba, batas, cuellos y mangas y muchos otros artículos que no se detallan por su estension.
Para especialistas en calzado, venderemos un grande y variado surtido de calzado para hombre, señora y niños averías 15 bultos lona, 2 bultos chaquetones varios, id lienzo, frazadas y Bramante. f8.

Balbin y Plowes
DE UN HERMOSO TERRENO Y EDIFICIO
EN BARRACAS AL NORTE
Antigua fábrica del Progreso
El Domingo 16 del corriente á las 2 en punto y dinero de contado, venderemos el terreno y edificio arriba espresado, situado en la calle de Alzaga, esquina de los cuatro Vientos.

El terreno se compone de 16 varas de frente por 130 de fondo, un edificio de 22 varas edificado en cal, un gran galpon de material de 40 varas, con grandes salones embeldozados, caballeriza etc. etc.
Primer edificio con 4 piezas, cocina, despensa y sótano, hermosos parrales, plantas de adorno y dos pozos de balde.
Segundo edificio compuesto de una casita con 2 piezas de material, cocina, sótano y demás oficinas; una zorra y un camino carril.

José Lopez Villarino
Grande y espléndido remate
Para el 9 del entrante Marzo
Magníficas Islas
Verdadero porvenir.
En el Delta del Rio Paraná, partidos de San Fernando y las Conchas. Por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia, Dr. D. Luis Belaústegui, venderemos la accion á varias islas, pertenecientes á la testamentaría de D. Manuel Fernandez, inclusive sus plantaciones, casas, enseres de labranza, semovientes y embarcaciones, cuya ubicacion y tasacion es como sigue:
1 quinta frente al muelle de San Fernando, poblada con mas de 15,000 árboles de peras, duraznos, membrillos, plátanos, álamos y sauces; tasada en 45,000 ps. dos terceras partes 30,000 ps.
1 quinta sobre el Rio Paraná, en la márjen izquierda del arroyo Carabachay, 5 1[2 cuadras de frente y 9 arroyo adentro, con 2 ranchos, 2 canoas, inmensas plantaciones de peras, manzanas, limones, limas, naranjas, pavías, damascos, ciruelas, higueras, cerezos, granados, nogales almendros; 20,000 sauces de 3er. corte, 2,500 álamos, paraisos, acacias, 1 gran membrillo, 1 monte duraznos silvestres y bastante plantacion de mimbre, tasada el todo en 98,950 ps. mje. Dos terceras partes 65.966 ps. 5 reales.
En el mismo arroyo Carapachay sobre la izquierda, un hermosísimo terreno con 20 á 25 cuadras de frente, conteniendo mas de 15,000 sauces y álamos, un gran monte de duraznos, y bastante leña blanca, tasada en 27.000 ps. Dos terceras partes 18,000 ps.
Una quinta en el arroyo Nogal 5 1[2 cuadras de frente al Paraná de las Palmas, con tres habitaciones pisos de maderas, 1 rancho, 1 galpon, 1 gallinero, 1 canoa usada. Plantaciones de limones, pavías, peros, higueras, nogales, parras, álamos, montes de duraznos, naranjas, leña blanca, mimbres y cantidad de sauces y álamos para tijeras tasada en 76,055 ps. mje. sus dos terceras partes 50.703 ps. 2 reales.
Arroyo Francisco—Un terreno con 6 cuadras de frente al Paraná de las Palmas, conteniendo 1 habitacion, é inmensas plantaciones y montes, como las anteriores, tasada en 33.600 ps. Dos terceras partes, 22.400 ps.
Quintas en el arroyo Caravelas grandes
1a. con 9 cuadras de frente al arroyo, grandes arboledas tasada en 20.000 ps. Dos terceras partes 13,333 ps. 2 reales.
2a. 21 cuadra mas ó menos en la misma márgen, galpones, ranchos y plantaciones, tasada en 37,000 ps. Dos terceras partes 24,666 ps. 5 reales.
3a. con 12 cuadras de frente lindado con las 21 de la anterior, por un costado y por el otro, con las 9 de núm. 4, con 3 habitaciones y bastante plantacion valorada, en 36,000 ps. dos terceras partes 24,000 ps.
N° 4 la llamada La Estacion, con 9 cuadras de frente galpones, ranchos, y magnífica plantacion tasada en 30,000 ps. dos terceras partes 20,000 ps.
Partido de las Conchas
4 manzanas con un magnífico palomar tasadas en 22,000 ps. sus dos terceras partes 14,666 ps. 5 reales.
A mas venderemos en la Estancia las Caravelas 83 cabezas ganado vacuno y yeguarizo, 6 arados, 1 carro y herramientas.
En el canal de San Fernando
1 chata con su vela, un lote con remos y vela y una ballenera á pique.
La base de oferta será la de las dos terceras partes de tasacion, y para informe de estos ú otros pormenores, ocurrir á la escribanía de Nuñez y Carballo ó al martillero Piedad 644.
NOTA—en oportunidad avisaremos la hora y punto donde se hallará el vapor que conducirá gratis á los interesados al lugar del remate. f1.

Manuel de la Serna
Liquidacion de Talabartería
En su casa, Cangallo 105 1[2.
Estraordinario.
El Miércoles 5 las 12 del dia, al mejor precio una importante factura de 8 cajones de talabartería por liquidacion, cuyo pormenor es el siguiente:
36 Sillas Inglesas para montar á caballo para hombres 11 id de carrera, 9 id para niño, 6 id de rica clase de cuero de chancho bordados para señora. 10 id de asiento cuero de chancho á la imitacion para señora, 9 id imitacion cuero de chancho para id, 10 id bordadas para hombres, 12 id de varias clases, bozales, 15 arneses negros y blancos para dos caballos, 11 id para tilbury, látigos para volantas, riendas, cabezadas y frenos, gran surtido de baulijas, bolsas para viaje, 17 pecheras, látigos, sacos de noche y otros artículos que estarán á la vista.
NOTA—Estos artículos serán vendidos indispensablemente por liquidacion de factura. f5

Peralta Ramos y Fiorini.
¡¡JUDICIAL!!
TASACION MUY BAJA
DE LA CASA
CALLE DE VENEZUELA N. 456.
Perteneciente á la testamentaria de D. Modesto Aranz. Por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel.
El dia 28 de Febrero (dia de trabajo) á las cinco en punto de la tarde, remataremos por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel el terreno y edificio calle Venezuela núm. 456, compuesto de 16 metros 93 milímetros de frente al Norte, igual á 18 varas 65 centésimos, por 22 metros 83 milímetros, de fondo al Sud, igual á 25 varas 50 centésimos.
El edificio consta de 3 piezas, cocina y demas oficinas, con umbrales de mármol, las maderas de los techos son de las mas fuertes; el todo está tasado en la suma de (170,395 pesos 65 centavos) ciento setenta mil trescientos noventa y cinco pesos sesenta y cinco centavos moneda corriente no pudiendo admitirse oferta que baje de las dos terceras partes que son (113,597 pesos 10 centavos.
Por mas informes á nuestro escritorio Florida N. e22.

José María C. Belgrano
JUDICIAL
De una casa calle de Sarandí entre Moreno y Belgrano, designada con el núm. 36 donde estará la bandera, perteneciente á la testamentaria de don Santiago Luiselli.
El 28 de Febrero á las 5 de la tarde en punto, venderé en público remate y dinero de contado, por orden del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Doctor Don Luis Belaustegui, la casa calle de Sarandí núm. 36, de pertenencia de la testamentaria de don Santiago Luiselli
La casa edificada en terreno de 9 1[2 varas de frente al Este, por 13 varas 85 cents. de fondo al Oeste, consta de tres piezas de material, techos de azotea, y está tasada en todos sus ramos en 56,998 pesos; debiendo empezar la venta por las dos terceras partes de la tasacion, que son 37,998 pesos.
Para imponerse de las tasaciones al escribano don Manuel Victorica, calle Defensa núm. 74; y por mas pormenores al rematador calle de Potosí núm. 352.

Wehely Gimenez y Ca.
Remate judicial.
De 12 lotes de terrenos pertenecientes á la testamentaria de la señora Sanchez de Paz.
Por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco.
Situada en la calle de Méjico.
El Domingo 16 de Febrero á las 3 de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco, 12 lindísimos lotes de terrenos situados en la calle de Méjico entre las calles
Que son los siguientes.

Lote N.	de fte.	por	fdo.—tasacion
33	12	60	11,000
34	20	60	17,500
35	20	60	17,500
36	20	60	17,500
37	20	71 6[10	15,550
38	20	70	15,370
39	20	70	15,200
40	12 6[10	69 2[10	21,800
41	20	65	21,050
42	20	67 2[10	14,660
43	20	66 4[10	14,430
44	20	55 4[10	14,260

Estos terrenos se venderán al contado y al mas alto precio no pudiéndose aceptar oferta que baje de las 2[3 partes de tasacion.
Por mas pormenores en casa de los rematadores, Bolivar 19. e4

POR EL MISMO
De las mejoras de la casa calle Tacuarí núms. 169 á 177 Por órden del Sr. Juez de primera Instancia, Dr. D. Miguel García Fernandez.
El sábado 22 de febrero, á las 2 en punto de la tarde venderemos por orden del Sr. Juez de primera Instancia, Dr. D. Miguel García Fernandez, la accion á las mejoras de la casa calle de Tacuarí núms. 169 á 177 perteneciente á la testamentaria de D. Pedro Echepare.
La tasacion de dichas mejoras es de $ 145,973 m/c y no se admitirá oferta que no exceda á las dos terceras partes de la tasacion.
El contrato vence en Enero de 1874.
Por mas pormenores en casa de los Rematadores Bolivar 19. e18.

POR EL MISMO
EN CASA DE LOS SEÑORES
Francisco G. Molina é hijos
Victoria 238
Mártes 11
Miércoles 12
Juéves 13
Viérnes 14
DEL CORRIENTE
SURTIDO BRILLANTE
Surtido puramente nuevo
VENTA POR BULTO
VENTA EN LOTES FUERTES
Plazos de costumbre.
NOTA—Invitamos á nuestros favorecedores pasen á inspeccionar el surtido que la casa pondrá en venta para este remate. f9.

Pablo Gowland
JUDICIAL
Fíjarse en la tasacion.
Magnífica chacra.
Ovejas, caballos, yeguas, bueyes, etc., etc.
Tasacion 1 real y 75 centavos la vara cuadrada.
Dos terceras partes 1 real y 16 centavos mje.
En el Partido de Quilmes Cuartel Quinto como á 30 cuadras de distancia de la Estacion Burzaco al Este.
Domingo 2 de Marzo á la una en punto se rematará por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. L. Belaugui, la espresada chacra, perteneciente á la testamentaria de D. José Salinas.
El terreno se compone de 16 cuadras de 150 varas, mas una fraccion de 18926 varas, que forman una totalidad de 378926 varas cuadradas, ó sean 37 manzanas de 100 varas, mas una fraccion de 8926 varas cuadradas, tasadas en la insignificante suma de ps. 80,428 mje ochenta mil cuatrocientos veinte y ocho pesos, previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes que son ps. 53,619 mje.
En seguida se rematarán los siguientes bienes, 440 ovejas tasada á ps. 25, 10 bueyes á ps. 600, 16 yeguas y potrillos á ps. 160, 1 caballo entero mestizo en ps. 1000, 1 caballo picaso parejero en ps. mil, un caballo oscuro parejero en ps. mil, nueve caballos á ps. tres cientos, una máquina de alambrar ps. ciento cincuenta, una rastra ps tres cientos cincuenta, un arado ps. dos cientos, un carro de varas ps. dos cientos, uno de pertigo ps. ocho cientos, uno id de varas con toldo ps. dos mil cien, una carreta de bueyes con toldo ps. dos mil quinientos, un par de ruedas pesos tres cientos.
Los interesados deberán tomar el tren que parte á las 10 y 35 del Paseo Julio, que llega á la estacion Belgrano á las 11 y 40, donde habrá carruages que conducirán á los señores licitadores.
Para ver las tasaciones etc. etc., á la escribanía del Sr. Perez Gomar Defensa 74, otros informes al rematador Defensa 114.

POR EL MISMO
JUDICIAL
Tasacion Diciembre de 1870, la tercera parte de su valor hoy. Casa calle de la Victoria 764. El domingo 2 de Marzo á las dos en punto de la tarde.
Venderé por órden del Sr. Juez de 1ª instancia Dr. D. Jorge Echevarria, la propiedad perteneciente á la testamentaria de D. Antonio Rivero Fontes, situada en la calle de la Victoria núm. 764 compuesto su terreno de 7 mts. 577 mils. de frente al Norte con mets. 310 milts. de fondo al Sud, con tres piezas de material techo de paja cocina, pozo de balde y demas oficinas. La tasacion ad ahora tres años solo asciende á 57,536, venta empezar por las dos terceras partes 38,538.
Esta oportunidad es buena para hacer un buen negocio. f7.

POR EL MISMO
JUDICIAL.
El jueves 6 de Marzo á las cuatro de la tarde en mi escritorio venderé por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel García Fernandez perteneciente á la testamentaria de D. Leonardo F. Gándara.
Un décimo de legua de un campo flor situado en el partido de Chascomús, ó sean 160 cuadras cuadradas con una buena poblacion, algun alambrado, etc. á distancia solo de ocho varas de la Estacion Gándara, linda por una parte con D. Eustaquio Correa y con la testamentaria de D. Leandro Pereyra—La tasacion del campo y poblacion solo asciende á 118,236 ps.—La venta empezará por las dos terceras partes que son 75,557:
La situacion de este campo es propio para establecer algunas graserías. Por mas pormenores al rematador Bolivar 170. f.7

Ramon Alvis y Compañía
Importante
EN LA BOCA
El Domingo 16 del corriente á las 5 en punto de la tarde venderemos á la mejor oferta y dinero de contado, la hermosa casa de altos calle del General Broun, esquina á la de Suarez, compuesta de 12 1[2 varas de frente á la primera por 26 de fondo, con cuatro piezas bajas y tres de altos, una hermosa esquina edificada en cal á la moderna con escalera de mármol, la venta será á todo precio, esta casa produce 9,000 ps. con doble via de tramway á la puerta, títulos garantidos. f9.

POR LOS MISMOS
El Domingo 16 del corriente á las 6 en punto de la tarde venderemos por órden terminante de su dueño, por ausentarse para Europa, la hermosa propiedad calle del General Necochea esquina á la de Industria, á 100 varas del tramway, con diez y ocho piezas de madera, altas y baja edificadas á todo costo, su terreno mide 24 varas de frente á l. primera por 120 á la segunda, tiene un sin número de árboles frutales y un hermoso parral, produce 1800 ps. mensuales.
Los interesados pueden pasar á visitar este pequeño paraiso á toda hora del dia. Por mas informes á los Rematadores Victoria 17 [altos] ó Bolivar 121. f9.

Severo Pizarro
El mártes once á las once de la mañana se rematará dinero de contado mil fanegas de maiz en lotes de cien ó al gusto de los compradores en la quinta conocida por el Sr. D. Anselmo Saenz Valiente Calle Callao antes de llegar á la Recoleta donde estará la bandera.
Nota—Llamamos la atencion á las empresas de Tramways á los dueños de caballerizas y puestos.

FEDERICO JULIO MIRÓ
REMATE EXTRA-JUDICIAL
De la finca muy central calle Cangallo números 30, 32 y 34 frente á la iglesia de la Merced y tambien cerca de todos los Bancos, de la Bolsa y frente al gran Pasaje que está construyendo el señor Rom verdadero centro comercial en todo sentido. Por cuenta y liquidacion de una testamentaria.
El Viernes 14 de Febrero á las 4 en punto de la tarde, se ha de vender en público remate la magnífica casa espléndidamente situada, edificada en terreno que mide 17 1[2 varas de frente por 70 varas de fondo, ó sean 1,225 varas cuadradas, con todo el gran edificio que contiene y con la precisa condicion de respetar el contrato que tiene por 2 años y 2 meses. [illegible] 1,980,000 pesos moneda corriente, las 2[3 partes 1,320,000 pesos moneda corriente, que es la base para la venta de esta propiedad. [illegible] Mas pormenores Maipú 99. e26.

Lopez y Blanco
Al contado—Por cuenta de varios.
En su casa, calle del Perú Núm. 92, 94 y 96.
El Miércoles 12 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al contado y al mejor precio lo que en parte á continuacion detallamos:
Bramantes de muchas marcas, lienzos, cotines, madapolan, lienzo tablon, camisas percal, servilletas de hilo, casimires negros y de colores, casimires para pantalon, tarlatan, bramante de varias marcas, granadinas, yaconas de lindos gustos, abanicos, gró negro, velos de seda, alemanesco de hilo, cotin doble ancho, batas bordadas, calzoncillos madapolan, id de hilo, poncho de algodon, sacos de pequin, ajuarez, camisas de hilo, muselina negra, camisetas de punto, id brocato, costureros de la India, tohallas genovesas, merino negro, vestiditos para niña, aceite de la sociedad, pañuelos de algodon, tiras bordadas, boas vicuña, fustano, brin de hilo para trajes, corbatas de seda, madapolan, sombreros castor, medias para hombre, botones para puño, pañuelos de seda, camisas bordadas, camisetas listado, peines asta, id goma, servilletas de hilo, pajas de la India, cortinas bordadas, sorpiños, enaguas bordadas, sacos terciopelo, pañuelos, muselina, pantalones casimir, sacos id manteguenas electro plata camisas algodon, guantes cabritilla, estractos, etc. f6

POR EL MISMO
Judicial, al contado.
Muy importante, en el pueblo de Lobos.
De todas las existencias pertenecientes al concurso del prófugo fallido don Tomás Vitelo, por orden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra.
Surtido general de tienda, mercería y ropería, ferretería, galpones, etc. etc.
En los dias Lúnes 10 y Mártes 11 del corriente á las 10 de la mañana, venderemos al contado, á la mejor oferta, todas las existencias de dicha casa, cuyo pormenor es como sigue:
Tienda y mercería—Chaquetones, sobretodos, sacos de lustrina, carpetas, hule, zarazas varias clases, lienzos, tul, mantitas, triangulos, pañuelos de algodon, idem de hilo, corbatas, trajes para niños, guantes de castor, guarniciones, ajuares para niños, sacos de seda, sacos de casimir, paraguas para sol, bramantes varias marcas, pañuelos de punto, tijeras, terciopelo, mantas grano de oro, camisas de hombres, idem señoras, tiras bordadas, mantitas de guipuir, idem de algodon, puntillas, embutidos, medias de color para niños y hombres, idem de señoras y niñas, sacos de señoras, camisas de zarazas, calzoncillos de lienzo, vestidos de señoras, pañuelos de seda, tapados de lana, pañuelos de niño, de lana, barellas, géneros de vestidos, fajas de algodon, fleco de calzoncillos, percalinas, bombasí de color, tarlatan, franela, bombasí blanco, zarazas de colcha, idem de luto, tartanes de lana, bayeta, paño negro, casimires, tiradores de cuero, mandiles, sobrepuestos, sombreros de castor, idem de felpa, corbatas, pases, puños, cuellos para hombres, idem de señoras, frascos de agua de colonia, tinteros, papel y sobres, espejos, frazadas de lana, peines, alfileres, juegos de domino, gorras de niños, [illegible], idem de bordar, botones para camisas, carabanas, cordones de seda, peinetas de lana, hilo de carretel, bultos de acero para miriñaques, cinturones de lana, cinta de gro, idem de raso, un completo surtido de perfumería, redecillas, collares de olor, sofáes, guarnicion de terciopelo, peinetas, fátijos, mantas varias clases, ligas.
Zapatería—Un gran surtido de calzado, para hombres, señoras y niñas.
Ferretería—Parrillas, braseros, ollas, de fierro y laton, grampas de cerrojo cerraduras y bombillas lata, tijeras esquilar, piedras de afilar pinceles concorres de bronce clavos, [illegible] lata, cacerolas lata y laton [illegible] frenos, paquete hilo de acarreto, mechas para lámparas, bisagras, argollas, picos, cadenas de fierro, [illegible] cucharones, espumaderas, yerberas [illegible] hachas, [illegible] tachuelas, [illegible] cepillos, clavos, piedras para guadañas, morteros [illegible] palas fierro, teteras laton.
Almacen—Cervezas inglesas, vino burdeos, idem vermouth, [illegible] ajenjo, coñac, tarros galletitas, idem de sal, idem de frutas, paquetes café, tarros mostaza, [illegible]

mostradores vidrieras escaleras Lunguer, etc. etc. pertenecientes á la tienda, armazones, mostradores Quinpuer vidrieras balanzas escaleras.
Romanas, medidas, etc. etc. pertenecientes al almacen, un carro para mercachifle, un gran galpon de madera con techos de zinc.
Varias piezas de material con techo de tejuelas y otra infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estension, y que estarán á la vista el dia del remate.
Por mas pormenores á los rematadores calle del Perú 89, 94 y 96.

Manuel M. Fernandez
JUDICIAL
En el Tandil
El 1.° de Marzo próximo, á las 3 en punto de la tarde, se rematarán en el Tandil, por disposicion del Sr. Juez de Paz de aquel partido D. Cárlos A. Diaz, los bienes pertenecientes á la testamentaria de D. Vicente Garay, cuyo tenor y tasacion, es como sigue:
150 Cabezas ganado vacuno al corte, una á 1[illegible] ps. 21,000
83 Ovejas al corte " " 20 " 1,660
Una tropilla con nueve caballos y una yegua [illegible] 5,[illegible]
Un recado y unas prendas de plata.
Suma........ pesos [illegible]
No se admitirá oferta que no exceda de las 2[3 partes de su tasacion, advirtiendo que la venta se hará con derecho á la marca.—Tandil, Enero 29 de 1873.—*Manuel M. Fernandez.* f6

Gabriel Ocampos
JUDICIAL
En Barracas al Norte
El Domingo 9 de Marzo á las 6 de la tarde, venderé de órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. García Fernandez, la casa perteneciente á la testamentaria de Da. Juana Sarpitumi, compuesta de 25 varas de frente á la calle del Puentecito, por 45 de fondo á la calle de San Antonio, con 2 piezas de material, techo de ladrillo, tirantes de quebracho y 5 piezas de madera con techo de zinc, cocina, pozo id, tazado en todos sus ramos en la cantidad de ochenta y cinco mil pesos, no pudiendo venderse menos de las dos terceras partes que son 56,667.
Creemos inútil prevenir á los interesados que solo el terreno por su brillante situacion comercial y progreso de esa localidad situada á 2 cuadras del Puente y á 1 cuadra de la Estacion Barracas al Norte del Ferro-Carril que vá á la Ensenada, vale mas del doble de su tasacion. Por informes Recoba Nueva Núm. 102. f2

GALUP Y VIVOT
JUDICIAL
Calle Tacuarí 392
ENTRE COCHABAMBA Y GARAY
13 varas y 50 cents. de frente por 32 y 50 centímetros de fondo.
El Miércoles 12 de Marzo de 1873, á las 2 de la tarde, procederemos á vender en remate público y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Doctor D. Honorio Martell, la finca calle Tacuarí Núm. 392 perteneciente á la testamentaria de D. Ignacio Gorostiza y Doña Juana Alzugaray, tasada dicha finca en la suma de 144,520 pesos, no pudiendo venderse por menos de sus dos terceras partes que son 96,346 pesos y 66 cent. de ps. mje. cuyo edificio es compuesto de siete piezas de material, cocina, pozo, letrina etc.
Por mas informes al rematador calle de Cangallo Número 51 1[2. f4

Por el mismo
El domingo 16 de febrero del corrte. en las 6 en punto de la tarde procederé á la venta en público Remate de la magnífica casa situada en la calle de Comercio señalada con el N°. 334 y por órden del Sr. Juez de 1ª intancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui su terreno mide 17 vs. 50 cents. de fondo al norte ó sean 15 metros 155 milímetros por 60 vs. de fondo al Sud ó sean 60 metros 620 milímetros en cuyo estremo solo tiene 16 vs. 50 cents. ó sean 14 metros 289 milímetros y esta tazada en la suma de 109835 $ 60 centavos m/c previniéndose, que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de tazacion:
Por mas pormenores ocurrir á casa del Rematador Victoria 48.

PABLO ESCALANTE
Espléndido remate
De una casa quinta perteneciente al Sr. Don Emilio Hernandez, por ausentarse dicho señor á Europa, situada en la mejor localidad de Almagro, con cuatro frentes, Ferro-C. del Oeste, estacion Almagro al frente. Calle de Piedad recientemente abierta con 20 varas de ancho.
Y calle Cangallo ó Gaona con 30 varas de ancho haciendo frente con la quinta del Doctor Velez Sarsfiel.
Los terrenos mas altos de esta localidad
El Domingo 16 del corriente á las 2 en punto de la tarde, venderemos al mejor postor dinero de contado la espresada propiedad del modo siguiente:
En un solo lote ó en 4 como está dividido se venderá como soliciten los interesados en el acto de la venta.
Mide por una parte 60 varas á la calle de Cangallo con 145 de fondo hasta encontrar la calle de Piedad donde tiene 58 varas de frente; esta parte contiene un edificio nuevo con diez piezas, 9 de azotea con pisos de tabla, 4 hermosas ventanas de reja á la calle, puertas de zaguan y otras comodidades, todo poblado de rica arboleda y algo de jardin, esta parte se dividirá en dos lotes, uno de 30 y otro de 30 varas de frente por ciento cuarenta y cinco de fondo con frente á las dos mencionadas calles.
Segunda fraccion—Dos casas nuevas frente á la Estacion Almagro, via férrea por una parte y á la calle de Piedad por la otra, edificadas con veinte varas de frente por cincuenta de fondo, con ocho piezas principales con pisos de tabla, cuatro ventanas de reja á la calle, dos puertas de zaguan, todo rodeado de pared, y demas oficinas necesarias, dan de renta 1600 ps. mensuales.
Cuarta fraccion.—Un terreno al lado de estas con 35 varas de frente á la via férrea, y frente á la magnífica casa quinta del señor don José Fresi, por una parte y calle Piedad por la otra con 55 varas de fondo de un frente á otro.
Esta propiedad se hace estimable por la localidad donde se halla ubicada y pintoresca en todo sentido, frente á la estacion Almagro, á 1 y media cuadra del tramway del Sr. Billinghurst, y á prolongacion por la calle de Piedad del tramway del señor Lacroze, rodeado de magníficos edificios etc., por cuyo motivo no necesita de recomendaciones la alhaja que le presentamos en venta.
Mucha puntualidad en la hora
Mas pormenores escritorio del rematador, calle de San Martin 154. f8.

Remate por Dello O'Gorman
Moron
En el pintoresco y sano Pueblo de Moron de una Casa Calle de Constitucion núm. 58, en la Calle mas ancha que hay en dicho pueblo, y bien ventilada, con hermosas Casas quintas á su alrededor direccion segura de la estacion tres cuadras al Oeste y doblando al Norte dos cuadras y media, edificada en terreno de 12 y 1[2 de frente al Oeste por 50 de fondo, 6 piezas, cocina letrina pozo todo cerrado de paredes casa bien trabajada única casa rebocada y blanqueada, para mayor seguridad tiene un distintivo en lugar de puerta de madera á la calle es de hierro porque su finado dueño creyó ser mas segura la casa. El domingo 16 del corriente á las 3 en punto de la tarde se venderá á la mas alta postura y dinero de contado por ser una venta forzosa, por órden dada al rematador calle Victoria núm. 112 1[2 ó en Moron, Calle del General Brown núm 46. f7.

IRIGOYEN Y SALA
JUDICIAL
PARTIDO DEL SALADILLO.
El Domingo 2 de Marzo á las 12 en punto venderemos en remate por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui, perteneciente á la testamentaria de D. Antonio Acosta, todas las existencias del establecimiento de estancia situada en el partido del Saladillo, cuyo detalle es el siguiente:
1,500 á 2,000 cabezas vacuno á 60$, 2 lecheras á 250 id 3 bueyes á 400 id. 250 yeguas al corte á 50 id, 25 caballos, á 250 id. 4,500 á 5,000 ovejas al corte á 12 id, 3 estrellas en 6,000 id, 258 arrobas lana á 42 id, una poblacion en 8,000 id, 650 duraznos á 6 id, 660 sauces á 6 id, 600 álamos á 6 id, 7 postes ñandubay á 10 id, 1 marca y la accion en 5,000.
Prevenimos á los interesados que el remate tendrá lugar en el mismo campo, y á pesar de ser tan bajas las tasaciones, admitiremos como base las 2[3 partes de ellas.
Los compradores tendrán que recibir inmediatamente de concluido el remate.
Para informarse del espediente pueden verlo en la oficina del señor Perez Gomar Defensa 76 y por mas pormenores á nosotros. e30

POR EL MISMO
Venta Particular
Terrenos, terrenos, terrenos
En la estacion Lanus
Lotes de 10 varas de frente por 65 varas de fondo.
Por solo mil pesos moneda corriente.
Pagando del modo siguiente:
Cien pesos al contado y cien pesos cada mes.
No conocemos quien haya presentado al público terrenos mas baratos y que puedan obtenerse con tanta comodidad.
Los lotes que estan frente á la Plaza valen el doble.
Nota—La Estacion Lanús está á solo dos leguas de la Plaza de la Victoria y garantimos que antes de concluir de pagar el último plazo los terrenos valen mas del doble y dentro de dos años valdrá cada lote cincuenta mil pesos ó mas año.
Ocurrir á nuestra casa Victoria 71, antes del 16 del corriente. f6

POR EL MISMO
INAUGURACION
DE LA NUEVA CASA
CALLE SAN MARTIN 154
(FRENTE AL BANCO HIPOTECARIO)
PRIMER REMATE
En el salon de lujo
DE
ELEGANTES DE MUEBLES
Y ADORNOS DE GUSTO
El Miércoles 12 del corriente.
A las 12 en punto del dia venderemos al mejor postor dinero de contado, gran cantidad de lujosos muebles, piano de concierto y adornos de gusto, en detalle en completo lo daremos próximamente por la infinidad de pedidos de señoras para vender este remate para cuyo efecto les prevenimos se apresuren á enviarnos las notas para que aparezcan los detalles por completo.
OBSEQUIAREMOS
A LA CONCURRENCIA
Con un buen lunch y refresco
Invitamos á los señores que quieran [illegible] Victoria [illegible] el dia 6 del corriente. e8.

LA POGULAR ARJENTINA

Sociedad autorizada por decreto del Gobierno de la Provincia de 29 de Julio de 1869 y 28 de Agosto de 1870.

CAPITAL ADMINISTRATIVO 500.000 $ Ftes.

Administrador General D. Pedro S. Lamas. — *Delegado del Gobierno* D. Hilarion Medrano.

JUNTA DE VIJILANCIA

D. Jaime Llavallol. — " A. Maveroff. — " C. Santa Maria. — D. Agustin Casa — " E. H. Mulhall. — " Nicanor Fernandez

Consultor Letrado............ Dr. D. Vicente Fidel Lopez

Consultores Tasadores............ Sres Rodriguez, Larrazabal y Ca.

Depositaria de los fondos de la Sociedad: La Tesoreria General de la Provincia

DOMICILIO—Calle de Piedad 213 1\|2

OPERACIONES

Desde esta fecha y hasta nueva resolucion se abonará á depositos, desde 100 ps. fts. y has ꞡ el capital mas crecido, los intereses siguientes:

A 6 meses de plazo.................. 9 p.ꞡ al año.
A 9 id id.................. 10 id id
A 12 id id.................. 11 id id
A mayores plazos.................. 12 id id

El interés se paga cada tres meses y el documento que se entregará al imponente llevará adjunto un certificado firmado por el Delegado del Gobierno en prueba de hallarse depositados en la Tesoreria General del Gobierno de la Provincia, obligaciones hipotecarias como *garantia especial*, ademas de la del capital social.

A los depósitos á 5 años de plazo, se les abonará, ademas del interés trimestral y conjuntamente con el capital, un saldo de beneficios que podrá duplicar en algunos casos, el mismo capital impuesto.

Se reciben imposiciones anuales, semestrales y trimestrales desde la suma de diez pesos fuertes percibiendo á los 5 años el capital impuesto, y el correspondiente interés acumulativo y el capital y beneficios de los suscritores que incurran en caducidad.

CAJA DE AHORROS

Se emiten acciones del valor de 2 y 10 pesos fuertes al portador, con derecho á los premios de cuatro sorteos que tendrán lugar en Marzo, Junio, Setiembre y Diciembre de todos los años.

El portador de una de esas acciones tiene las siguientes beneficios:

1.° De poder conseguir UNA FORTUNA *sin arriesgar* su capital.
2.° De retirar su capital *integro* á los cinco años, haya ó no obtenido premios en los sorteos.
3.° De cambiar, á todo momento, sus acciones por títulos de renta de la *seccion de beneficios mútuos* de la misma compañía, recibiendo un interés trimestral á razon de 1 á 10 p.ꞡ al año, y ademas, á los 5 años, el capital y un saldo de beneficio que podrá duplicar el mismo capital.
4.° De poder recibir un adelanto de 50 pꞡ sobre el valor de las acciones.

El próximo sorteo tendrá lugar el

30 de Diciembre de 1872.

En cuenta corriente se abona.............. 7 pꞡ

Sucursales en el Imperio del Brasil, República Oriental, Provincias del Interior y Campaña de Buenos Aires.

Administracion General—Calle Piedad N.° 213 1\|2.

HORAS DE OFICINA.

De 10 de la mañana á 4 de la tarde—Domingos, de 11 de la mañana á 1 de la tarde. En el mes de Junio la oficina estará abierta, ademas de 7 á 9 de la noche.

DENTISTA AMERICANO

Extraccion de los dientes sin dolor, con el gas

GARANTIDO

DIENTES Y DENTADURAS ARTIFICIALES ABRILLANTADAS

Dentaduras artificiales, de coral y perlas, (gran novedad premiadas en todas las Esposiciones de Europa.)

Medalla de oro en la Esposicion de Córdoba.

Colocadas que el paciente sienta el mas leve dolor, sin ligaduras ni resortes, y con todas las garantias que pueda desearse, lo cual le ha valido honoríficas distinciones, sobrepujan en belleza á todo cuanto en este género se ha inventado y construido haciendo y facilitando la emision de la palabra y la perfecta masticacion, é imitando de tal manera la dentadura natural, que es imposible distinguirla.

ESMALTADURAS Y ORIFICACIONES DE DIENTES CAREADOS

SIN EL MENOR DOLOR

En la casa del Dr. Luis Ernest, cirujano dentista

187 3\|4 CALLE DE RIVADAVIA, PISO PRINCIPAL 187 3\|4 (Buenos Aires)

e25 v25 f.

Campos Se compran algunas areas de campo que se hallen situadas sobre el Arroyo Vandileofú, desde sus nacientes hasta la altura Tandil: el que posea y quiera vender puede ocurrir al escritorio de Cárlos Ristorini, Victoria núm. 116 donde se compra así mismo toda area de campo cualquiera que sea su situacion sea en otros parajes y sus títulos esten en debida forma. F. 8 v-18.

D. Marcos Leonard tiene una carta venida de Montevideo en la calle Bolivar 53. f8 v1

Dr. D'Haucourt, médico homeopata—Cambiará de domicilio á la misma calle del Parque Núm. 45 en el mes de Marzo.

Tiene medicamentos que se aplican con tan feliz éxito en las enfermedades del pecho, tisis, asma, afecciones del corazon, flujo blanco, gonorrea, enfermedades nerviosas, como el baile de San Victor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones, afecciones de la piel y ademas posee el remedio eficaz contra la lombriz solitaria. Tambien garante la curacion de todas las enfermedades reumatismales que se hallen en el caso de curacion, y las personas que dudasen pueden venir con sus médicos á presenciar, sujetándose el enfermo al tratamiento, puesto que es el único remedio que puede curar aquellas dolencias. Las personas que se hallan fuera de Buenos Aires y quieran tratarse pueden dirijirse al Dr. D'Haucourt, por escrito haciendo una descripcion fiel de su enfermedad. Tambien tiene un gran surtido de cajas y carteras homeópatas de las mas acreditadas farmacias, que se hallan en venta en su casa, calle del Parque núm. 36 donde recibe consultas de las 3 1\|2 á las 6 de la tarde. f8 v10m.

Se alquila La casa calle Corrientes número 161 frente al Teatro de Variedades propia para una corta familia ó Escritorio. Las llaves estan en los altos. f8 v10

Se vende La gran casa vieja central calle Chile 149 á 7 cuadras de la plaza de la Victoria, con 7 piezas, árboles frutales, 57 varas de fondo por 9 de frente con dos grandes martillos á su favor, el precio es módico, ocurrase calle Chile 181, á toda hora del dia. f. 8. v. 10

Merlo Avisamos al vecindario que desde hoy se vende carne legítima de Estancia en los cuartos de Jose M. Saeldo. f8 v 12

Ferro-carril del Oeste

Buenos Aires, Febrero 7 de 1873.

Se previene al público que el Directorio ha dictado la siguiente resolucion que principiará á regir el 15 de Febrero.

Reglamento de carga

Adicion al art. 80—Obtenido el certificado los interesados deberán presentar su reclamo al Directorio para lo que se les acuerda cinco dias contados desde la fecha del certificado, pasado dicho plazo no se hará lugar á reclamo alguno. Estas solicitudes podrán presentarse en las respectivas estaciones, debiendo los Gefes de ellas entregar á los interesados una constancia que certifique la fecha en que fueran entregadas remitiéndolas inmediatamente al jerente. f8 v15.

Lean la Pampa Un magnífico surtido género de hilo para sabanas tunica de cachimir para señoras un surtido de bolitas para niños y niñas hulo para alfombra id id mesa crea para alfombra id id camisas Velos para novias, Rivadavia esquina de Cerrito. f8 v 11.

Se vende ó se arrienda una chacra compuesta de cuarenta y tantas cuadras de 150 con poblacion y el principal establecimiento al frente de la chacra, con todos los útiles para el trabajo agrícola, 12 bueyes, varios caballos y una máquina de cortar trigo, situada en el mejor paraje para formar algun saladero ó cualquier establecimiento industrial pudiendo embarcar los productos en el riachuelo llamado Baradero y á muy corta distancia del Paraná para cargar de Ultramar, el que se interese véase con D. Martin Sagasta en San Pedro. f.8 v18

Importante Se ruega á la persona que hubiese encontrado, hace como dos meses, en las letrinas de una de las estaciones del Ferro-Carril del sud en el trayecto de Buen-Agua á las Flores una cartera conteniendo algunos papeles entre ellos dos faturas manuscritas de relojes, se sirva remitir lasdichas facturas unicamente bajo un sobre con la direccion Luis Rabel Perú 222 altos B. Aires quien gratificará á la persona que traiga dicha facturas. f8 v18

Baratillo Sin Rival Esquina de Esmeralda y Tucuman.

En esta antigua y acreditada tienda, merceria, roperia y perfumeria se ha recibido un grande y variado surtido de artículos para la estacion; y como de costumbre se vende á quema ropa; granadina negra fina á bastones á 8 ps. vara con flores de color á 8 ps. jéneros para vestidos á 2, 4, 5, 8 y 10 ps. id batas y camisas para Sra. á 15 ps. finas á 25, 35 y 45 ps. gró negro español á 25, 30, 35, 40, 45 y 50 ps. lustrinas negras y de colores á 7 ps. ·s. trajes para niños marinera á 80 de casimir finos á todos precios trajes de casimir para hombres á 300, 350, y 400 ps. akest oscuros y negros para hombres á 150 y 200 á pantalones á 60 ps. mantillas españolas lo mas moderno y fino á 700, 900, 1100, y 1500 ps. pañuelos de gró bordados con blonda á 500, y 600, ps. percales de lo mas lindo en gustos y clase á 3 1\|2, 4, y 4 1\|2, h'género de hilo para pañol á 3 1\|2, 4, y 5 ps. vs. toallas de hilo finas á 5, 10, 14 ps. calzoncillos de hilo para hombres á 20, 25, 30, y 35, ps. de algodon á 15, 18, y 20, ps. camisas lisas y bordadas con cuello y sin él á 250, 300, y 350 ps. la doc. camisetas de punto finas á 15, 20, ps. de lana finas á 40, 50, y 60 ps. calzones para sras. á 10 ps. sombreros para niños á 40 ps. camisas de 1\|2 hilo para niños á 20, 25, y 30 ps. yaconas finos á 3 ps. vs. vestidos para niñas á 80, y 100, enaguas bordadas á 28, 35, y 40, ps. tapados de seda á 100, 150; y 300, ps. cortinas para ventanas, y puertas, flecos, blondas, valencianas, linos tules, delanteros de brin, á 14, ps. lo mas fino en cambray, y festones, á 200 ps. En fin un mundo de artículos por liquidacion.

f. 7 v. 20. "La Sin Rival."

Cocinero se necesita calle Victoria 444 con buena recomendacion, se le dará buen sueldo. f8 v11

D. Simon Miguez Natural de España, Provincia de la Coruña, ayuntamiento de Corral, se precisa saber su paradero para comunicarle un asunto de su familia residente en España en la calle de Talcahuano 39 darán razon. f8 v14.

Ojo y alerta Se compra una casa que tenga de 13 á 17 varas de frente 70 de fondo sea vieja ó á la moderna, para tratar Victoria 66. Barceló y Castro. f8 v 23.

Se vende La fonda y café con dos mesas de billares, Paseo Colon núm. 12 en el camino de la Boca. f8 v20

Compañia De Navegacion á Vapor Italo-Platense. El vapor paquete Paqueto Postal Argentino Pampa su comandante José Villa. Saldrá el 28 de Febrero para Génova y Nápoles haciendo escalas en Montevideo, Gibraltar y Barcelona. Para pasageros fletes ó otros informes ocurrir en la administracion calle Cuyo núm. 81 3\|4.

ELIXIR DE COCA
Por M. PUIGGARI

TONICO Y FORTIFICANTE, ESTIMULANTE ENERGICO.

El reparador mas poderoso de las fuerzas gastadas y eficacísimo contra las afecciones nerviosas mas graves, las de la espina dorsal, del cerebro, del corazon. Cura tambien la corea, hipocondría y locura melancólica atajando los desórdenes de los órganos genitales y preservando de la apoplejía. En el Perú y Bolivia su reputacion es inmensa.

Se vende únicamente en la botica de su autor antigua botica de lo Mortero, calle Victoria, esquina á Lima. f8 v11.

EL GRAN REGULARIZADOR
DEL ESTÓMAGO
VERMOUTH CATALAN DE SALLÉS

Proveedor de la real casa, aprobado por la M. Ilustre Academia de Medicina y Cirujia de Barcelona como higiénico, tónico y estomáquico.

Las personas aquejadas de dolores de estómago, acideces, falta de apetito, nauseas y vómitos despues de la comida, jaqueca ó dolor de cabeza y demas enfermedades que derivan de malas digestiones con el uso de este vino, se verán libres de sus dolencias. Precio módico.

En venta en las principales confiterias y almacenes por mayor; casa introductora, Cangallo 135. f5.

EL BAÑO
COMERCIAL DEL RIO DE LA PLATA
Y
WANKLYN y Ca.

EN LIQUIDACION

SE HA MUDADO

A la calle Reconquista 85, entre Cangallo y Piedad. e2 v11

CASAL Y GORDILLO
PROCURADORES

Se encargan de todo asunto judicial, de reclamos ante los gobiernos Nacional y Provincial: de remates, compra y venta de propiedades, haciendas, etc.; de peticiones al Banco Hipotecario y de la compra y venta de cédulas.

Cuentan para los diferentes ramos de que se ocupan, con personas de reconocida reputacion.

Las repetidas operaciones que han hecho con ese Banco Hipotecario, les ponen en el caso de ofrecerl se muy especialmente para efectuar transacciones con esa casa de crédito.

20 1\|2—BOLIVAR—20 1\|2 f2 p.

RETRATOS
ETERNOS, INALTERABLES

Sistema Bizioli

Privilegiado por el Superior Gobierno Nacional

Se garante su duracion

CALLE DE CUYO NUMERO 324

Todos los retratos llevarán la firma del inventor.

e 24 v 24 f. *César Bizioli.*

AL COMERCIO

DAGUERRE Y COMPAÑIA

CASA INTRODUCTORA.

210 1\|2—Cangallo—210 1\|2

Sócios:—Daguerre y Cia., Paris. E. Caillon, sócio gerente, Buenos Aires.

OTRO.

En virtud del aviso que antecede, participo al Comercio que desde el 1.° de Octubre pasado he cesado de formar parte de la firma SENET, PORTES y CAILLON, estableciendo desde la presente fecha el mismo ramo de negocio en esta plaza bajo la mencionada firma de Daguerre y Compañia.—210 1\|2 Cangallo.—Ernest Caillon.

FERNET BRANCA

LEJITIMO

TÓNICO FEBRÍFUGO Y DIJESTIVO

ÚNICO DEPÓSITO

FUSONI HERMANOS Y MAVEROFF

120—CANGALLO—120

VINOS DE OPORTO
LEGITIMOS Y GARANTIDOS

12 1\|2—CALLE 25 DE MAYO—12 1\|2

En este depósito se encuentran en venta los vinos del Alto Douro (Oporto), mas superiores que hasta ahora han venido al pais, recibidos últimamente por los vapores "Kepler,, y "Brasilian,,; que se venden en cajones y barriles á precios sumamente módicos. En este establecimiento se encontrará la tinta violeta de Montero por ser el único depósito en esta ciudad.

V. O. Alves.

MÁQUNAS DE COSER
DE LA
SINGER MANUFACTURIN & Ca

La ajencia en esta ciudad llama la atencion del público á su marca, sin la cual ninguna máquina es legítima; estando esta impresa en el brazo de cada máquina y que no se reciben y jamás se recibirán máquinas legítimas de esta acreditada marca que no sea por conducto de esta ajencia.

Osborne y Lever
53—CHACABUCO—53.

e15 pmto.

AL BIENHECHORA DEL PLATA

Sociedad de Seguros Mútuos sobre la vida, establecida en 1864, con autorizacion del Exmo. Gobierno de la Nacion.

JUNTA DE VIJILANCIA

Dr. D. Eduardo Basabilbaso — D. Julio Sanchez —D. Eduardo T. Mulhall — D. Jaime Llavallol — D. Juan Lezica.

Inspectores Generales { D. Jorje Percy. " Augusto Astengo.

SITUACION DE LA COMPAÑIA EN 31 DE MAYO DE 1872

Número de pólizas-Capital suscrito-Títulos comprados.

	pesos fts.	pesos plata
4243	4.391,016-38	1.792745-90

La nueva seccion de que trata e siguiente capítulo adicional á los Estatutos de esta Compañía, queda abierta desde hoy 1° de Junio de 1872.

CAPITULO XIII.

Seccion á Cédula Hipotecaria

Art. 89 Los suscritores que prefieran optar por la inversion de Capitales en Cédulas del Banco Hipotecario de la Provincia de Buenos Aires, lo declararán así al suscribirse, debiendo rejir en esta Seccion todas las prescripciones contenidas en los presentes Estatutos al tratarse de la inversion en títulos del Crédito Público al 6 p.ꞡ consolidado.

Art. 90 Las pólizas correspondientes á esta nueva seccion, serán inscriptas en un rejistro especial y llevarán un sello que las distinga.

Hé aquí el decreto que contiene dicha autorizacion:

Buenos Aires, Febrero 23 de 1872.

Por lo que resulta de los precedentes dictámenes del Fiscal y Asesor, apruébanse las modificaciones introducidas en los Estatutos de la Sociedad "B ienhechora del Plata" v entréguese el espediente al interesado, á los efectos que segun el corresponden— CASTRO —Antonio Malaver.

Máquinas de coser De los mejores fabricantes, á precios reducidos; tambien se componen, se compran, se venden y se cambian usadas, calle del Parque No. 267.

NOTA—Es el mismo que vivia en la plaza de Monserrat. e31.v29f.

Escritorio de Comisiones Rivadavia 1011. Se venden y compran casas, se saca dinero de Banco Hipotecario y se dá dinero sobre Hipoteca. e30 v14f.

COÑAC EXTRA
LAMAUD CORTES Y Ca
BORDEAUX

FUSONI HERMANOS Y MAVEROFF

Unicos ajentes en el Rio de la Plata

120 \| CANGALLO—120

Se alquila Una casita con 3 piezas calle Pozos entre Independencia y Estados Unidos, con fianza, la llave en el almacen esquina. Para tratar Suipacha 61 ó Méjico 227. Por la de Independencia pasará en breve un tramway á Flores. f8 v13

La Señorita Adela Carbone.

Q. E. P. D.

FALLECIÓ EL 11 DE FEBRERO DE 1871.

Florentina T. de Mena madre, Gerardo Mena padre politico, José S. Carbone y demas familia, suplican á las personas de su amistad, se dignen concurrir á las misas por el eterno descanso del segundo aniversario del fallecimiento de su hija, que tendrán lugar en el Templo de Nuestro Padre San Francisco, el dia Martes 11 del presente de 8 á 11 de la mañana, favor que agradecerán eternamente. f8 v12.

Relicario de oro Se ha perdido uno, con retrato. El que lo haya encontrado y entregue en la , lle Tucuman número 173, será gratificado f8 v11.

Se compra Una casa entre las calles de Venezuela á Cangallo y de Buen orden para el centro queno bajo de 12 varas de frente por 50 de fondo, ocurran á A. Godoy Venezuela 332 de mañana y tarde de 12 á 4 Bolivar 55, no se admiten corredores. f8 11

Un pequeño jardin Se vende un banco redondo con tres gradas y 24 tinas con plantas, Mayo núm. 73; para tratar á toda hora. f7 v9

Terreno Se vende el mas lindo de todos sobre la misma estacion Temperley ya cercado y con magnífica arboleda, rodeado de las casas de Maschivitz, Temperley, Brown, Jacob Marenzo y Bange, y una docena mas en construccion. Es de muchísimo porvenir: tiene como 2300 varas; precio módico. Para tratar en la calle de Cuyo núm. 86, cuarto núm. 2, de 9 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde. f7 v11

A 15 $ m\|c. La vara cuadrada se venden solares en el partido del Belgrano, sobre la calle real, con dos tramways muy cerca, en el pueblito Rivadavia, trazado y delineado y bastante adelantado, con sus frutales y frente á la plaza, uno de estos tramways se está actualmente construyendo.

Por mas pormenores ocúrrase Cuyo 146 (altos). f7 v 22.

CÁRLOS N. CARMAN
CORREDOR
93-CALLE DE LA PIEDAD-93

Bastante práctico en todas las tramitaciones para obtener dinero del Banco Hipotecario, se ofrecen al público y á sus relaciones, para encargarse de este ramo, asegurando que empleará la mayor actividad posible en las diligencias, y que será lo mas equitativo en el cobro de su comision, tanto para obtener las cédulas hipotecarias, como para su venta en la Bolsa de Comercio, al mas alto precio segun la sétie. perm.

Agencia Argentina en Merlo de Dejean y Ca. se admiten suscriciones á la Pampa, y se encarga de todo lo concerniente al ramo de comisiones y Remates. f8 v 12.

Se le suplica al Sr. D. Santiago Medrano se sirva pasar por la calle de Rivadavia casa núm. 238 por la mañana hasta las 11 y á la tarde de 4 á 5 á terminar el asunto de que fué encargado en Junio del año pasado.

Al Sr. D. Domingo E. Muñoz huesped del hotel Frasquti calle de Rivadavia núm. 237 se servirá pasar por el escritorio de Santiago Medrano calle de Bolivar núm. 72 á hacerse cargo de sus asuntos y pagar los gastos ocasionados en él y en lo de la rebeldia contra Zardel—Febrero 7 de 1873—Santiago Medrano. f.8 v14

Se desea Saber con urjencia el paradero de Manuel Ferreira español, provincia de Pontevedra, Ayuntamiento de Tomiño, hijo de Manuel Ferreira, nacido en San Salvador de Tebra; tiene un primo en Buenos Aires establecido en la calle Tacuari núm. 275 1\|2 el cual desea comunicarse con él, por intereses convenientes para los dos: Juan Manuel Ferreira. f7 v9

Comisaria jeneral
de
GUERRA Y MARINA

Buenos-Ayres, Febrero 8 de 1873.

Se previene á las señoras costureras que hubiesen recibido piezas de ropa con anterioridad al 1.° de Enero del corriente, se sirvan devolverlas en el estado que se encuentran antes del 1.° del entrante, en la inteligencia que de no hacerlo así se procederá á cobrar su importe á las personas por quienes hayan sido recomendadas. Martin B. Campos. f8 v28.

Dependientes De Farmácia, se precisan dirigirse á E. Prosper 25 de Mayo 116 ó á los Sres Torres y Barton Defensa 65. f8v14

A LO DE MURO
ESQUINA DE ARTES Y CORRIENTES

HACIENDO CRUZ CON SAN NICOLÁS

Liquidacion de todas las existencias de la estacion con una notable rebaja.

Granadinas, yaconas, organdys, muselinas, cambray, percales, brillantinas, mayorquines, géneros de hilo para vestidos, popelinas de hilo y seda españolas y francesas, barellos alpacas, pelo de cabra, gasas y cambrays á todos precios.

Damasco de seda español, mantillas españolas, grecas negros y de colores, encajes bordadas, rasos y foulares de todos colores, surtidos, sillas y abanicos, un inbleurtido é ropa blanca señoras y caballeros.

Vestidos en corte, vestidos hechos. Realizacion baratísima. f7 v17

Estudio de Abogado El que fué del malogrado Manuel G. Argerich (hoy á cargo del Dr. Ruiz de los planos) se ha trasladado de Bolivar núm. 58 á la misma calle núm. 145 1\|2. f. 6 v-11.

A las Lomas En las Lomas de Zamora á las tres cuadras al oeste de la estacion del ferro-carril, se vende una magnífica propiedad, construccion moderna, edificio en 50 por 15, con dos salones y tres piezas, una galeria al jardin sostenida por dos columnas de material de 15 por 5, hermosa cocina con sus resumideros, barandas á la calle de fierro muy fuertes, con su hermoso porton, un gran corredor al fondo de la casa de 15 por 5, tirantes de tea alquitranados, puertas vidrieras de 12 por 6, dos hermosas portadas de 4 por 5, un sótano que toma los dos salones.

Su dueño la vende por ausentarse del pais.

Para tratar, Bolivar 20 1\|2. f6 v11

Mucamo Para el servicio de tres personas, que sepa servir bien y traiga buena recomendacion de la casa donde haya servido. Se le pagará un buen sueldo, calle Florida núm. 206. f6 v14

Gran baratillo argentino Popelinas preciosas surtidas á 18 ps. vara, un variado surtido de batones y vestidos de yaconá con túnicas á 90 y 100, vestidos para niñas de yacona diferentes tamaños desde 30 hasta 60 pesos, pomos para Carnaval desde 30 hasta 70 pesos docena, ricos groes y pequines negros y de colores desde 20 pesos hasta 40 y un surtido completo de tienda, merceria, roperia y zapateria con una rebaja de un 20 por ciento en todos los artículos. Se encuentran en el gran baratillo argentino de Etcheverry Hnos. Lima esquina de Potosi. f6 v16

Para alquilar Una casa quinta sobre la barranca de la Recoleta, con diez piezas. Un corralon calle Talcahuano, con 50 varas de frente y 70 de fondo. Otro corralon cercado de pared, en el bajo de la quinta de Puyrredon con 55 varas de frente y 70 de fondo. Los interesados pueden ocurrir á la calle Perú número 19. f6 v14.

Sirvienta Se precisa una para servir á dos personas, se prefiere que sea italiana calle Moreno núm. 559 f 6 v 9

Al público la administracion de carros de mudanza de la calle de Esmeralda 118, avisa á las familias que salen al campo, que cuenta con un personal de carreros y peones diestros en los caminos é inteligentes en el menaje, muebles, rebaja de precios, Esmeralda 118. f5 v25m.

MONTE-PIO
Auorizado por la Municipal da
156 — Cuyo — 156

Sin ningun trámite se dá dinero sobre mercaderias, toda clase de alhajas y cualquier objeto nuevo ó usado que represente valor, anticipándose desde la cantidad de veinte y cinco pesos hasta la mayor que se solicite.

Horas de despacho: de 7 de la mañana á 6 de la tarde, dias feriados hasta las 12; calle Cuyo 156. f6 v6 m

Al Público

El dia 15 de Febrero se rematarán dos terrenos, uno de chacra compuesto de seis cuadras cuadradas, 4742, diez milésimas de otro solicitado en compra por D. Pastor Ramos, el otro, solar, solicitado en compra por D. Meliton Goñe.

Los interesados pueden ocurrir á la Secretaria Municipal por mas pormenores.—Mercedes Enero 14 de 1873.

Joaquin Solveyra
Máximo A. Debout

e26 v15 f.

Boticas á 5 años de plazo se venden varias en esta ciudad, haciendo estas muy buenos diarios y á plazos de 3, 6 y 9 meses en letras y tambien al contado 10 por p.ꞡ de descuento, por mas pormenores Méjico 331 y 331 1\|2. e28.v28f.

Se ha huido el dia 11 de Diciembre de 1872 de la casa calle de Rivadavia núm. 290, un muchacho llamado Ramon Perez nacionalidad español, edad 12 años, va en manga de camisa y pantalones á cuadritos, alpargatas y sombrero de castor. Es bajo, grueso y algo visojo. Aquel que lo tenga y no dé aviso en dicha casa se le harán los cargos correspondientes. En caso contrario recibirá una gratificacion. f6 v14.

No mas callos Mr. Deshayes, Pedicuro, tiene el honor de anunciar al público de Buenos Aires que ha llegado de Paris con un remedio infalible contra los callos.

No se pagará hasta haber obtenido un feliz éxito la operacion.

Las personas que tengan necesidad de sus servicios pueden mandar sus órdenes á la calle Callao núm. 40 de donde vá á domicilio. e 17 v 18 f.

Escritorio de Comisiones Rivadavia 101. Se precisan 60 peones, 30 cocineras, 18 mucamas, 15 niñeras, agricultores albañiles peones por un tanto, encontrarán colocacion. e30 v14f

Escritorio de Comisiones Rivadavia 101. Corredores, se precisan buenos y activos. e30 v14f.

"Guia comercial" para 1873 se halla en venta en todas la librerias principales y en lo de los propietarios. Mackinlay Kratzenstein y Ca. 80 Florida 80 e23 v 23 f

Ojo Se dá dinero sobre hipoteca ó cualquier objeto de valor, se corren con asuntos judiciales y cualquier clase de comisiones, Victoria 66—Emilio Barceló. e12 v11 f.

Al Comercio Con esta fecha he vendido mi casa de negocio, almacen por mayor calle del Perú núm 85,87 y 91 á los Sres. Hugues y Repetto quedando á cargo de los mismos el activo y pasivo de dicha casa segun el Balance de 31 de Diciembre de 1872—Buenos Aires 31 de Enero de 1873—José Fassio. f1 v11.

Asuntos Judiciales En el escritorio de comisiones Rivadavia núm. 101 se encarga de arreglar testamentarias garantiendo la mayor actividad.

Se dá conocimiento de títulos de casas y terrenos en la ciudad y campaña para lo cual cuenta con índices que da conocimientos desde la fundacion de Buenos Ayres hasta el año 1836. Se venden y compran casas, se saca dinero del Banco Hipotecario. e17 v17 f.

El Dr. F. S. Poli Médico cirujano, homeópata, de la Facultad de Turin, la mejor de Italia, sigue dando consultas en su casa para toda clase de enfermedad rebelde, en los dias Martes, Miércoles, Juéves y Sábados, calle de Cuyo 146, altos. e20 v30 f.

A los Barraqueros y Comerciantes. Se vende la gran Barraca, con todos sus enseres, prensa, grandes galpones entablados de 130 varas de largo por 15 de ancho, para depósitos de lana, de trigo, y de toda clase de frutas.—Una hermosísima casa con 10 piezas, con cielos rasos de madera tablada, pisos de tabla, edificada todo á la moderna y á todo costo—Una gran noria con sus aparatos correspondientes; y una pileta de material de siete varas de largo por tres de ancho, y dos y media de profundidad, donde se hacen nadar los caballos.

Solo esto se encuentra ubicado en el gran pueblo de Chivilcoy frente á la Estacion del Ferro Carril, distando de esta solo algunas varas, conocido por de Villarino y Benitez; siendo la estension de todo el terreno una manzana.

Para tratar ocúrrase á la calle del Parque núm. 127 de 8 á 11 de la mañana y de 4 1\|2 á 6 de la tarde. e29 v29 f.

DEPÓSITO GENERAL
DE
Papel, máquinas, tipos

Y todas clases de artículos para imprenta

LITOGRAFIA, ENCUADERNACION Y LIBRERIA

IMPRENTA

Tipos de todas clases, la casa cuenta tambien con una gran fundicion que se trasladará á la calle de Belgrano núm. 204.

MÁQUINAS—Desde tamaño de los grandes diarios á uno y dos cilindros hasta tamaño menor que oficio, Francesas, Inglesas, Prusianas y Norte-Americanas.

ÚTILES—De todas clases y diversas procedencias.

TINTAS—Inglesa, francesas y alemanas negras varias clases de colores variados.

LITOGRAFIA

Máquinas formato Colombier, Raission y doble Cané.

PRENSAS—De varios tamaños.

MÁQUINAS—De gravar, cortar y numerar.

PAPEL—De china de trans porte etc.

TINTAS—Negra para toda clase de trabajos, de colores carmin, rosa, vermellon, azul de tres clases, amarillo, colores broyés, mas de 20 colores diferentes.

PAPEL—De diario de todos tamaños, diez calidades, de obras 25 calidades, de oficio doble 13 calidades, de oficio simple 20 calidades, seesante 3 calidades.

CARTOLINAS—25 calidades diferentes desde 8,000 á hasta 1.500 el millar.

La abundancia del surtido de la casa no permite hacer su enumeracion, con la llegada del comisionado que fué á Europa se ha recibido el mas numeroso surtido que haya nunca existido en el pais y la casa puede ofrecer la ejecucion inmediata de cualquier órden por fuerte que sea.

Próximamente se trasladará la fundicion de la casa en su nuevo local Belgrano núm. 204, dirijida por el señor don Mentzer. Mientras tanto podemos ofrecer un numeroso surtido de tipos estrangeros. f2 vlm.

En la quinta de Semillosa calle del Buen Orden frente á la Plaza Santa Lucia se venden plantas de todas clases y especialmente de eucaliptus de 3 cuartas de alto al infimo precio de 5 pesos cada una. f5v13

Vino de Jerez Los abajo firmados acaban de recibir una factura de Jerez en cajones de una docena de botellas, es decir:

Jerez fino.
Manzanilla extra.
Amontillado muy fino.

Piedad 148. f5v15 J. Neild y Ca.

Consultaciones de la ciencia divina se adivina, lo pasado, presente y porvenir, las personas que gusten hacerse adivinar serán atendidas desde las 8 de la mañana, hasta las 9 de la noche, Cerrito núm. 7. f5 v13.

Pino fino de 1ª calidad y cedro se esta recibiendo en el corralon de maderas de Torres y Crisol en el mercado del Sud entre Pavon y Garay. f4 v 19.

PAQUETE ENTRE
Buenos Aires y Bahia Blanca

La muy velera goleta nacional "Mercedita" recibe carga y pasageros para Bahia Blanca. Saldrá desde el 15 al 20 del corriente Febrero. Para órdenes y mayores informes ocurran al escritorio de Corti y Riva & Ca. calle 25 de Mayo esquina Cuyo. f4 v20.

Interesante La dueña del Hotel Hispano-Argentino calle de las Piedras núm. 75, avisa al público en general y sus marchantes en particular, que desde el 1.° del año ha bajado sus precios tanto en la comida como en el hospedaje. Asi es que el que quiera comer bien y barato ocurra al Hotel Hispano-Argentino. f.4 v13

Se vende El muy acreditado almacen de comestibles y bebidas situado en el Paseo de Julio núm. 6 1\|2 frente á la Estacion Central, el local es de mucho porvenir. Su dueño lo vende por no poderlo atender, tiene poco capital y hace buenos diarios, la venta será á plazos muy largos con garantia de satisfaccion ó al contado, segun el gusto de los interesados.—En la misma casa hallarán con quien tratar. f4 v12.

AVISO

A mis clientes de la Ciudad y Campaña, como á los que se dignen recomendarme sus asuntos; que he trasladado mi escritorio á la casa habitacion calle de Suipacha núm. 405 en donde me encontrarán todos los dias de 8 á 10 de la mañana, como así mismo me encuentran en los Estudios de los Señores abogados Dr Chas Florida núm. 26 de 12 á 12—Dr Salas Florida 16 de 12 á 1 Dr. Tomé Moreno núm. 52 de 3 á 4.

Pedro Rebollo e19 v19 f.

MÁQUINAS

RODRIGUEZ Y ORTIZ

Casa introductora — 9 calle Maipú

PEYROLLES — AJENTE ESPECIAL.

INDUSTRIA

Molinería — Agricultura

IMPORTACION

De todos los artículos industriales.

f4 v4m

Maison Dorée Cuartos amueblados de 200 ps á 1000 para arriba se alquilan calle Reconquista 189. f 6 v 14.

Se alquila una casa de altos recien construida, calle Libertad número 45 entre Piedad y Cangallo.—Tiene 9 habitaciones empapeladas y con pisos de tabla. f6 v14.

76-RIVADAVIA-76

ROPA HECHA FINA FRANCESA

Para niños, jóvenes y hombres.

76—RIVADAVIA—76

e28 v13f

GRAN MONTE PIO AUTORIZADO
232—PERU—232

Sin ningun trámite se anticipa dinero al comercio y pueblo de Buenos Ayres, sobre mercaderias ú Objetos de valor. e.8 v8m

COMPAÑIA FOTOGRAFICA

40 ps. moneda corriente la docena de retratos en tarjetas finas, cuerpo entero, id abrillantados 120 pesos.

Busto doble fondo abrillantado, 150 pesos—Retratos grandes segun el tamaño con colores y sin ellos, precios convencionales, cópias de todas clases id.

Todos los dias está abierto el estudio Fotográfico.

MARIANO E. SAUBIDET
BALANCEADOR Y REMATADOR PÚBLICO
212—BELGRANO—212

!POMITOS¡
¡¡¡OJO OJO OJO!!!

A los aficionados al juego de carnaval Pomito Pomito Pomito de Gosuell en la confiteria de las Naciones se venden por mayor y menor a precio médico aprovechen la ocasion. Calle Moreno esquina á Salta. f6.v28.

Se alquila La Casa Amarilla, Camino de la Boca. Tiene toda comodidad, jardin, potrero, etc. etc. Ocúrrase San Martin 56, f. 5-v. 12.

Dr. d'Haucourt Medico Homeopata cambiará de domicilio á la misma calle de Parque núm. 45 desde el mes de Marzo. f. 6 v-7.m

TÓNICO DEL PLATA

Secreto arrancado á la vegetacion por Antonio Truel

Hace crecer el cabello, lo fortifica, lada crecimiento, limpia el cráneo y estingue completamente el dolor de cabeza.

Depósito por mayor en Buenos Aires en casa de F. Belmon y Ca. Piedad 100.

Venta por menor en las principales peluquerias. e20-v12f

Ojo Se compran campos, estancias, chacras, quintas Victoria 66.—Emilio Barceló. e11 v11 f.

CARLOS E. KRAUSE
CIRUJANO DENTISTA

10 1\|4—Suipacha, altos—10 1\|4

ENTRE

PIEDAD Y RIVADAVIA

f2 derm.

L. Y C. LABALME
CASA INTRODUCTORA
DE ALHAJAS, RELOJES Y BRILLANTES

CALLE FLORIDA 111 1\|2 (ALTOS)

Emiten letras sobre cualquier punto de Italia pagaderas á la vista, en oro, y sin gastos á domicilio. e 24 perm.

SOMBRERERIA
A. HELMHOLTZ Y Ca

ANTIGUA CASA DE CARLOS LINDENAU

64—Calle de la Defensa—64

BUENOS AIRES.

e22 v 22 f

SOMBRERIA LUSITANIA
236-ARTES-236

Este nuevo establecimiento acaba de recibir un gran surtido de sombreros de todas clases y últimas modas para hombres y niños, que se venden á precios sumamente reducidos. e 17 v17 f.

Ojo Ojo Ojo Se arreglan y llevaran libros por partida doble, se correrá con cualquier arreglo y liquidaciones de negocios, balances y remates, Victoria 66.—Emilio Barceló. e12 v11 f.

Los dentistas americanos
DE MONTEVIDEO

Que suscriben, tienen el honor de ofrecer al distinguido público de Buenos Ayres, sus servicios en el ramo.

Sus trabajos profesionales no necesitan ser elojiados, pues ila son bastantes conocidos en Montevideo y ultimamente en esta capital.

Colocan dientes y dentaduras enteras con encias ó sin ellas, segun los sistemas mas modernos de la ciencia, sin ligaduras ni resortes.

Curan y hacen toda clase de operaciones en la boca sin dolor, aplicando el gas mas puro y mas fino que se ha usado asta ahora, garantiendo sus mejores efectos: reconocido y recomendado por una gran parte de los médicos de esta ciudad.

Orifican dientes y muelas en completo estado de carie, los que vuelven á un estado primitivo de utilidad y eterna duracion, emplomando con oro.

Se sacan muelas y raigones de difícil estraccion sin dolor, usando tambien el gas.

Para los efectos indicados cuenta con un gran surtido de efectos ó instrumentos: que acaban de recibir.

Horas de asistencia: Todos los dias desde la primera hora de la mañana hasta las 10 de la noche.

R. L. Newber — W. Hamilton.

Establecido en casa del conocido dentista D. Tomás Coquet, calle Maipú núm. 10. e17 v17 F

NICOLÁS ZOLEZZI
BALANCEADOR Y REMATADOR PUBLICO

Aprobado por la cámara de comercio: de 12 á 2 de la tarde—129 Perú 129. e8 pte

424—MÉJICO—424
ENTRE LOREA Y ZEBALLOS

Se compran muebles nuevos ó usados; pianos, juegos de sala, aposento, comedor, en fin muebles de todas clases.

e2 v 2m

Por poco capital Se vende en un pueblo de campaña una fonda bien acreditada por ausentarse su dueño del pais.

Por mas informes ocurran á Calle Cangallo 673 Frente al Colejio San José. f1 v 17.

Farmacia Le Roy en este establecimiento se venden varios establecimientos de farmacia, entrando este tambien por tener su dueño que ausentarse para Europa por largo tiempo. Las condiciones que se venden estos establecimientos son las mas ventajosas para los compradores, siendo del modo siguiente: se venderán á plazos de 3, 6 y 9 meses en letras, si se venden al contado 10 p.ꞡ de descuento y tambien se venden con 5 años de plazo, los de 5 años se darán sobre hipoteca y el interés que se cobrará será módico, comprometiéndose su dueño á q' si los compradores quieren volverlas á vender á los 5 años que será el tiempo que volverá de Europa, pagarlas al mismo precio que hoy las vende siempre que estas esten en las mismas condiciones que hoy las entraga. Para esto se tomará un balance de conformidad de ambos; por mas pormenores ocurrir al mismo establecimiento, farmacia Le Roy Méjico 331 y 331 1\|2. e28.v28f.

Al Comercio La Drogueria de Sineroni y Ca. se ha mudado de la calle Chacabuco, á la calle Rivadavia núm. 302 á 310 en la antigua Botica y Drogueria del Indio. e17 v17 f.

A los Pasageros Venidos por los barcos españoles "*Paloma de Contabria*" y "*Sesierya*" procedente de coruña, que deban pagar los importes de sus pasages en este puerto, y que concurran á pagarles en el término de dos meses de la fecha, de órden de los armadores de dichos buques, se les hará importantes rebajas, y á los que tengan vencido el término para pagar, y no lo hagan en la nueva prórroga que se les acuerda, se procederá á ejecutar en España á sus respectivos fiadores.

Los consignatarios—*Antonio Lopez y Cª.* Calle Potosi 148

e 16 v16 f

Se alquilan una ó dos piezas con muebles ó sin ellos para hombre solo calle Moreno 317 f2 v17

CONSULTACIONES

De la ciencia divina, que dá la profesora Teresa Meraldi, adivina el pasado, presente y porvenir, las personas gustosas de hacer adivinar, ocurran desde las 10 de la mañana hasta las 8 de la noche, que serán atendidas, la profesora posee cuatro idiomas, español, italiano, francés y portugués; calle del Paraguay 237, entre Cerrito y Artes. f4 v 4 m

Ojo Ojo Ojo Se corre con cualquiera clase de obras del modo mas ventajoso, Victoria 66.—Emilio Barceló. e. 12 v. 11 f.

Colegio español De 1ª y 2ª enseñanza por el Presbitero Castro Rodriguez, en este nuevo establecimiento se reciben pupilos medio-pupilos y externos. Barracas al Sur, calle Mitre á una cuadra del puente. f.4 v1m

100,000 pesos m\|c. Pedimos contra buena hipoteca é interés moderado. Para tratar, Cuyo 140 (altos.) e23 v 15f.

SE ALQUILA
El Teatro de Variedades

En el mismo edificio, se alquila tambien, un gran salon con vista á las calles de Corrientes y Esmeralda y en el pasage habitaciones cómodas y aseadas.

Los precios son módicos. Se admiten propuesta por el alquiler de todo el edificio. El que se interese ocurra á él que á toda hora del dia encontrará con quien tratar. e 29 v 13 f

Farmacias en esta ciudad se venden varias, ver el aviso que va en este mismo diario, bajo el título farmacia Le Roy, y por mas pormenores Méjico 331 y 331 1\|2. e28.v28

La Republicana Para el Saladillo. Los abajo firmados se hacen el honor de avisar al publico que habiendo establecido una nueva linea de mensageria para esto destino saldrá de esta por el ferro-carril del oeste á Lobos los dias 2 4 6 8 10 12 14 16 18 20 22 24 26 28 y 30, de cada mes regresado del Saladillo las dias 1 3 5 7 9 11 13 15 17 19 21 23 25 27 y 29. Esperando del publico y de sus favorecedores y amigos la proteccion y garantiendoles su puntualidad en todas ajencias en Buenos Aires Rivadavia N. 259 en Lobos hotel del ferro carril del Sr. D. Leon Baupui en el Saladillo hotel del Señor Don Paulino Iturralde y Cª—Empresario Abascal y Calderon e 21 v 21 f

Edictos Judiciales.

Por el presente se hace saber á los acreedores al concurso formado al prófugo Claudio Bonfiglio, que el dia 15 del corriente mes de Febrero, tendrá lugar en este Juzgado de Paz, una reunion de acreedores, en la que se formará el dividendo, de lo que á cada uno corresponda en el producido del remate practicado de las existencias de Sastreria, pertenecientes á dicho prófugo—Lobos, Enero 10 de 1873—Casimiro Villamayor. f5 v20

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Doctor D. Honorio Martel se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de los conyugues D. Martin Maldonado y Doña Justa Blanco, ya sean como herederos y acreedores, para que en el término de treinta dias de la fecha se presenten al Juzgado de S. S. y Secretaria á cargo del infrascripto, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar—Buenos Aires, Febrero 4 de 1873—Manuel Llames Oliver—Escribano Secretario. f5 v5m.

Herederos ó acreedores de D. Justo Gonzalez, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Justo Gonzalez para que comparezcan ante este Juzgado por intermedio del que suscribe dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires Enero 9 de 1873.

Nemecio Zanolety.

Por disposicion del señor Juez de 1ª de Instancia en lo Civil Dr. D. Diego Gonzalez se cita y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges D. Manuel Estevan Suarez y de Da. Estanislada Fernandez Castro de Suarez, ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Enero 20 de 1873—Eduardo Munilla. e21 v21f

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorje Echeverria ha ordenado se cite, llame y emplace por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente á todos aquellos que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Fabian Laduefia, ya sea como herederos ó acreedores, para que en dicho término concurran á su juzgado por intermedio del Escribano Secretario de el que firma (Defensa 74.) á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Enero 14 de 1873.—Félix Sagasta. e17 v17

Por disposicion del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Diego Gonzalez, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Dª Teresa Murtula para que en el término de 30 dias contados desde la fecha comparezcan por el Juzgado de su S. S. á intermedio del Secretario que suscribe, calle de la Defensa núm. 78 á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Enero 21 de 1873.—Manuel Lacasa. e23 v23f

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil doctor don Honorio Martell, se cita, llama y emplaza, á los se consideren con derecho, ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de doña Magdalena Borda, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente, comparezcan ante el juzgado de S. S. y oficina del secretario que suscribe Defensa 74, á deducir sus acciones bajo apercibimiento. Buenos Aires, Febrero 1.° de 1873.

f4.v4.m Bartolomé Martin.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Don Luis Belaústegui, se cita, llama y emplaza á que se consideren con derecho á los bienes dejados intestado Don Cárlos Gadola, para que en el término de 30 dias contados de la fecha, comparezcan ante S. S. por conducto del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones.

Buenos Aires, Enero 11 de 1873.

e12 v12 f. Faustino Miñones.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Cruz Martin, se hace saber á los que se consideren con derecho á un terreno de Isla sito en la Orqueta formada por el arroyo "Caravelas Grandes" en la márgen derecha aguas arriba compuesto de doce cuadras de frente, seis al arroyo Caravela y seis á la "Orqueta" por sus fondos hasta los bañados,—se presenten ante él por conducto de á oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias, pues de lo contrario se concederá á D. Antonio Martello el derecho de posesion que él solicita como desierto.—San Fernando, Enero 15 de 1873.—Desiderio Chafuen. Escribano público. e19 29f.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo Criminal del Departamento del Centro Dr. D. Antonio Benguria se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á las sucesiones de Da. Maria Rodriguez de Portillo y su hijo legítimo D. Manuel Portillo, para que dentro del término de quince dias contados desde esta publicacion, se presenten ante el Juzgado de su Señoria y por la Oficina á mi cargo, á deducir sus acciones ya sean como herederos, acreedores ó legatarios, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Mercedes, Enero 30 de 1873.—Ponsati. e30 v13f.

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Luis Villanueva, ya sean como herderos ó acreedores para que en el término de 30 dias cantados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaria á cargo del que suscribe á deducir sus acciones, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Enero 28 de 1873—Nicanor Repetto. e30 v29.

En las tarde de los dias trece, catorce y quince del entrante mes de Febrero se han de hacer almoned to en la Sala de este Juzgado, de un campo situado en el Partido sobre la costa del arroyo del Medio compuesto de doscientas dos varas de frente con ocho mil de fondo lo en el edificado, veinte y cinco animales vacunos, doce yeguas y trescientos medios poste odo ello tasado en la suma de diez y nueve mil ochocientos veinte pesos moneda corriente perteneciente á la testamentaria de los conyuges D. Mateo Sosa y Da. Gabriela Garay; previniéndose que no se admitirán ofertas que no escedan de las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones y que por mas datos los interesados pueden ocurrir á este Juzgado de Paz en donde se les pondrá de manifiesto los autos espresados—Pergamino, Enero 13 de 1873—F. Lorenzo Moreno (hijo,) juez de paz. e3o v16.

De órden del Señor Juez de primera instancia Doctor D. Miguel Garcia Hernandez, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Vicente Vinatti, á fin de que comparezcan por su Juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires Enero 23 de 1873—Pardo e28 v82f

Se hace saber á todos los deudores de la testamentaria de D. Francisco Vasco, se presenten en el término de un mes en la casa de larinda y albacea de dicho finado, Da. Catalina Raffo, call de Lima núm. 384 para arreglar sus cuentas, previniéndoles que se publicará por los diarios el nombre y la cantidad que adeude, el que no se presentase en el término espresado, sin perjuicio de presentarse ante el Juez, competente y seguirle demanda en forma.—Buenos Aires, Enero 25 de 1873—Catalina Raffo —Pedro Ratti e26 o10f.

Por el presente se cita, llama y en plaza á todos los acreedores del prófugo D. Antonio Tronivetta se presente en este juzgado á ti cargo dentro del termino de veinte dias desde la promulgacion del presente edicto, á efecto de presentar sus cuentas y justificarlas en la forma debida para procederse á fectuar el dividendo de estilo con arreglo al monto total el producido del Remate celebrado de las existencias dejadas, bajo el apercebimiento que hubiere lugar.—San Fernando Enero 22 de de 1873.—Cruz Martin, e23 v 13 F.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Honrio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Blanca Anuncio, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, se presenten al Juzgado SS. y secretaria del infrascripto á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar.—Buenos Aires, Enero 10 de 1873.—Manuel Llames Oliver. e 15 v 15 f.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Horio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Serapia Garcia ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan ante el juzgado de S. S. y oficina del Escribano Secretario q' firma; Defensa No. 74 á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho, si así no lo verifique. Buenos Ayres, Enero 13 de 1873.

e14 v14f. Bartolome Martin

Juzgado de Pado Moron.—Por el presente edicto, que se publicará en los diarios de la Ciudad, se cita, llama y emplaza á D. Axel Capuro para que en el término de *quince dias*, contados de la fecha de la publicacion de este edicto, aparezca ante este Juzgado, por si ó por medio de apoderado á estar á derecho en la demanda que por cobro de pesos le ha promovido D. Benito Salorio; en la inteligencia que no compareciendo se seguirá la causa en su rebeldia. —Mon, Enero 31 1873.—S. Amaral,—Juez de Paz. f4 v19

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Doctor D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Maria Meres, pide, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias de la fecha, se presenten al juzgado de S. S. y secretaria del infrascrito á deducir satisfaccion; bajo apercibimiento de lo que por derecho hayo lugar.—Buenos Aires, Enero 22 de 1873 —Manuel Llames Oliver.—Escribano Secretario. f4 v4m

Se ha de proceder el 2 de Marzo del corriente año ante el Juez de Paz del Partido de Moreno á las doce y media del dia, al remate de un terreno y edificio situado en dicho partido, perteneciente á Doña Indora Villamayor y Hermanos, compuesto el edificio de cuatro piezas de azotea y un corredor buenas maderas todo enladrillado y una pieza copiso de baldoza 3 puertas de vidriera 3 idem de fable 2 ventanas de reja de dos y media vara y una de vara y media, 1 mas chica su reja, vereda al rededor en mal estado tasado en cuarenta y un mil pesos, un pozo de balde alzado desde bastante abajo, pilares de material en acientos pesos y el terreno de diez y ocho cuadras cuadradas á ssan cuatrocientas catorce mil seis ciento senta y cinco varas cuadradas, tasado en veinte y siete mil ps, formando un total de 68,600 pesos moneda corriente previniendose no se admitirá oferta que no esceda dos terceras partes de su tasacion. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir ante el Juez de Paz la casa del Escribano que firma calle de la Defensa núm donde se les podrá de manifiesto las tasaciones y autos de su referencia—Buenos Ayres Enero 29 de 1873.—Julio A. Ponce—Escribano público. f1 v1m.

Por disposicion de la Sala Primera de lo Civil del Superior Tribunal de Justicia, se hace saber á D. Pedro Iturralde que la sirva de notificacion en forma la providencia recaida á escrito presentado por D. Julio Halner sobre produciendo informacion de pobreza que es la siguiente: Recibase en forma la informacion que se ofrece con citacion Fiscal y de la contra-parte y se cometo. Lo rubricaron y rubricaron los Señores del Superior Tribunal Justicia en su sala Primera de lo Civil en Buenos Aires, á 0 de Febrero de 1873, de que certifico. Manuel Gy, tambien se hace saber á D. Pedro Iturralde que debe comparecer á estar á derecho, dentro de seis dias por si apoderado, bajo apercibimiento de rebeldia.—Bue Aires, Febrero 8 de 1873.—Manuel Godoy—Escribano la Sala 1.ª f9 v15.

Por mando del Sr. Juez de primera instancia en lo Civil Doc D. Luis Belaustequi se cita y emplaza por el termino treinta dias á todos los que se consideren con derecho á bienes quedados por fallecimiento de Doña Juana Bais de Corutchet ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho termino comparezcan ante S. S. y oña del que suscribe calle Defensa núm. 74 sin deducir acciones en forma bajo apercibimiento de que hayan lugar.—Buenos Aires Febrero siete de mil ochocientos sata y tres.—Carballo. f.8 v8m

Por el presente se cita llama y emplaza á todos los que como herderos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados en este Partido, por fallecimiento de D. Cesr Lencina, para que en el término de treinta dias, comparezcan ante este Juzgado de Paz, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Zárate, Enero 31 de 1873.—Francisco C. Silvano—secretario. e31v 1m.

El Sr. Juez de primera instancia en lo civil D. Jorje Echeverría acordó se cite llame y emplace por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Vicente Bustos ella Juana Palomaque, para que dentro el término indicado comparezcan á deducir sus acciones, ya sea en caracter de herederos ó en el de acreedores, ante SS, y por conducto de la Escribania D. Mariano Cobral, á la que es adscrito el que firma.—Buenos Aires Febrero 6 de 1873 Leandro Garcia. f.8 v8

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Diego Gonzales, encargado interinamente del Juzgado que desempeñaba el doctor Agrelo, se procede á la venta en pública subasta ante el Juez de Paz teorial en las tardes de los dias 3, 4 y 5 del mes de Marzo una quinta situada en el Pueblo de las Flores perteneciente á la testamentaria de San Pedro Tuduri compuesta su terreno á tres cuadras cuadradas con un rancho material techo de paja, treinta mil seiscientos ochenta y cuatro álamos poco mas ó menos y un puente de arboles durasno evaluados en el todo en la suma veinte y ocho mil novecientos sesenta y ocho pesos moneda corriente sus dos terceras partes, la base de la vista para mas pormenores ocurrase á la oficina Bolivar 22 1\|2 donde se haya adscripto el que firma.—Buenos Aires Enero 1° de 1873.—N. Repetto. f.7 v8m

Los Doctores D. Miguel Garcia Fernandez y D. Diego Gonzalez Jueces de primera Instancia en lo civil, han dispuesto los autos testamentarios de D. José B. Hueso se cite el termino de treinta dias, á todos los que se considen con derecho á esa sucesion á titulo hereditario, á fin de representar á estar á derecho y deducir las acciones que les corresponde bajo apercibimiento.—Buenos Ayres Enero 29 1873.

f7 v. Pardo

Por disposicion del señor Juez de comercio Doctor D. Juan Larre se cita, llama y emplaza á D. A. Tournivelle para que en el termino de seis dias comparezca al juzgado la señoria y oficina del que firma á efecto de practicar reconocimiento ordenado de dos pagarés en la demanda promovida por D. Rafael Garret bajo apercibimiento de lo que halla lugar por derecho—Bs. As. Febrero 6 de 1873.—Y. Casa pos.—Perú 120. f7 v13

Por órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Martin Conio, á fin de que dentro del término de treinta dias comparezcan ante su Juzgado, por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Febrero 4 de 1873—Clodomiro Arrio. f7 v 7 m.